



**Colección**

**Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales  
Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018**

# **Políticas de promoción de equidad y justicia social**

**Geydis Elena Fundora Nevot**

Edición y corrección: *Ana Isabel Peñate Leiva y Anette Jiménez Marata*

Diseño interior, de cubierta y maquetación: *Anabel Falcón Peñate*

Imágenes de cubierta: *Reynaldo Jiménez Guethón y Archivos Centro de Estudios Sobre la Juventud*

©Geydis Elena Fundora Nevot

©Sobre la presente edición,

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Programa-Cuba), 2020

Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2020

ISBN 978-959-7226-68-0

ISBN 978-959-7226-78-9

# Contenido

**Introducción /5**

**Propuestas generales sobre la concepción de políticas inclusivas/9**

**Propuestas /17**

**Siglas y acrónimos /116**

**Referencias bibliográficas /120**

**De la autora /130**

## Introducción

El presente texto es resultado del proyecto: *Políticas sociales participativas: claves para la equidad y la sostenibilidad*, correspondiente al Programa Nacional de Ciencia y Técnica *Sociedad Cubana. Retos y perspectivas en el proceso de actualización del modelo económico y social*, cuyo objetivo general es contribuir a la formulación de políticas sociales desde una gestión participativa, que promuevan un desarrollo social equitativo y sostenible para el contexto cubano actual.<sup>1</sup>

La sistematización de estudios sobre desigualdades realizados en Cuba durante el decenio 2008-2018, permitió identificar propuestas de políticas, desde diferentes perspectivas disciplinarias. Como hallazgos claves de este proceso estuvieron:

- el carácter propositivo de más del 60% de las investigaciones que, además de develar problemáticas urgentes, proponen soluciones a las mismas,
- la combinación de propuestas muy novedosas, con otras hechas con anterioridad y no siempre tenidas en cuenta por los decisores,
- la existencia de propuestas que detallan casi todos los componentes de políticas y propuestas que solo anuncian en un par de líneas ideas resolutorias muy generales,
- una mayor capacidad para formular algunos componentes de las políticas (ámbito de acción, objetivos, actores responsables y beneficiarios, espacio geográfico), en detrimento de otros (enfoque, estilos e instrumentos de intervención, fuentes de financiamiento, sostenibilidad, otros actores participantes, temporalidad, estrategia de seguimiento y evaluación, etc.),
- una mayor tendencia a elaborar propuestas sectoriales e intersectoriales; en menoscabo de las propuestas focalizadas en grupos y territorios,
- poca aplicación del enfoque de interseccionalidad en las propuestas de políticas, que implica otras formas de plantearse los objetivos, instrumentos, grupos destinatarios y formas de participación,
- la presencia de propuestas a tono con los debates, consensos y disensos más actuales sobre políticas para la igualdad, la equidad, la diferencia, la justicia social, etc. y otras

<sup>1</sup> Para mayor información, véase la presentación general del resultado, que aparece al inicio de la colección.

propuestas que recurren a fórmulas que ya se ha comprobado su ineffectividad, incluso sus perjuicios en el combate a la desigualdad,

- una diversidad de aristas con propuestas muy radicales y otras más conservadoras,
- las potencialidades de las propuestas para articularse con otras en el diseño de políticas más integrales,
- énfasis en la necesidad de mayor participación en los procesos de diseño y gestión de políticas, menos en la evaluación,
- una mayor tendencia a presentar propuestas altamente institucionalizadas y con diseño centralizado, en detrimento de las propuestas configuradas desde la participación local,
- la declaración de un alcance en las propuestas más limitado que los potenciales reales que estas tienen, si se diseñan, planifican y gestionan integrando otros conocimientos sobre enfoque y estilo de políticas, y
- poco uso del enfoque de escenarios, de teoría del cambio y gestión de riesgos en la elaboración de propuestas, a pesar de las transformaciones internacionales y su impacto en Cuba; así como el carácter impredecible en los comportamientos de los grupos vulnerables, los cuales ya han vivido diferentes contextos de oportunidades con resultados contradictorios.

Estos hallazgos constituyeron una motivación para una relectura de las propuestas, en función de retroalimentarlas, complementarlas e integrarlas, con varios insumos: las lecciones aprendidas de los Seminarios Permanentes de Política Social; las sesiones de discusión teórico-práctica del Área Desigualdades y Políticas de Equidad de FLACSO-Cuba; la profundización en referentes teóricos de la interseccionalidad y su aplicación en la promoción de políticas para enfrentar el sistema de dominación y opresión múltiple; los intercambios de experiencia con gobiernos locales, ONG cubanas y grupos gestores de proyectos comunitarios que atienden poblaciones en desventaja; los encuentros con cursistas, talleristas, diplomantes y maestrantes en diferentes espacios formativos; los talleres de la Red de Política Social de la Universidad de La Habana; y los cursos sobre la construcción de Observatorios Sociales y el enfoque AVEO (Estructura de oportunidades, activos y vulnerabilidades).

Se diseñó una base de datos con 346 propuestas, extraídas de un centenar de investigaciones. A partir del análisis de contenido, se clasificaron según dimensiones de la equidad (monodimensional o multidimensional/ tipo de dimensión —género, etario-generacional, pobreza, color de piel, clase social, discapacidad, morbilidad—); sectores implicados (empleo, trabajo social, salud, cultura, educación, vivienda y hábitat, transporte,

agricultura y alimentación, asistencia social, comunicación, finanzas, otros); y alcance de la propuesta (corrección o perfeccionamiento de una política vigente; propuesta general que debe diseñarse posteriormente; mantenimiento de una política implementada; culminación de una política vigente; acción puntual a desarrollarse como política o parte de esta).

Se construyeron categorías según diferentes estilos de intervención en las políticas de equidad (Por ejemplo: desarrollo de capacidades, otorgamiento de créditos, sistema de cuotas en el empleo, marco regulatorio, rediseño institucional, etc.) y se catalogaron las propuestas acordes a este sistema categorial.

Una vez organizada la información desde este enfoque específico de políticas, se extrajo la información por categoría, integrando las propuestas, no por grupos ni sectores (propuesta tradicional), sino por tipos de intervención. Se definieron objetivos integradores, desde una perspectiva inclusiva.

Se analizó el alcance de las dimensiones planteadas originalmente y se amplió a otras donde fuera posible. Se incorporó, además, la focalización en perfiles específicos, donde se interseccionaran varias desigualdades.

Los sectores y actores de las propuestas originales se sustituyeron por un mapeo de actores con potenciales para participar activamente en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de políticas y programas.

Se reconstruyeron algunos tipos de intervención, adaptándolos a un enfoque de equidad (multidimensional o interseccional). Fueron añadidos nuevos instrumentos de intervención y un análisis preliminar de recursos necesarios, posibles financiamientos, escala (para la planificación y la implementación) y calendario (período posible de implementación). Se concluyó con la redacción de 6 propuestas generales y 27 propuestas específicas, que abarcan un amplio abanico en la lucha contra las desigualdades.

Cuando nos encontramos en un espacio televisivo, en una Asamblea de rendición de cuentas; en las Oficinas de Atención a la Población; en la discusión de documentos programáticos; en Grupos y Comisiones de trabajo para el desarrollo o la prevención; en Consejos de Asesores; en el Portal del ciudadano; en un debate en organizaciones de masas y políticas; en un panel; en la formulación de un plan, una estrategia o un programa; en las más diversas redes (presenciales o virtuales); en la realización de un trabajo de curso o una tesis; impartiendo una clase o facilitando un taller; y estamos dialogando sobre justicia social, políticas públicas, inclusión, integración: ¿Qué proponemos? ¿Cómo lo proponemos? ¿A quiénes implicamos?

Uno de los propósitos de este texto es que sea una herramienta de consulta para construir agendas en función de alcanzar mayores niveles de justicia social; para retroalimentar otras ideas y proyectos; para incursionar y ejercitarse en el diseño y formulación de políticas; para fomentar nuevos debates en torno a la lucha contra las desigualdades, sus enfoques y estilos de intervención; para elaborar nuevas propuestas más profundas y completas, que se atemperen a cada espacio geográfico y a los retos que imponen los tiempos actuales.

El texto se divide en dos partes. En la primera se abordan algunas generalidades sobre la concepción de políticas inclusivas: definición de objetivos y contenidos; selección de estilos, instrumentos, recursos, financiamiento, escalas, actores, metodologías y prácticas de diseño, implementación y evaluación.

En la segunda parte se exponen diversas propuestas relacionadas con áreas clave en la atención a las desigualdades como la ampliación del acceso, uso y control de la tierra; el desarrollo de la economía asociativa con enfoque de equidad, el desarrollo de emprendimientos, la transformación de la división del trabajo, la Inclusión laboral, las políticas de empleo, la protección laboral; la distribución de la renta, la asistencia social, la seguridad social, la redistribución progresiva de la riqueza, la accesibilidad a servicios y bienes de consumo, las políticas regulatorias o coercitivas, el rediseño institucional, el desarrollo de capacidades, la atención y prevención de situaciones de violencia, la comunicación para el desarrollo, entre otras. Concluye con las referencias bibliográficas consultadas.

A partir de los avances, aciertos, desaciertos y vacíos encontrados en nuestros espacios de formación, investigación y diálogo, sirvan estas páginas como insumo para fomentar la participación como ciudadanía, academia, consejos de dirección, consejos técnico, equipos de asesoría, representantes del Poder Popular, cederistas, sindicalistas, asambleístas, federadas, grupos gestores, promotores, periodistas, influencer, militantes, activistas, etc., en la construcción de políticas para una sociedad más justa, equitativa y emancipada.

## Propuestas generales sobre la concepción de políticas inclusivas

Toda política está formada por diversos componentes. A continuación, se sintetizan premisas generales para el diseño de políticas sociales inclusivas.

### Sobre definición de objetivos y contenidos (enfoque y campo)

Los contenidos incluyen los principios u orientaciones de valor socialmente legitimados que norman el cambio social. Respecto a los objetivos, metas o fines de la acción pública, pueden estar explícitos o implícitos, y reflejan los problemas a resolver, su magnitud, naturaleza y dimensiones (Tavares, 1999, p.51). También expresan los efectos sociales deseados, y su correspondencia con las necesidades e intereses de diferentes segmentos poblacionales; así como las opciones y actuaciones esperadas desde los poderes públicos (Basail, 2004, p.15).

Para definir los objetivos y contenidos de políticas inclusivas se propone:

- Carácter integral, enfocado en varias dimensiones de la desigualdad (género, color de piel, territorio, discapacidad, etario-generacional, migración, morbilidad, orientación religiosa, orientación sexual, orientación política, identidad cultural, etc.) y sus intersecciones; así como los diversos ámbitos de la vida donde se expresan (trabajo, patrimonio, vivienda, ingresos, consumo alimentario, agua, servicio eléctrico, hábitat, consumo cultural, servicios sociales, legislación, educación, salud, participación, entre otros).
- Establecer una norma de igualdad-desigualdad consensuada socialmente que guíe las estrategias que se adopten.
- Mayor concentración en la modificación de las circunstancias de base de la desigualdad, que en las expresiones racializadas, patriarcales, adultocentristas, u otras que surjan como efectos de dichas situaciones.
- Definir con claridad si se busca disminuir, compensar, o eliminar brechas de equidad intergrupales, interterritoriales o temporales, con acciones reformistas y pro-sistémicas o acciones más radicales y anti-sistémicas.
- Combinación de objetivos, a partir de intervenir en: 1) grupos con desventaja social (desde de condiciones y posiciones específicas o interseccionadas); 2) grupos acaparadores de oportunidades; 3) estructuras y dinámicas simbólicas que reproducen las asimetrías (estereotipos, representaciones sociales), y 4) estructuras y dinámicas

institucionales, políticas, económicas, etc. que favorecen la reproducción de la desigualdad.

- Considerar la heterogeneidad social al interior de los grupos sociales pre-establecidos (grupos etarios, de género, raciales, económicos, etc.) y distinguir los tipos de intervención que requieren acorde a su estado estructural o emergente de precariedad, vulnerabilidad, distancia geográfica y psicosocial de las oportunidades ya creadas y capacidades para aprovechar las oportunidades futuras.
- Complementar los enfoques individuales, de familia, territorio y población.

### **Sobre selección de estilos e instrumentos**

Los instrumentos son los medios que utilizan los actores para materializar el cambio social. También se reconocen como tecnologías, herramientas, dispositivos, mecanismos. Incluyen desde un presupuesto, un diseño institucional, una campaña publicitaria, un plan de acción, hasta una ley.

Los instrumentos ayudan a problematizar aspectos tan sensibles como la articulación entre la política social y la económica; la relación entre la estructura económica y la política social; la perspectiva de solidaridad (sistema tributario, etc.); la concepción de las contribuciones regresivas, la estructura del gasto social (inversión o compensación); la magnitud del gasto social, el control sobre el gasto, el financiamiento y el cálculo de costos (Tavares, 1999). Posibilitan anticipar resultados de una política, su alcance y sus verdaderos objetivos.

Para definir los instrumentos más propicios en función de políticas inclusivas se propone:

- Optar por el diseño universal, creando o adaptando espacios, bienes, servicios, ofertas, instituciones, etc. a los requerimientos de diversos grupos sociales, para evitar la exclusión por normas históricamente dominantes, la segregación, la victimización y la estigmatización.
- Combinar acciones afirmativas directas (fomento de movilidad a posiciones sociales de ventaja) e indirectas (políticas universales con focalización en perfiles territoriales de desventaja), considerando diferentes intersecciones (género/raza/clase/espacio/etario-generacional/discapacidad/morbilidad/procedencia, etc.).
- Combinar la gratuidad, la subsidiariedad y la retribución por aporte social.
- Concebir la focalización de grupos en desventaja como medidas temporales (con algunas excepciones).

- Tener en cuenta que en aquellos individuos, hogares o territorios donde coexistan varias situaciones de desventaja que se refuerzan entre sí, se debe aplicar doble o triple focalización, y cortar la trasmisión intergeneracional de las situaciones de desventaja.
- La focalización no debe concebirse solo para las posiciones desventajosas, sino problematizar y actuar en las causas de la desigualdad, algunas de las cuales están en las posiciones ventajosas y su relación de dominación o explotación sobre otras posiciones sociales. Los instrumentos también deben apuntar a esta relación ventaja-desventaja.
- Combinar instrumentos de carácter asistencial, distributivos y redistributivos, donde se complemente el gasto social con la inversión para el desarrollo integral y la sostenibilidad del cambio.
- Los instrumentos deben ser preferentemente preventivos y contracíclicos.
- Establecer los instrumentos para un tiempo determinado, con evaluaciones periódicas para su reajuste.
- Superar la dicotomía política económica y política social.
- Propiciar encadenamientos de acciones, a partir de la articulación entre políticas nacionales y locales; así como entre acciones que formen parte de políticas de base territorial.

### **Sobre recursos y financiamiento de las políticas**

Toda acción política requiere diferentes tipos de recursos para su implementación: talento humano, tiempo, bienes, fondos financieros, locales, etc. Algunas precisan de más fondos, otras de tecnologías sociales como procesos de reordenamiento institucional, fomento de autogestión y participación. En ocasiones se perciben las políticas como inviables porque se asocian a grandes financiamientos; sin embargo, no siempre es así. De ahí la importancia de mapear todos los recursos disponibles en distintos espacios y actores para concebir propuestas concretas y aterrizadas. Entre las propuestas más generales se encuentran:

- Apostar por la experiencia de presupuesto participativo.
- Combinar fuentes de financiamiento.
- Aplicar las experiencias locales de finanzas solidarias.
- Concebir el financiamiento a la política desde una economía de escala de los recursos involucrados.

- Complementar el financiamiento con el autofinanciamiento. Probar diferentes combinaciones (50-50, 60-40, 70-30) para determinar la correspondencia entre cantidad de recursos asignados y cantidad de recursos que movilizan los actores que reciben el apoyo, para contrarrestar el asistencialismo, el paternalismo y la dependencia. Considerar recursos materiales e inmateriales.
- Ampliar la percepción y el conocimiento sobre los activos familiares y comunitarios (capital económico, cultural, recursos asociativos y redes) y aprovechar sus potencialidades como parte de la intervención.
- Destinar —al menos— un 20% del presupuesto local previsto para servicios sociales, según los procesos de planificación verticalistas, a políticas sociales locales que se adapten a otras necesidades identificadas en los territorios.
- Explicitar en las sesiones ordinarias de la ANPP el % del presupuesto de cada organismo destinado al eje Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social, así como el aportado a la FMC, a la ACLIFIM, la ANCI, ANSOC, Comisión Gubernamental de Atención a la Discriminación Racial y el Racismo, Cátedras de la Mujer, de la Discapacidad, del Adulto Mayor, y otras organizaciones que trabajan focalmente con grupos en desventaja social.
- Combinar los criterios de eficiencia económica con los de eficacia social en las inversiones para el desarrollo nacional y territorial, en función de aprovechar mejor estas intervenciones, sincronizando sus objetivos primarios con los de equidad.
- Fortalecer la atención a los problemas de vivienda, hábitat, empleo e ingresos en las prioridades macroeconómicas del gasto social.
- Desarrollar la inversión social territorializada.

### **Sobre escalas**

La discusión sobre las escalas de la política es un elemento clave para la atención a las desigualdades. No se puede perder de vista que estas últimas tienen doble carácter. Uno estructural que exige acciones a diferentes niveles para remover configuraciones materiales que van desde legislaciones hasta la división del trabajo, y configuraciones culturales como las representaciones sociales, los imaginarios colectivos, etc. El otro carácter tiene que ver con particularidades espaciales y temporales de brechas de equidad que persisten, se renuevan o emergen, las cuales requieren de intervenciones que influyan en las expresiones diferenciadas que cobran las desigualdades en cada lugar.

Las políticas sociales se diseñan e implementan en diferentes escalas: nacional, regional, provincial, municipal, comunitaria. Según el tipo de descentralización del sistema político-administrativo, las escalas menores pueden tener más autonomía para desarrollar políticas propias, o niveles de subordinación que reducen sus competencias. La importancia de repensar el papel de la escala local en el desarrollo de políticas de promoción de equidad, tiene una estrecha relación con sus potenciales para fomentar solidaridad, aprovechar los contextos de proximidad, captar la polifonía de las voces legitimadas y de las voces subalternizadas de la ciudadanía. Estos son elementos indispensables, si se pretenden intervenciones eficaces en las desigualdades.

Para el desarrollo de políticas inclusivas se propone:

- Articular, de manera sinérgica y armónica, políticas en diferentes escalas. La transformación social se concibe en una actuación multinivel, donde cada tipo de política tiene un rol clave y es interdependiente de la otra. Los aspectos del desarrollo más generales y sus particularidades son planificados en un sistema integrado de políticas. Esta lógica descentralizadora sería la más coherente con el modelo de universalismo crítico, dado su capacidad de respuesta a fenómenos —en este caso las brechas de equidad— con diferentes expresiones socio-espaciales.
- Articular, de manera orgánica, las políticas y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, etc. con la visión, líneas estratégicas y propuestas planteadas en las Estrategias de Desarrollo Municipales y Provinciales, especialmente aquellas que ya han definido la intervención en las desigualdades.
- Combinar políticas macroestructurales con intervenciones en el ámbito meso institucional y micro (familiar y comunitario).
- Explorar en la escala internacional, a partir de las alianzas con FDIM, ALBA-TCP, Plan de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, Plan de Seguimiento a la Conferencia de Durban.

### **Sobre tipos de actores involucrados y su articulación**

En el campo de producción de políticas, participan diversos actores: gobierno, administración pública, sector privado, ciudadanía, ONG asociadas; ONG no asociadas, asociaciones ciudadanas (Basail, 2004; Valdés y Espina, 2011). Los intereses de los sujetos, sus valores, sus esquemas mentales o predisposiciones a percibir, conceptualizar, representar, clasificar, orienta sus prácticas en torno a la formulación de políticas. Por ello,

para el diseño de políticas inclusivas se considera indispensable analizar los actores que se involucran. En este sentido se propone:

- Involucrar diferentes tipos de actores, acorde a las escalas, grupos de interés, enfoque y estilo de las políticas.
- Concebir un régimen de bienestar con participación equilibrada de actores (Estado-familia-comunidad-organizaciones civiles-mercado), donde no se sobrecargue a las familias en la responsabilidad por grupos vulnerables, ni se mercantilicen bienes esenciales.
- Concebir la participación directa de la población en la mayor amplitud posible y durante todo el proceso<sup>2</sup>, usando espacios tradicionales (núcleos de base PCC y UJC, bloques FMC, CDR, sindicatos, asambleas de rendición de cuentas por circunscripciones, oficinas de Consejos Populares, Oficinas de Atención a la Población, Juntas vecinales, brigadas FEU y FEEM, Grupos de Trabajo Comunitario, ONG y ACNU, asociaciones profesionales); espacios virtuales (redes sociales, portal del ciudadano, Cubadebate, Granma digital) y otros (grupos gestores de proyectos, etc.).
- Tener en cuenta que la ciudadanía es muy diversa, según identidades de género, condición etario-generacional, diversidad funcional, color de piel, territorio, clase social, nivel económico, etc., características que se interseccionan en cada individuo, familia u hogar.
- Concebir la participación directa de expertos y expertas (Grupos de Desarrollo Local, PADIT, redes sociales, observatorios, grupos gestores de proyectos, redes académicas, centros de investigación especializados, etc.).
- Incrementar las contribuciones de actores claves en la gestión de conocimiento para la toma de decisiones informadas como las escuelas ramales, el movimiento de innovadores, los centros asociados a ministerios en los procesos de políticas.
- Tener en cuenta articulaciones entre actores claves según los tipos de políticas como: a) familia, escuela y comunidad, b) familia, médico de familia-trabajador social-organizaciones sociales y de masas; c) gobierno, academia, comunidad d) promotores culturales, artistas aficionados y no aficionados, activistas, instituciones culturales, e) sector público-sector cooperativo-sector privado; etc.

<sup>2</sup> Elaboración de propuestas, consulta, diseño, implementación, seguimiento y evaluación.

- Mayor coordinación entre las instituciones y los programas de transformación barrial.
- Ampliar el activismo social y el voluntariado.

### **Sobre metodologías y prácticas de diseño, implementación y evaluación de políticas**

- Abogar por la participación coordinada de diversos actores en sus diferentes expresiones: intersectorialidad, interinstitucionalidad, y otras formas de articulación, etc. Organizar —de manera integrada— las tareas de cada actor, teniendo en cuenta la necesidad de una participación sistemática en todo el proceso de política. Perfeccionar las metodologías para lograr una mejor intersectorialidad en las estrategias de trabajo.
- Trabajar de manera interdependiente, con canales eficientes de comunicación que tributen al intercambio de experiencias y recursos, así como, a garantizar de transparencia en la información de todo el proceso (personas que se involucran, que se benefician, formas de participación, etc.) y legitimidad.
- Combinar el enfoque de ciclo de políticas concebidas desde el nivel central con visión normativa con el enfoque de configuración (incluye las formas emergentes de organización social para atender brechas de equidad en espacios que han quedado más invisibilizados dentro de los procesos constitutivos de las políticas, considerándolos también como referentes a políticas nacionales)<sup>3</sup>.
- Manejar, en el proceso de toma de decisiones, al menos tres propuestas y someter a procesos participativos (consulta pública, diálogo territorial, concertación) la más acertada, a partir de criterios establecidos previamente (técnicos, socio-culturales, económicos, políticos y ambientales).
- Superar los sesgos cognitivos<sup>4</sup> propios de la formulación de políticas públicas.
- Partir siempre de una línea base y diagnósticos actualizados. Se recomienda el uso de la cartografía participativa, tomando como referencia la metodología de Mapa verde y los Sistemas de Información Geográficos Participativos.

<sup>3</sup> Una concepción amplia de política no la circunscribe a este proceso lineal y ordenado, orientado desde un centro de poder. Se considera que puede haber configuración de políticas, incluso durante el proceso de transformación de las demandas sociales en opciones políticas, o en el desarrollo de iniciativas en proceso de institucionalización. Ello desdibuja la lógica secuencial del llamado “enfoque de libro de texto”. (Guzmán y Zalazar, 1993 citado por Aguayo y Sadler, 2011, p.106). Se propone retomar la complejidad de un proceso de producción de políticas que implica tener en cuenta una visión más flexible de la causalidad social con sus mecanismos de retroacción y recursividad; de la idea de futuro y de la intervención en el cambio; la racionalidad limitada con que los actores viven los procesos; así como la incorporación de la noción del azar, la incertidumbre y la subjetividad como elementos que pueden determinar el curso de los acontecimientos (Espina, 2010).

<sup>4</sup> Entre los sesgos están las preferencias inestables; la actitud reactiva o del cubo de basura; las posturas autocomplacientes o de resignación, basado en resultados sub-optimales; la falacia histórica; la falacia de la evidencia incompleta; la aversión al riesgo; el falso consenso; el efecto arrastre del pensamiento colectivo; y el poder absoluto (Harguindéguy, 2015).



- Sustituir la visión de beneficiarios, clientes o usuarios por la de participantes, sujetos o responsables de las políticas, con gestión y control del diseño, los recursos económicos, etc.
- Concebir la participación en cuatro niveles: información, consulta, decisión y co-gestión. Uso de metodologías de la Educación y Comunicación Popular, tomando como referencia las publicadas por el Centro Memorial Martin Luther King, la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana y Ciudad Alternativa, de República Dominicana.
- Combinar la participación presencial, semi-presencial y virtual. En el caso de la presencial tener en cuenta la representatividad de diferentes sectores poblacionales, y dentro de estos, perfiles de desventaja social desde la interseccionalidad. Tomar como referencia los muestreos intencionales tipológicos.
- Facilitar horarios y herramientas accesibles para todos los grupos poblacionales. Tener como punto de partida los que menos probabilidades tienen de participar, o los que, como tendencia, no participan, para dar cuenta de la calidad del proceso.
- Combinar criterios de participación que tienen en cuenta características sociodemográficas tradicionales (sexo, edad, color de piel, territorio, nivel educacional, ocupación) con otros criterios menos tradicionales pero significativos en materia de desigualdad (espacio-socioeconómico de trabajo, posición en el proceso productivo, identidad de género, condición de migrante, orientación religiosa, espacio geográfico, etc.).
- Combinar criterios de participación individual con criterios de participación de familias (teniendo en cuenta tipologías) y de otros grupos sociales (redes, asociaciones profesionales, ONG, proyectos comunitarios, grupos informales, grupos activistas).
- Pasar de un modelo de ciudadanía, en el que se participe a través de quejas y sugerencias, a un modelo de ciudadanía con capacidades para identificar problemas, sus causas y formular soluciones en forma de políticas o proyectos, con manejo de presupuesto y actores involucrados. Desarrollar experiencias de Veeduría social desde el nivel comunitario hasta otras escalas.
- Monitorear y evaluar de manera sistemática la implementación de las políticas y programas sociales, considerando: sus efectos e impactos en las desigualdades sociales y los grupos en desventaja, las particularidades de cada contexto específico, y las percepciones y nivel de satisfacción de beneficiarios directos e indirectos.

- Desarrollar en la población una mayor cultura de participación en las políticas públicas e incluir en la metodología de las asambleas del poder popular (rendición de cuentas, etc.) la evaluación de políticas.
- Desarrollar un Observatorio de políticas sociales y sus impactos en la reducción y eliminación de desigualdades. Incluir en las encuestas periódicas que se aplican por los OACE, indicadores relacionados con las diferentes dimensiones de la equidad y socializar la información, al menos, entre investigadores que asesoran en temas de políticas, realizan acompañamientos a procesos de desarrollo local y comunitario y participan en programas nacionales, territoriales y ramales de ciencia y técnica.
- Recuperar en las estrategias de desarrollo social, el componente histórico y relacional de los procesos, así como una concepción que permita dialogar con los saberes barriales, individuales y familiares, a través de la participación.
- Mayor acceso, transparencia y actualización sistemática de la información.

## Propuestas

### Propuesta: Ampliación del acceso, uso y control de la tierra

#### Objetivos:

- Generar procesos de empoderamiento económico mediante recursos estratégicos.
- Cortar rutas de movilidad basadas en el acaparamiento de oportunidades de excedente.
- Desconcentrar el poder económico.
- Contribuir a la ruptura de brechas nuevas e históricas, basadas en la matriz de propiedad.

Enfoque	Desigualdades de género (énfasis en mujeres). Jóvenes en situación de vulnerabilidad, familias pobres, obreros agrícolas contratados por campesinos privados formal e informalmente.
Prioridad	Mujeres y jóvenes rurales, en particular aquello/as sin experiencia previa en agricultura.

#### Instrumentos:

- Aplicación de criterios de distribución proporcional de tierras, con incidencia en brechas históricas de género, color de piel y clase social.

- Ampliación de la noción del parentesco en el *Régimen especial de herencia de la tierra*, en función de proteger a la viuda o viudo de las uniones no formalizadas y otros tipos de familiares. Desarrollo de alternativas apropiadas para acreditar el parentesco.
- Otorgamiento de la co-propiedad de tierras a las esposas y otras familiares mujeres.
- Eliminación de la disponibilidad de insumos como requisito para la entrega de tierras.
- Desarrollo de capacidades de planificación y administración; así como una mayor cultura económica y financiera, en obreros contratados formalmente e informalmente por el sector privado y cooperativo agrícola, para garantizar su movilidad ascendente a usufructuarios, eliminar la extracción de plusvalía de su trabajo y mejorar sus garantías laborales.
- Flexibilización del sistema tributario y diversificación de los servicios financieros para nuevos usufructuarios, atendiendo a diferencias y desigualdades de género, económicas, etarias, etc. Fondos compensatorios estatales para labores iniciales de saneamiento y acondicionamiento de las áreas, en especial a aquellos usufructuarios con menos capital económico, cultural y social para el trabajo agrícola. Fijación de tasas de interés según el tipo de cultivo, características del espacio geográfico y tipo de usufructuario.
- Desarrollo de un banco especializado en microcréditos que realice análisis de factibilidad, riesgos y garantías, y así favorecer a los nuevos agricultores con doble focalización en mujeres, jóvenes, personas negras y personas con bajo nivel económico. Emisión de créditos que eviten altas tasas de deserción o mortalidad económica.
- Diversificación de las prestaciones crediticias con los Comités de Crédito territoriales que, por un lado, ofrezcan mayores oportunidades a las mujeres y jóvenes, con el fin de potenciar su reproducción en la estructura social campesina y su participación en la agricultura sostenible.
- Distribución y uso estratégico de las tierras en el marco de estrategias más amplias de desarrollo rural participativo, basadas en la economía solidaria (solidaridad, cooperación y responsabilidad social de las organizaciones productivas), la agroecología, el desarrollo local, la construcción democrática de proyectos de cambio y la equidad.
- Desarrollo conjunto del sistema agroproductivo y de las estrategias socioculturales que tengan en cuenta la diversidad de intereses, expectativas, estilos de vida, capacidades y proyecciones de diversos grupos sociales, para promover y materializar lo rural como

un espacio de oportunidades de bienestar para mujeres, jóvenes y otros grupos con desventaja social.

- Visibilidad y revalorización de las labores agropecuarias como garantes de mejoras salariales y condiciones de vida de las personas. Modificación de la visión de lo rural, el trabajo agropecuario y del campesinado y/o trabajadores agrícolas, como espacios sociales y personas atrasadas, vulnerables, con condiciones de vida precarias.
- Identificación de las necesidades de los productores locales en materia de apoyo a la comercialización, capacitación, financiamiento y otros, atendiendo a la heterogeneidad de productores y sus posiciones de ventaja o desventaja en la estructura social.
- Introducción de incentivos crediticios, impositivos y de otro tipo en unidades productivas donde las mujeres asumen la condición de gestoras directas.
- Reestructuración de la estrategia de política de cuadro de las distintas unidades productoras desde un enfoque de género, para ampliar la incorporación de las mujeres en proyectos agrícolas.
- Inspección, identificación y neutralización en los espacios agrícolas las relaciones de explotación y apropiación del trabajo ajeno y adecuarlo a los principios del modelo socialista sobre la propiedad y el usufructo de la tierra para aquellos que la trabajen.

#### **Actores:**

- Comisiones de la ANPP: Comisión de Agroalimentaria. Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.
- OACE: MINAGRI; MEP, Ministerio de Finanzas y Precios, MINJUS; Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, MINCEX.
- Direcciones Provinciales y Municipales de sectores específicos.
- Otras instituciones estatales: ONAT, Oficinas de Registro de la Propiedad.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: FMC, ANAP
- Otras ONG y Asociaciones: ACPA, ACTAF, CIERIC, Grupos de Trabajo de Desarrollo Local, en especial, de la línea estratégica de producción de alimentos, Sociedad Científica de Veterinaria.

- Redes: Redes de PIAL, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Emprendimientos.
- Instituciones académicas, técnicas y educativas especializadas en el tema: INCA, Universidad Agraria de La Habana, Escuelas Ramales de la Agricultura, Especialistas en Gestión Socio-cultural, CEM, CESJ.
- Grupos gestores y especialistas de programas de desarrollo implementados exitosamente y afines al tema: PIAL, BASAL, BIOMAS, APOCOOP.
- Unidades financieras: BANDEC, Comités de Crédito territoriales.
- Unidades productivas: UBPC, CCS, CPA, empresas estatales agropecuarias, empresas de insumos agrícolas.

**Recursos:**

- Tierras disponibles para el usufructo.
- Presupuesto del Estado (central y territorial, principalmente el destinado a programas agrícolas).
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente los programas de la línea estratégica Producción de Alimentos o soberanía alimentaria y el Programa Municipal de Equidad y Género-PMEG).
- Fondos para créditos de BANDEC.
- Fondos: % de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos de la cooperación internacional (agencias de desarrollo y ONG especializadas en el soporte a esta actividad con el apoyo de ACTAF, ANAP, ACPA).
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad y personas jurídicas como cooperativas y empresas.

**Escala:** Regulación nacional. Implementación Multi-escala.

**Calendario:** 1-3 años.

**Propuesta: Desarrollo de la economía asociativa con enfoque de equidad**

**Objetivos:**

- Fomentar el empoderamiento colectivo de sectores vulnerables; y de las cooperativas (forma de organización más coherente con el modelo socialista) dentro del entorno agro-productivo.

- Ampliar las posibilidades de empleo, de adquisición de activos e ingresos para grupos vulnerables, en función de mejorar su calidad de vida.
- Eliminar relaciones de explotación y apropiación del trabajo ajeno.
- Desconcentrar el poder económico.
- Promover valores como la solidaridad, cooperación y responsabilidad social de las organizaciones productivas, tanto en espacios rurales como urbanos.
- Generar campos de cooperación intergeneracional, interracial, entre géneros hegemónicos y alternativos, entre personas con diversidad funcional.
- Mejorar el desempeño económico de cooperativas, para el mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios a través del acceso a otros bienes y servicios.

Enfoque	Desigualdades de género (con énfasis en mujeres y personas con identidades no heteronormativa). Desigualdades por color de piel. Pobreza. Grupos vulnerables de zonas rurales y urbanas.
Prioridad	Personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, negras o mestizas, en particular jóvenes, mujeres, jefas de hogar y madres de niños en edad escolar, residentes en territorios con menor desarrollo, con limitado capital físico, social y humano. Trabajadores afectados por reconversión azucarera, trabajadores informales precarios, contratados y auto-empleados, personas excluidas de la política crediticia, personas sin ingresos propios.

**Instrumentos:**

- Estructuración de un organismo central del sector cooperativo que represente sus intereses, defina sus estrategias globales, implemente su cumplimiento y garantice los vínculos necesarios con el Estado y los diferentes actores.
- Subsidios y capacitación a cooperativas y otras asociaciones, así como emprendimientos económicos de los sectores más pobres, con criterio de responsabilidad social.
- Incentivos fiscales para grupos vulnerables con cooperativas y emprendimientos que respondan a necesidades de sus territorios.
- Créditos y microcréditos —preferentemente a miembros de familias pertenecientes a los grupos priorizados de territorios con desventaja social— para el fomento de cooperativas agrícolas y de servicios y emprendimientos económicos con criterios de responsabilidad social.
- Incentivos para cooperativas que destinen fondos de su cuenta sociocultural a la reducción de brechas de equidad.

- Introducción de un sistema de gestión de la actividad agropecuaria para el despliegue real de la capacidad autogestora y autoorganizativa de los actores que conforman cooperativas en sus diferentes modalidades.
- Creación de cooperativas de segundo grado.
- Impulso a la gestión de cooperativas no agropecuarias en espacios rurales y espacios afectados por la reproducción de patrones de selectividad territorial, aplicado en las inversiones y el desarrollo de actividades económicas estratégicas.
- Creación de cooperativas de servicios comunales en barrios con malas condiciones higiénico-sanitarias.
- Sistema de extensión agraria para la innovación social y tecnológica, la agroecología, la educación popular y el enfoque de género entre los miembros de cooperativas en sus diferentes modalidades.
- Apoyo local a diferentes acciones que den acceso a la propiedad sobre medios de producción (en formas de economía popular y solidaria) y permitan una desconcentración del poder económico.

#### **Actores:**

- Comisiones de la ANPP: Comisión de Agroalimentaria. Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular.
- OACE: MEP, MTSS, MINAGRI, MFP, PADIT.
- Direcciones Territoriales de Economía, Finanzas, Agricultura, Trabajo y Seguridad Social.
- ONG nacionales con representación parlamentaria: FMC, ANAP, ACLIFIM, ANCI, ANSOC.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Asociaciones: ANEC.
- Grupos de Trabajo de Desarrollo Local.

- Redes: Red ESORSE, Red de Emprendimientos, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Política Social, Red de Desarrollo Local, Red Mapa Verde, Red de Educadoras y Educadores Populares.
- Instituciones académicas y técnicas especializadas en desarrollo social y económico, equidad, responsabilidad social u otros tópicos relevantes para la inclusión: FLACSO, CIPS, Facultades de Economía, CE-GESTA, CEC. CEDEL, y otros centros de desarrollo local a nivel provincial y municipal.
- Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, equipos de coordinación de Programas como APOCOOP, PRODEL, HABITAT, GEPAC.

#### **Recursos:**

- Fondo MEP para proyectos de desarrollo local.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM.
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- BANDEC.
- Fondos de la cooperación internacional (Sistema de Naciones Unidas, agencias de desarrollo y ONG especializadas en el soporte a esta actividad con el apoyo de ACTAF, ANAP, ACPA). EAES, IPACCOOP, CONACCOOP, Asociación Internacional de Cooperativas.
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad y la diáspora; y personas jurídicas como cooperativas y empresas.

**Escala:** Escala local. Insumos nacionales

**Calendario:** 1-5 años

#### **Propuesta: Desarrollo de emprendimientos**

Autoempleo, negocios familiares, micro, pequeñas y medianas empresas.

#### **Objetivos:**

- Contribuir al empoderamiento económico de sectores vulnerables.
- Crear mejores condiciones para la garantía real de los derechos económicos, sociales y culturales de todos los grupos poblacionales.

- Potenciar la participación en el mercado laboral de sectores marginados o excluidos de este.
- Promover la creación de empleos y fuentes de ingresos.

Enfoque	Desigualdades de género (con énfasis en mujeres y personas con identidades no heteronormativa). Desigualdades por color de piel. Pobreza. Grupos vulnerables de zonas rurales y urbanas.
Prioridad	Personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, negras o mestizas, en particular jóvenes, mujeres, jefas de hogar y madres de niños en edad escolar, residentes en territorios con menor desarrollo, con limitado capital físico, social y humano. Trabajadores afectados por reconversión azucarera, trabajadores informales precarios, contratados y auto-empleados, personas excluidas de la política crediticia, personas sin ingresos propios.

#### Instrumentos:

- Ampliación de emprendimientos en diversos regímenes de propiedad, con criterio territorial.
- Diversificación del sector privado en tipos de actividades, según los perfiles profesionales y técnicos que prevalecen en los grupos con desventaja social (por posición de género, de clase, etc.).
- Oferta de créditos asequibles, teniendo en cuenta las características de las personas y familias con desventaja socio-económica.
- Capacitación empresarial y desarrollo de competencias, con programas, currículos, horarios y metodologías adecuadas a las necesidades de los grupos en desventaja social.
- Construcción de entornos normativos favorables, que tengan en cuenta la protección de los grupos más vulnerables.
- Programas de fomento al emprendimiento, con enfoque de equidad.
- Incorporación de grupos portadores de expresiones culturales autóctonas —donde prevalecen personas negras y mestizas, con vulnerabilidad económica— a los programas y proyectos relacionados con las industrias creativas, a fin de que desarrollen emprendimientos culturales que se encadenen con otras propuestas.
- Creación de incentivos para el sector privado, en función de que desarrollen acciones de responsabilidad social en la atención a situaciones de desventaja.

- Fondo especial en los proyectos de iniciativa municipal para emprendimientos dirigidos por mujeres y con mayoría femenina y otros grupos en desventaja.
- Acciones de sensibilización para resignificar a nivel social el valor del trabajo por cuenta propia formalizado y con garantías laborales, para el desarrollo personal, familiar y de la comunidad.

#### Actores:

- Comisiones de la ANPP: Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.
- Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión de Asuntos Económicos. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación.
- OACE: MEP, MTSS, MFP. Direcciones Territoriales de Economía, Finanzas, Trabajo y Seguridad Social.
- Grupos de Trabajo de Desarrollo Local.
- Otras Instituciones públicas: ONAT.
- ONG nacionales con representación parlamentaria: FMC, ACLIFIM, ANCI, ANSOC.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Asociaciones: ANEC.
- Redes y plataformas: PADIT, Red de Emprendimientos, Red ESORSE, Red de Desarrollo Local.
- Instituciones académicas y técnicas especializadas en desarrollo social, económico y equidad: Facultades de Economía, Facultades de Comunicación, CEEC, FLACSO, CIPS.
- Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, Equipos de coordinación del Programa de Desarrollo Local desde la Cultura, Afroatenas, PRODEL, HÁBITAT, GEPAC.

**Recursos:**

- Fondo MEP para proyectos de desarrollo local.
- BANDEC.
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM.
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos de la cooperación internacional (agencias de desarrollo y ONG especializadas en el desarrollo de emprendimientos con responsabilidad social).
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, grupos de solidaridad y personas jurídicas como cooperativas, empresas, instituciones religiosas.
- Inversión extranjera.

**Escala:** Multiescala, con protagonismo de la escala local en sus etapas iniciales y luego ampliar para propiciar encadenamientos.

**Calendario:** 1 a 3 años.

**Propuesta: Desarrollo de la economía basada en la cooperación**

Fortalecimiento de encadenamientos productivos y de valor, intra e interterritorial; intra e interespacios socio-económicos .

**Objetivos:**

- Impulsar gestiones económicas exitosas y volúmenes productivos superiores que mejoren el acceso a condiciones de bienestar y calidad de vida en productores y consumidores.
- Fortalecer relaciones entre actores, que produzcan gestiones económicas más equitativas, democráticas y responsables.
- Ampliar fuentes de empleo e ingresos.
- Mejorar la sostenibilidad de diferentes formas productivas, en especial, aquellos actores que se incorporan con menor capital económico, social y cultural.

- Controlar el acaparamiento de oportunidades por los actores con más experiencia, conocimientos, poder y capital económico.
- Reducir brechas entre territorios y espacios socio-económicos.

Enfoque	Desigualdades entre espacios socio-económicos. Desigualdades territoriales Desigualdades clasistas. Grupos vulnerables.
---------	--

**Instrumentos:**

- Transformación del actual sistema de planificación sectorial en uno de cadenas, con participación de todos los actores implicados, teniendo en cuenta criterios de género, posición en la estructura socioclasista, capital cultural, lugar de procedencia y residencia, etcétera.
- Promoción de formas diversificadas de organización productiva y de propiedad que produzcan encadenamientos productivos donde se inserten iniciativas desarrolladas por grupos vulnerables.
- Fomento de la solidaridad interterritorial para la organización efectiva de cadenas productivas, teniendo en cuenta la proximidad geográfica; pero también la participación compensada entre territorios con altos y bajos índices de desarrollo; así como con diferencias de potenciales naturales, económicos, culturales, etcétera.
- Industrialización de la producción agropecuaria en territorios de este perfil productivo, para favorecer procesos de encadenamiento productivo y la inserción de mujeres, jóvenes, personas negras y familias con vulnerabilidad en las fuentes de empleo e ingresos que se generen.
- Adquisición de bienes, servicios, tecnologías y asesoramiento técnico de manera conjunta a precios más bajos, a partir de las relaciones entre actores con diferentes capitales económicos, conocimientos, fuentes de información y redes sociales.
- Mejoramiento del sistema de información entre actores del sector agropecuario sobre posibles proveedores; clientes potenciales, acceso y condiciones para el crédito, etc., con especial atención en las mujeres, los jóvenes, los nuevos usufructuarios con menos recursos económicos, etc.

**Actores:**

- Comisiones de la ANPP: Comisión de Asuntos Económicos.
- OACE: MEP, MINAGRI, MINCIN, MINCEX.

- Grupos de Trabajo de Desarrollo Local.
- ONG nacionales con representación parlamentaria: FMC; ANAP, ACLIFIM, ANCI, ANSOC.
- Asociaciones: ANEC.
- Redes y plataformas: PADIT, Red ESORSE, Red de Emprendimientos, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Desarrollo Local, Red Mapa Verde, Red de Educadoras y Educadores Populares, Red Arte y Comunidad.
- Instituciones académicas y técnicas especializadas en desarrollo social y económico: FLACSO, CIPS, Facultades de Economía, CEDEL y otros Centros de Desarrollo Local a nivel provincial y municipal.
- Equipo de coordinación de Programas como APOCOOP, PRODEL, HÁBITAT, GEPAC.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en planificación participativa, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, encadenamientos procesos de concertación.
- Apoyo logístico a misiones técnicas para capacitación e intercambio de experiencias, a sesiones de diseño, discusión y aprobación de sistemas, a procesos de consulta, negociación, investigación, monitoreo, evaluación y sistematización, a pruebas pilotos.

Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:

- Presupuesto del Estado.
- Fondo MEP para proyectos de desarrollo local.
- BANDEC.
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM.
- % de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos de la cooperación internacional.
- Fondos para el desarrollo de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectoriales y Territoriales).

**Escala:** Multiescala con protagonismo de la escala local.

**Calendario:** 1-3 años.

**Propuesta: Desarrollo de mercados de insumos más equitativos. Accesibilidad**

**Objetivos:**

- Reducir desigualdades de acceso a tecnologías y servicios entre productores (entre propietarios y usufructuarios, así como entre los nuevos y antiguos actores dedicados a esta actividad).

Enfoque	Desigualdades en el capital económico (productores agrícolas con énfasis en usufructuarios, emprendedores, sector estatal y no estatal dedicado a la agricultura).
Prioridad	Mujeres. Jóvenes. Usufructuarios en condiciones económico-materiales muy limitadas, productores en condiciones precarias.

**Instrumentos:**

- Creación y extensión territorial de mercados de suministro de insumos, equipos e implementos de calidad a precios asequibles, a partir de considerar las diferencias socioeconómicas de consumidores.
- Red de tiendas especializadas para la venta de insumos, materiales, equipos y servicios para la agricultura. Tener en cuenta en los formatos de los productos (tamaño, peso, forma, precio, etc.) las diferencias de género, edad, nivel económico, características anatómicas, etcétera.
- Distribución proporcional de tecnologías y medios de transporte, atendiendo a desigualdades de género, etario-generacionales, económicas, por color de la piel.
- Sistema de gestión económica empresarial agropecuario que permita mayor autonomía a los productores para la planificación de la producción, participación en los diferentes espacios de mercado y en la captación de beneficios, y así contribuir a la disminución de las desigualdades de incentivos y oportunidades entre el sector estatal y no estatal.

**Actores:**

- Comisiones de la ANPP: Comisión de Asuntos Económicos
- OACE: MEP, MINCIN, MINCEX. MITRANS, MINAGRI. Direcciones territoriales de economía, agricultura, comercio y transporte.

- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: ANAP, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: ANEC.
- Redes y plataformas: Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Emprendimientos, Red de Desarrollo Local, GIAL.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en el tema: INIE, Facultades de Economía, INCA, CEEC, Centros de Desarrollo Local a nivel provincial y municipal.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

#### Recursos:

- Presupuesto del Estado.
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM.
- Fondos de la cooperación internacional (Sistema de Naciones Unidas, agencias de desarrollo y ONG internacionales especializadas con el apoyo de ACTAF, ANAP, ACPA y otras).
- Inversión extranjera.

**Escala:** Multiescala, con protagonismo de la escala nacional, dada la centralización en las importaciones y la metodología del plan de la economía; así como la necesaria emisión de regulaciones. La escala local puede ganar más protagonismo en la medida en que se intensifiquen producciones que sustituyan las importaciones.

**Calendario:** 1-4 años

#### Propuesta: Política de inversiones nacionales y extranjeras

##### Objetivos:

- Ampliar la estructura de oportunidades de empleo e ingresos.
- Ampliar la estructura de consumo social de bienes y servicios.
- Reducir las brechas históricas y emergentes asociadas a patrones de selectividad territorial. Reducir el fatalismo geográfico.

Enfoque	Desigualdades territoriales, migración, desigualdades clasistas (énfasis en condiciones laborales del sector agropecuario).
---------	---

#### Instrumentos:

- Aplicación de medidas afirmativas y sistema de cuotas para la inclusión social de grupos en desventaja en las entidades de propiedad mixta con capital extranjero.
- Distribución territorial más equitativa de las inversiones, las unidades productivas, los programas, planes y proyectos de desarrollo, teniendo en cuenta espacios afectados por la reconversión económica-productiva, los fenómenos meteorológicos y la depresión económica con la baja del turismo. Apoyo a territorios no favorecidos por la cooperación internacional o con insuficiencia de fondos recolectados con los tributos de contribución al desarrollo local.
- Inversiones orientadas a municipios con mayor emisión de población. Desarrollo de iniciativas para equilibrar los desajustes acumulados en el desarrollo territorial debido a los procesos migratorios.
- Programas de modernización de la actividad productiva que incluyan proyectos de desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la comunidad científica, teniendo en cuenta desigualdades territoriales y la posibilidad de inclusión en estos proyectos de mujeres, jóvenes y otros grupos con desventaja social.
- Flexibilización de restricciones para cubanos residentes y de la diáspora, respecto a su participación en inversiones para el desarrollo local y comunitario (iniciativas productivas, socioculturales, ambientales, de servicios de apoyo al hogar), que favorezcan a los territorios con fuentes de financiamiento menos diversificadas.

#### Actores:

- Comisiones de la ANPP: Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Relaciones Internacionales.
- OACE: MEP, MINCEX.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: ANAP, CTC.
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: ANEC.
- Redes y plataformas: Red de Emprendimientos, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Desarrollo Local.



- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en el tema: INIE, Facultades de Economía, INCA, CEEC.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

#### Recursos:

- Presupuesto del Estado.
- Fondos MEP para Proyectos de Desarrollo Local.
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM.
- Fondos de la cooperación internacional (agencias de desarrollo y ONG especializados en el soporte a actividades estratégicas, con el apoyo de ACTAF, ANAP, ACPA y otras).
- Inversión extranjera.

**Escala:** Multiescala con protagonismo de la escala nacional.

**Calendario:** 2-5 años.

**Propuesta: Transformación de la división tradicional del trabajo, en cuanto a sus rasgos sexistas, heteronormativos, racistas, clasistas y discriminantes para las personas con discapacidad y determinados grupos etarios**

#### Objetivos:

- Modificar la división sexista del trabajo al interior de las familias, las organizaciones laborales, comunitarias, gubernamentales y no gubernamentales; así como las instituciones.
- Transformar la división racializada del trabajo, principalmente en espacios rurales y en espacios socio-económicos ventajosos.
- Potenciar la heterogeneidad socio-ocupacional, sin reproducir desigualdades injustas en cuanto a calidad, cantidad y complejidad del trabajo.
- Eliminar relaciones de explotación, basadas en la distribución desigual del trabajo y la propiedad.
- Fomentar el diseño universal, acorde a la diversidad funcional y las capacidades de diferentes grupos etarios.

Enfoque	Personas negras y mestizas, mujeres —en especial campesinas, amas de casa y trabajadoras— con carga doméstica y de cuidado, y condiciones materiales desfavorables. Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y otras identidades de género no heteronormativas.
---------	---

#### Instrumentos:

- Fomento de empleos para mujeres y personas con otras identidades de género en profesiones, oficios y actividades bien remunerados, que tradicionalmente han sido asociados a la masculinidad.
- Reconocimiento y protección del trabajo no remunerado.
- Estimulación de la incorporación de los hombres al trabajo doméstico y de cuidados; así como actividades asociadas a la feminidad.
- Adaptación de puestos laborales en sectores estratégicos y bien remunerados atendiendo a la diversidad funcional.
- Aumento de la participación de jóvenes en la dirección y coordinación de sectores estratégicos que tradicionalmente han estado ocupados por adultos y adultos mayores. Aplicar principios de trabajo en equipo, desde el diálogo intergeneracional.
- Promoción de personas negras en espacios socio-económicos blanqueados, tanto en su composición laboral y como en sus espacios de dirección.
- Desarrollo de capacidades y acceso a medios de producción a grupos racializados en desventaja social, para que emprendan negocios personales y familiares en profesiones y oficios bien remunerados, a los que no han accedido por déficit en el capital cultural y económico heredado.
- Productos comunicativos para desmontar los mitos de la época de la esclavitud, sobre una mayor predisposición de las personas negras para el trabajo físico pesado y menos predisposición para el trabajo intelectual.
- Consultas públicas en torno a los criterios para valorar los tipos de trabajo remunerado y no remunerado (cantidad, calidad, complejidad) y su reconocimiento material y social. Triangulación de los resultados con visiones de expertos. Inclusión de estos criterios en la reformulación de políticas de empleo y salario.

**Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación.
- Comisión gubernamental para eliminación racismo y discriminación.
- OACE: MEP, MTSS, ICRT.
- Gobiernos locales, a través de los Programas Municipales de Equidad y Género. Direcciones Provinciales y Municipales que atienden sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: CTC, ANAP, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, UJC.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias (GADIF-CUBA).
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: ACNU, UNJC, ACPA, ACTAF, CIERIC, OAR, FNG, CFV, CMMLK.
- Redes y plataformas: Red de Educadores y Educadoras Populares, PADIT, Plataforma Equidad, Red Feminista Berta Cáceres, RIAM, Red Arte y Comunidad, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo, Red de Articulación Juvenil.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, CEM, CESJ, CEEC, CENESEX, ICIC Juan Marinello, Centros de Capacitación del MTSS, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Facultades de Sociología, Psicología y Comunicación Social de diferentes universidades del país.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en ingeniería industrial, planificación participativa, transversalidad de género y equidad, mediación de conflictos, procesos de concertación, comunicación para el desarrollo.
- Fondos para la elaboración de productos comunicativos (equipamiento, pago a especialistas).
- Apoyo logístico a procesos de investigación; sesiones de diseño, discusión y aprobación de propuestas; pruebas piloto; procesos de monitoreo, evaluación y sistematización.

Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:

- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM.
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos MEP para Proyectos de Desarrollo Local.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- BANDEC.
- Fondos de la cooperación internacional (Por ejemplo: PNUD, ONUHABITAT, UNICEF, ONUMUJERES), agencias de desarrollo (COSUDE, etc.), fundaciones, ONG (OXFAM, HI, etc.).
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la diáspora, grupos de solidaridad y personas jurídicas como cooperativas, empresas, instituciones religiosas, logias masónicas.
- Otros (Ver propuestas de sensibilización, comunicación y protección laboral).

**Escala:** Multiescala.

**Calendario:** 3 a 5 años.

**Propuesta: Inclusión laboral****Objetivos:**

- Alcanzar mayores niveles de justicia social, reduciendo disparidades respecto al bienestar.
- Crear mejores condiciones para la garantía real de derechos económicos, sociales y culturales, de todos los grupos poblacionales.
- Eliminar obstáculos objetivos y subjetivos que contribuyen a la reproducción de las desigualdades y la pobreza.

Enfoque	Personas no heteronormativas, especialmente transexuales; personas con discapacidad; mujeres; jóvenes y adultos mayores; personas negras; y otros grupos en desventaja.
Prioridad	Personas negras o mestizas, en particular jóvenes, mujeres, jefas de hogar y madres de niños en edad escolar en situación de pobreza o vulnerabilidad. Trabajadores afectados por reconversión azucarera, trabajadores informales precarios, contratados y auto-empleados, personas sin ingresos propios. Lesbianas, gays, intersexuales, transexuales, y otras identidades de género. Personas con discapacidad.

#### Instrumentos:

- Incentivos materiales, fiscales y morales a instituciones, empresas, cooperativas y otros espacios que apliquen acciones afirmativas en la selección de sus empleados, la distribución de roles y cantidad de trabajo, las responsabilidades asignadas y la adecuación de condiciones laborales, con enfoque de equidad de género, etaria, por color de piel, por discapacidad, nivel socio-económico y otras.
- Política arancelaria especial para las importaciones de aquellas instituciones, empresas, cooperativas, etc. que realicen inversiones en la adaptación de puestos de trabajo, maquinarias y herramientas a las características de grupos vulnerables para una mayor inclusión de los mismos.
- Aplicación de un enfoque de equidad a los procesos de reducción de plantillas infladas y disponibilidad laboral, (principalmente enfoque etario, de nivel socioeconómico y de género).
- Atención sistemática a las condiciones de trabajo de los grupos vulnerables, considerando sus necesidades, inquietudes e insatisfacciones con relación al empleo
- Estrategia de atención al envejecimiento de la fuerza de trabajo, dirigida a aprovechar la experiencia y calificación del adulto mayor.
- Diseño y aplicación de un sistema de cuotas en trabajos mejor remunerados (tradicionales y no tradicionales).
- Fomento en los grupos vulnerables del autoempleo; así como el ejercicio del trabajo en la condición de propietario/a o usufructuario/a.
- Creación de una oficina o ventana para gestionar empleo, que brinde información sobre plazas disponibles, requisitos, salarios, etc. con estrategias de comunicación y acompañamiento focalizado a grupos vulnerables.

#### Actores:

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos.
- OACE: MEP, MTSS-ONIT, MINCEX.
- Gobiernos locales, a través de los Programas Municipales de Equidad y Género, Oficinas de Atención a la Población, TTIB. Direcciones Provinciales y Municipales que atienden sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: FMC, CTC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, UJC.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Coordinador/a del Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial.
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: CONAPED, UNJC, ACPA, ACTAF, CIERIC, OAR, FNG, CFV, CMMLK, UNEAC.
- Redes y plataformas: PADIT, Plataforma Equidad, Red Feminista Berta Cáceres, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo, Red de Articulación Juvenil. Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, CEM, CESJ, CEEC, CENESEX, Centros de Capacitación del MTSS, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Facultades de Sociología, Psicología y Comunicación Social. Centros Provinciales y Municipales de Desarrollo Local.
- Otros actores: Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, Coordinador/a de PRODEL, HÁBITAT, GEPAC.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

#### Recursos:

- Apoyo logístico a procesos de consulta, procesos de negociación, procesos de investigación, seguimiento y evaluación; así como pruebas pilotos.

Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:

- Presupuesto del Estado.
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente el Programa de Equidad y Género.
- BANDEC.
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos MEP para Proyectos de Desarrollo Local.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos de la cooperación internacional (Por ejemplo: PNUD, ONUHABITAT, UNICEF, ONUMUJERES), agencias de desarrollo (COSUDE, etc.), fundaciones, ONG (OXFAM, HI, etc.).
- Otros (Ver procesos de desarrollo de capacidades y procesos de sensibilización).

**Escala:** Multiescala, con protagonismos del nivel local en diferentes sectores.

**Calendario:** 1-3 años.

### **Propuesta: Inserción y reinserción laboral**

#### **Objetivos:**

- Ampliar las posibilidades de inserción laboral de grupos en desventaja, así como procesos de movilidad laboral ascendente, mejoramiento de ingresos y empoderamiento económico.
- Disminuir el asistencialismo y fomentar el desarrollo de capacidades, la auto-transformación y el empoderamiento de los grupos vulnerables.
- Lograr la plena incorporación al trabajo de las mujeres y las personas con identidades de género subalternizadas.
- Facilitar el tránsito de las mujeres desde los trabajos tradicionales hacia los nuevos espacios y mercados.
- Ampliar las oportunidades de participación en el mercado laboral.
- Facilitar la incorporación de la fuerza de trabajo altamente calificada que se encuentra desocupada o inactiva.

Enfoque	Familias pobres, trabajadores con discapacidad, personas con conductas deambulantes, mujeres (énfasis en las dedicadas a los quehaceres del hogar, las residentes en provincias orientales), personas desvinculadas; jubilados, migrantes.
Prioridad	Hogares monoparentales femeninos y mujeres responsables de los mismos, en particular con situaciones de alta carga familiar, bajos niveles educativos, desvinculación laboral, maternidad adolescente y abandono paterno. Mujeres jefas de hogar negras o mestizas con desventaja socioeconómica relativa y riesgo. Personas negras y mestizas, en particular jóvenes, mujeres amas de casa, madres de niños en edad escolar en situación de pobreza o vulnerabilidad. Residentes en territorios con menor desarrollo económico. Trabajadores afectados por reconversión azucarera, trabajadores informales precarios, contratados y auto-empleados, personas sin ingresos propios, lesbianas, gays, transexuales. Personas con discapacidad.

#### **Instrumentos:**

- Incremento y diversificación de la oferta de empleos, acorde a la condición y posición de los grupos en desventaja para acceder a esas propuestas.
- Fomento de un adecuado balance entre los incentivos, la realización profesional, la motivación hacia el trabajo y la satisfacción de necesidades de consumo personales que permiten los empleos actuales.
- Programas de fomento al emprendimiento.
- Estrategias de conciliación del ámbito productivo y reproductivo. Servicios familiares que faciliten los procesos de incorporación al trabajo, especialmente los servicios de cuidado.
- Estrategias para facilitar que las familias pobres y otros grupos en desventaja social identifiquen y potencien sus capacidades.
- Acceso a calificación y elevación del nivel educacional de la población pobre y vulnerable para una mejor dotación de empleo.
- Incentivos morales y materiales y seguimiento a las Empresas de Industrias Locales (mediante los Talleres Especiales) para el cumplimiento del objetivo de desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad para la inserción en el empleo ordinario con movilidad laboral ascendente.
- Estrategias de trabajo social con interruptos y disponibles para su reinserción exitosa en otros espacios socioeconómicos y no en el sector informal.

- Sustitución de la concepción dominante del retiro laboral pasivo y dependiente por modelos de envejecimiento productivo.
- Potenciación de la igualdad de género en las provincias orientales en el empleo, educación, salud y empoderamiento político de las mujeres. Extensión a otros grupos vulnerables y a perfiles interseccionales de las mujeres.
- Mejoramiento de la estrategia de los Centros de Prevención Social respecto a la inserción laboral y social de personas con conductas deambulantes para su sostenibilidad individual.
- Diseño participativo de políticas activas de empleo en el sector agropecuario, que reconozcan las diferentes posiciones y condiciones de partida de la juventud y otros grupos vulnerables.
- Potenciación de actividades relacionadas con la agricultura mediante la entrega tierras ociosas y fomento de cría de animales a grupos vulnerables, con enfoque de equidad social.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos.
- OACE: MEP, MTSS.
- Gobiernos locales, a través de los Programas Municipales de Equidad y Género, Oficinas de Atención a la Población, TTIB. Direcciones Provinciales y Municipales que atienden sectores específicos.
- Directores y especialistas de recursos humanos de empresas y entidades presupuestadas que se seleccionen.
- Directivos de OSDE.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: CTC, ANAP, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, UJC.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: CONAPED, UNJC, ACPA, ACTAF, CIERIC, OAR, FNG, CFV, CMMLK, UNEAC.

- Redes y plataformas: PADIT, Plataforma Equidad, Red Feminista Berta Cáceres, RIAM, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo, Red de Articulación Juvenil. Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, CEM, CESJ, CEEC, CENESEX, Centros de Capacitación del MTSS, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Facultades de Sociología, Psicología y Comunicación Social. Centros Provinciales y Municipales de Desarrollo Local.
- Otros actores: Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, Coordinador/a de Programas como PRODEL, HÁBITAT, GEPAC.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

#### **Recursos:**

- Presupuesto del Estado.
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente el Programa de Equidad y Género.
- BANDEC.
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos MEP para Proyectos de Desarrollo Local.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos de la cooperación internacional (PNUD, ONUMUJERES), agencias de desarrollo (COSUDE, etc.), fundaciones, ONG (OXFAM, HI, etc.).
- Contribuciones de la recaudación hecha por las organizaciones de masas.
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, grupos de solidaridad y personas jurídicas como cooperativas, empresas, instituciones religiosas.
- Otros (Ver procesos de desarrollo de capacidades y procesos de sensibilización).

**Escala:** Multiescala, con protagonismos del nivel local en diferentes sectores.

**Calendario:** 1 – 3 años.

## **Propuesta: Conciliación del ámbito productivo y reproductivo**

### **Objetivos:**

- Contribuir a una mayor equidad social respecto a la realización personal y el desarrollo de capacidades de aquellos segmentos sociales con sobrecarga de trabajo.
- Reducir las brechas de acceso y uso de recursos materiales y temporales.
- Fomentar acciones de autotransformación.
- Eliminar el acaparamiento de oportunidades de bienestar y acumulación por determinados grupos sociales.

Enfoque	Mujeres jóvenes con hijos pequeños, mujeres al cuidado de personas dependientes por discapacidad y/o por ser adultos mayores; hogares monoparentales femeninos y mujeres responsables de los mismos, en particular con situaciones de alta carga familiar, bajos niveles educativos, desvinculación laboral, maternidad adolescente y abandono paterno. Mujeres jefas de hogar negras o mestizas con desventaja socioeconómica y situaciones de riesgo. Hombres que asuman el rol de cuidadores.
---------	--

### **Instrumentos:**

- Sistemas laborales más flexibles para grupos en desventaja social y económica, en cuanto a: horarios de trabajo y duración de jornada laboral (trabajo a tiempo parcial, horario abierto); modalidades (trabajo a domicilio, teletrabajo), entre otras variantes, cuidadosamente estudiadas para cada caso.
- Medidas de corresponsabilidad social que alivien la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, reforzando los servicios de apoyo al hogar, los servicios sociales, los mercados de bienes de consumo básicos, entre otros. Tener en cuenta la diversidad de familias y características de cuidadores/as.
- Introducción de un sistema de pagos para horas extras con un tope de horas semanal en función de la actividad, como instrumento de protección laboral en todos los sectores socioeconómicos. Tener en cuenta en su determinación las diferencias de género, etario-generacional, discapacidad, condición de morbilidad, condición de maternidad y paternidad, entre otros.

### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Atención a los Servicios.
- OACE: MEP, MTSS, MINED.
- Gobiernos locales y direcciones sectoriales.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: FMC, CTC.
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: UNJC, OAR.
- Redes y plataformas: PADIT, Plataforma Equidad, Red Feminista Berta Cáceres, RIAM, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo, Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, CEM, CEEC, Cátedras de la Mujer, Facultades de Sociología, Psicología y Comunicación Social de diferentes universidades del país, centros de desarrollo local a nivel provincial y municipal.
- Actores que ofrecen servicios de cuidado, en el sector público y el sector privado.
- Otros actores: Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, Coordinador/a de Programas como PRODEL, HÁBITAT, GEPAC, Oficina del Historiador de La Habana.
- Directivos de OSDE.
- Directores y especialistas de recursos humanos de empresas y entidades presupuestadas que se seleccionen.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

### **Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en servicios de cuidado, derechos laborales, ingeniería industrial, planificación participativa, mediación de conflictos, procesos de concertación, arreglos institucionales, y transversalidad de género y equidad.

- Apoyo logístico a misiones técnicas, sesiones de diseño, discusión y aprobación de diferentes instrumentos, a procesos de consulta, procesos de negociación, procesos de investigación y pruebas pilotos.

Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:

- Presupuesto del Estado (central y territorial, principalmente destinado al apoyo a servicios del hogar, a la política de atención a la dinámica demográfica).
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente el Programa de Equidad y Género.
- BANDEC
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos MEP para Proyectos de Desarrollo Local.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos de la cooperación internacional.
- Contribuciones de la recaudación hecha por las organizaciones de masas.
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, grupos de solidaridad y personas jurídicas como cooperativas, empresas, instituciones religiosas.
- Otros (Ver procesos de desarrollo de capacidades y procesos de sensibilización).

**Escala:** Multiescala, con protagonismo de la escala nacional en las regulaciones institucionales.

**Calendario:** 2–5 años.

### Propuesta: Políticas locales de empleo

#### Objetivos:

- Ampliar el papel del territorio como espacio de generación de empleos e ingresos para mayor inserción ocupacional.
- Mejorar las posibilidades de acceso al empleo y las condiciones de trabajo de grupos en desventaja social.

- Contribuir a acortar las brechas históricas y coyunturales en espacios laborales donde se identifiquen con mayor agudeza, desigualdades por color de la piel, género, discapacidad u otras.
- Controlar mejor la eliminación de relaciones de dominación y explotación.
- Subvertir la histórica condición de atraso de las provincias orientales en términos de empleo.

Enfoque	Desigualdades territoriales (énfasis en asentamientos rurales de difícil acceso, barrios periféricos con estructura de empleo limitada), desigualdades clasistas, desigualdades de género (énfasis en mujeres, gays, lesbianas, transexuales), desigualdades por color de la piel; otros grupos vulnerables como migrantes y personas con discapacidad.
Prioridad	Personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Personas negras o mestizas, en particular jóvenes, mujeres amas de casa, jefas de hogar y madres de niños en edad escolar. Residentes en territorios con menor desarrollo económico, en particular provincias orientales. Trabajadores afectados por reconversión azucarera, trabajadores informales precarios, contratados y auto-empleados, personas sin ingresos propios, desvinculados, migrantes. Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y otras identidades de género no heteronormativas. Personas con discapacidad, migrantes, deambulantes.

#### Instrumentos:

- Gestión de posibilidades reales de empleo y servicios a nivel municipal, con énfasis en territorios y grupos vulnerables. Influencia en la modificación de estructuras socio-clasistas como la división sexual del trabajo, las relaciones de apropiación del trabajo ajeno, la inferiorización de migrantes, entre otras.
- Creación de incentivos para la transversalidad de género y equidad en las Estrategias de Desarrollo Municipales, Provinciales y otros instrumentos de planificación estratégica.
- Política municipal de empleo adecuada a las capacidades y potencialidades de esta escala, con una visión amplia e innovadora de las alternativas contemporáneas para la creación de empleo para mujeres, jóvenes, adulto/as mayores, y otros grupos con desventaja en el mercado laboral.
- Diversificación del tejido productivo en territorios rurales y periféricos, en función de la creación de empleos atractivos para la fuerza laboral excedente.
- Diseño participativo de acciones locales para la promoción de empleos, en correspondencia con las prioridades de desarrollo local. Apoyo gubernamental a estas propuestas.

- Recuperación de espacios y servicios comunitarios inutilizados o subutilizados y constituyen recursos potenciales para la autogestión social de empleos.
- Estimulación en los barrios a la formación de cooperativas productivas y de servicios; así como el trabajo por cuenta propia.
- Concentración de la inversión pública —generadora de nuevos empleos— en los territorios donde se observen las mayores tasas de desocupación, especialmente la femenina y juvenil.

**Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular.
- OACE: MEP, MTSS y direcciones territoriales.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: CTC, ANAP, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, UJC.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: ANEC, ACPA, ACTAF, CIERIC, OAR, FNG, CFV, CMMLK, UNEAC, CONAPED.
- Redes y plataformas: PADIT, Plataforma Equidad, Red Feminista Berta Cáceres, RIAM, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo. Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, INIE, CEM, CESJ, CEEC, CENESEX, CEDEL, CEC, Centros de Capacitación del MTSS, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, CEDEM, CEPDE, Facultades de Sociología, Psicología y Comunicación Social. Centros Provinciales y Municipales de Desarrollo Local.
- Otros actores: Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, Coordinador/a de Programas como PRODEL, HÁBITAT, GEPAC.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en diseño y evaluación de políticas, derechos laborales, planificación participativa, y transversalidad de género y equidad.
- Apoyo logístico a misiones técnicas para capacitación e intercambio de experiencias; sesiones de diseño, discusión y aprobación de diferentes instrumentos; a procesos de consulta; procesos de negociación; procesos de investigación; pruebas pilotos; procesos de monitoreo, evaluación y sistematización.

Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:

- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM.
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos MEP para Proyectos de Desarrollo Local.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.

**Escala:** Local.

**Calendario:** 1-3 años.

**Propuesta: Eficiencia-calidad de empleo vs subempleo. Protección laboral**

**Objetivos:**

- Vincular el salario y el empleo a las lógicas productivas y los principios de justicia distributiva del modelo socialista. Utilizar plenamente el potencial humano disponible.
- Eliminar el subempleo.
- Eliminar relaciones de explotación laboral.
- Ampliar opciones de empleo de calidad que garanticen bienestar y realización personal, familiar y social.

Enfoque	Desigualdades clasistas en los espacios socio-económicos (privado, cooperativo, mixto, estatal, extranjero), desigualdades de género (énfasis en mujeres y hombres cuidadores); adultos de las familias en condiciones desfavorables, Trabajadores interruptos y disponibles.
Prioridad	Personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Mujeres. Cuidadores. Trabajadores, afectados por reconversión azucarera, interruptos, disponibles, informales precarios y contratados. Desvinculados.



### **Instrumentos:**

- Rediseño, con bases científicas sólidas, de los puestos de trabajo para emplear con eficiencia las capacidades de cada empleado, teniendo en cuenta diferencias de género, etario generacionales, de capital cultural, entre otras.
- Generación de empleos de calidad (mejores condiciones laborales, ingresos y protección laboral), en diversos espacios socio-económicos (cuentapropismo, micro y pequeñas empresas privadas y cooperativas, cooperativismo urbano, organizaciones mixtas estatales –privadas). Asegurar el acceso a miembros de familias en condiciones desfavorables.
- Desarrollo de empleos acorde a las necesidades, expectativas y rasgos identitarios de los grupos vulnerables, que permitan la realización de sus proyectos de vida.
- Perfeccionamiento de políticas empresariales con mayor atención a las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras (vivienda, estimulación salarial).
- Facilitación del trabajo en el extranjero incidiendo, en la medida de lo posible, en la negociación de condiciones de protección laboral.
- Flexibilización legislativa e institucional para cambiar de provincia, territorio y de vivienda en busca de opciones de trabajo.
- Establecimiento de menos años acreditados de servicio para las mujeres, teniendo en cuenta la tendencia a entrar y salir con más frecuencia del trabajo asalariado. Valoración de esta misma medida para padres que asumen el rol de cuidadores.
- Disminución de los años extra requeridos para acceder a la jubilación de las mujeres, por cada hijo.
- Exenciones fiscales a las mujeres embarazadas o cuidadoras. Aplicación de esta misma medida para padres que asumen el rol de cuidadores.
- Inversión en el mejoramiento de las condiciones laborales: herramientas de trabajo diferenciadas, locaciones, servicios de apoyo al cuidado y otras tareas reproductivas, etc. desde presupuestos sensibles a género, discapacidad, etc.
- Sistema de contratación temporal en el sector empresarial vinculado al ciclo de algunos renglones productivos, protegiendo a trabajadores interruptos con un salario mínimo condicionado a su reincorporación, sin limitar sus posibilidades de emplearse en otros espacios en las temporadas bajas.

- Aplicación con rigor de las políticas de higiene del trabajo en los distintos espacios socio-económicos (estatal, privado, cooperativo, mixto) velando por las condiciones de trabajo, el descanso, la alimentación, etc. de las personas con distintas ocupaciones, a fin de prevenir padecimientos, que afectan el bienestar y sobrecargan el sistema de salud pública.

### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.
- OACE: MEP, MTSS-ONIT.
- Direcciones Provinciales y Municipales que atienden sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: CTC, ANAP, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, UJC.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: ANEC, ACPA, ACTAF, CIERIC, OAR, FNG, CFV, CMMLK, UNEAC, CONAPED.
- Redes y plataformas: PADIT, Plataforma Equidad, Red Feminista Berta Cáceres, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo. Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en el tema: CIPS, FLACSO, INIE, CEM, CESJ, CEEC, CENESEX, Centros de Capacitación del MTSS, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, CEDEM, CEPDE, Facultades de Sociología, Psicología y Comunicación Social.
- Otros actores: Fiscalías, Tribunales Populares.
- Directivos de OSDE.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.
- Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, Coordinador/a de Programas como PRODEL, HÁBITAT, GEPAC.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en ingeniería industrial, planificación participativa, psicología organizacional, derechos laborales, arreglos institucionales, arreglos productivos y transversalidad de género y equidad.
- Fondos para inversiones en el mejoramiento de las condiciones laborales; así como apoyo logístico a sesiones de investigación, discusión, consulta y aprobación sobre sistemas laborales; pruebas piloto y procesos de monitoreo, evaluación y sistematización.
- Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:
- Presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial, principalmente el dedicado a inversiones).
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente los programas derivados de las líneas estratégicas Gestión Sociocultural, Gestión del Hábitat, industrias Locales, Soberanía Alimentaria con capacidad para generar empleo; así como el Programa Municipal de Equidad y Género.
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos MEP para Proyectos de Desarrollo Local.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos para el desarrollo de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectoriales y Territoriales).
- Fondos de la cooperación internacional.
- Finanzas solidarias con apoyo de personas jurídicas como cooperativas, empresas, instituciones religiosas.

**Escala:** Multiescala, con protagonismo del nivel central en las regulaciones y las inversiones de mayor envergadura.

**Calendario:** 2-5 años.

**Propuesta: Distribución de la renta. Política salarial y principio de igualdad relativa****Objetivos:**

- Vincular el salario y el empleo a las lógicas productivas y los principios de justicia distributiva del modelo socialista.
- Recuperar el valor del conocimiento como fuente de trabajo y de remuneraciones justas.
- Equilibrar la relación entre los capitales económicos y culturales.
- Crear condiciones para la progresiva desalarización de las relaciones de trabajo.
- Eliminar fenómenos que contribuyen a reproducir desigualdades injustas de ingresos y trabajo como las plantillas infladas, el homogenismo distributivo, los vacíos legislativos, la enajenación respecto al trabajo y las dinámicas sociales del espacio laboral.
- Incentivar la capacitación, la calificación y la autotransformación.
- Aumentar la co-decisión y la co-gestión en los procesos de distribución de la renta como forma de legitimación sistémica.

Enfoque	Desigualdades clasistas (toma de decisiones, distribución de ingresos en el sector público empresarial y presupuestado); grupos socio-clasistas en el sector público como los trabajadores de empresas de alta tecnología, la salud, la educación, la ciencia y la industria; trabajadores contratados en el sector privado.
Prioridad	Personas y hogares con ingresos provenientes del sector estatal, mujeres, residentes en territorios de menor desarrollo económico.

**Instrumentos:**

- Producción de nuevas formas de planificar, evaluar y remunerar el trabajo con autogestión y participación de todo el colectivo laboral. Creación de condiciones para la progresiva desalarización de las relaciones de trabajo y una cultura laboral y económica con principios de equidad social.
- Distribución de los fondos salariales con una mejor vinculación al aporte individual y colectivo. Mejor balance entre los fondos destinados a acumulación, administración y consumo (privado y social).
- Establecimiento de un salario mínimo en base al costo de la canasta básica recomendada y tomando en cuenta las brechas de ingresos por tipologías de familias.

- Aplicación de un sistema de vinculación salarial que incluya todas las categorías laborales productivas del sector ganadero, beneficiando equitativamente a los obreros de ceba y vaquerías.
- Perfeccionamiento del sistema salarial en el sector público con mayor descentralización en la toma de decisiones. Establecer un diferencial salarial justo, el salario escala, el pago por complejidad tecnológica, el pago a tiempo, el pago por rendimiento.
- Definición de un salario escala asociado a las categorías ocupacionales, calificación o nivel educativo y grados de responsabilidad. Actualización y rediseño de la escala salarial, según el escenario económico, tecnológico, laboral; así como los equilibrios y desequilibrios asociados a las desigualdades sociales.
- Institucionalización de pagos por calificación en ramas que requieren una formación continua y en actividades de investigación (esquema funcional para universidades y otros centros de educación), y que obtengan resultados positivos medibles.
- Revisión y actualización de los montos en los pagos adicionales por condiciones anormales de trabajo.
- Introducción de un sistema de pagos para horas extras con un tope de horas semanales en función de la actividad.
- Distribución del pago por resultados según indicadores elegidos por las empresas con aprobación del colectivo laboral, adaptables a las áreas y trabajadores individuales.
- Reforma salarial con protección social y mirada inclusiva al sector no estatal. Mayor homologación de condiciones frente al sistema empresarial.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. Comisión de Salud y Deporte. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Comisión de Industria, Construcciones y Energía. Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación.
- OACE: MTSS, MEP, BCC, MFP, MINCIN, MINAGRI, MINSAP, MINED, MES, CITMA.

- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: ANAP, CTC, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, UJC.
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: ANEC.
- Redes y plataformas: Red de Política Social de la Universidad de La Habana, Red de Estudios del Trabajo.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: INIE, CEEC, Centros de Capacitación del MTSS, Facultades de Economía.
- Directivos de OSDE.
- Directores, economistas, contadores y especialistas de recursos humanos de empresas y entidades presupuestadas que se seleccionen.

#### **Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en planificación participativa, procesos de concertación, mediación de conflictos, psicología organizacional, administración pública, derechos laborales y transversalidad de género y equidad.
- Apoyo logístico a sesiones de diseño, discusión y aprobación de diferentes instrumentos, a procesos de consulta, procesos de negociación, procesos de investigación sobre canasta básica y pruebas pilotos.
- Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:
  - Presupuesto del Estado.
  - Fondos empresariales.
  - Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente los programas de la línea estratégica Gestión del Conocimiento.
  - Fondos para el desarrollo de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nacionales, Sectoriales y Territoriales).

**Escala:** Nacional (decisiones centralizadas) y en menor medida otras escalas, con cierta descentralización hacia unidades productivas y de servicio.

**Calendario:** 2-5 años. (Algunas medidas ya están en implementación).

**Propuesta: Perfeccionamiento de la distribución de la renta. Prestaciones y servicios de la asistencia social**

**Objetivos:**

- Consolidar el principio de solidaridad de las políticas sociales.
- Mejorar el manejo de la diversidad familiar, buscando una cobertura, eficacia y equidad más acertadas de las políticas sociales.
- Perfeccionar la focalización para lograr una atención más efectiva a los distintos grupos y familias.
- Contribuir a cortar los ciclos de reproducción de la pobreza.

Enfoque	Ancianos, jubilados, pensionados; espacios desfavorecidos; grupos afectados por la reducción de gratuidades y subsidios; familias que viven en los territorios con menores niveles de desarrollo socioeconómico —localizados fundamentalmente en las provincias orientales—; que residen en barrios insalubres urbanos y en áreas rurales con menor dotación de recursos; familias muy numerosas, con representación de varias generaciones; familias monoparentales; familias con varios hijos en edad preescolar y escolar; familias cuyos integrantes tienen limitaciones importantes de salud; familias acogidas a los servicios de la Asistencia Social; familias con ingresos por debajo de la media; familias con muchos miembros económicamente dependientes; familias que viven en condiciones precarias (en albergues, locales de trabajo, viviendas improvisadas, habitaciones en cuartería, bohíos, viviendas apuntaladas o de alto deterioro constructivo; o en situación de hacinamiento y promiscuidad); familias encabezadas por mujeres que no están incorporadas al mercado laboral; familias con jefe/a de hogar de un bajo nivel de instrucción, o económicamente inactivo, hogares unipersonales constituidos por ancianos sin apoyo familiar y escasos recursos económicos; madres trabajadoras que deben retirarse para el cuidado de hijos enfermos; personas con conductas deambulantes.
Prioridad	Mujeres negras y mestizas jefas de hogares monoparentales o familias extensas con alto grado de dependencia, con hijos menores de edad, ancianos, enfermos o personas con discapacidad a su cargo, con nivel de escolaridad bajo, condiciones materiales desfavorables. Adultos mayores —en especial los que viven solos—, infantes y adolescentes de hogares en desventaja.

**Instrumentos:**

- Aumento del monto de las prestaciones de la asistencia social; así como su cobertura.

- Consolidación de los nuevos programas y servicios sociales, especialmente acciones focalizadas hacia la atención personalizada de familias pobres o vulnerables y de los ancianos.
- Implementación de una política social específica referida a las familias cubanas y su desarrollo, que tenga en cuenta la gran diversidad de las mismas en cuanto a niveles de ingresos, condiciones de vida, lugares de residencia, características socioeconómicas de los territorios en los que viven, estructura y composición de sus integrantes, y presencia de miembros susceptibles de ayuda o atención social, ciclo vital de sus integrantes, entre otros factores.
- Reanimación preferencial de espacios desfavorecidos con políticas afirmativas territoriales, donde se articule la atención priorizada al hábitat, la educación y el trabajo.
- Incremento del papel de la escala local y los escenarios comunitarios, respecto a la determinación de los perfiles de vulnerabilidad, identificación de personas en esta situación y gestión de recursos, prestaciones y servicios para apoyarlas.
- Proponer a las instancias competentes la implementación de medidas compensatorias —de acuerdo con lo expresado en los lineamientos— dirigidas a grupos afectados por la reducción de gratuidades y subsidios.
- Protección económica ante casos de ausencias o licencias de las madres trabajadoras debido a la enfermedad de los hijos.
- Subsidios más focalizados y esquemas favorables a la inclusión laboral de mujeres y jóvenes, así como de adultos mayores económicamente activos.
- Aumento del apoyo social a las familias en situación de pobreza o con condiciones que las hacen vulnerables en las dinámicas socio-económicas actuales, teniendo en cuenta una tipología más diversa.
- Establecimiento de un orden de prioridad en la atención a las familias en situación de vulnerabilidad, en dependencia del nivel de gravedad de cada caso, la naturaleza de la ayuda que ellas requieren y las posibilidades existentes para apoyarlas.
- Mayor apoyo social y estimulación material a las familias integradas por jóvenes que desean tener hijos, a fin de procurar la recuperación de las tendencias demográficas, de modo que se garantice el reemplazo generacional de la población cubana a mediano

y largo plazos, sobre la base siempre del respeto más irrestricto del derecho de los individuos y de las familias a determinar sus propios destinos.

- Priorización, en los programas de construcción y conservación de viviendas, a las familias que vivan albergadas, en condiciones de hacinamiento y con deterioro avanzado de sus viviendas. Destinar una parte de esos programas a parejas jóvenes en fase de ampliación de la familia, por constituir la principal fuerza reproductiva del país.
- Créditos para viviendas, mantenimiento y revitalización más frecuente de obras públicas en barrios periféricos (escuelas, servicios médicos, infraestructura urbana).
- Viabilización de los procesos de solicitudes de subsidios a las personas que lo requieran por falta de solvencia económica, estén protegidas o no por la asistencia social y según el Reglamento establecido para la adquisición de materiales de construcción y necesidad de mano de obra para la ejecución y reparación de sus viviendas por esfuerzo propio, garantizándoles cualquier otro beneficio cuando corresponda y según el programa de viviendas del país. Brindarle una especial atención a las familias con miembros pertenecientes a los grupos priorizados como beneficiarios directos.
- Otorgamiento de viviendas o albergues a personas con conductas deambulantes para disminuir su estadía en centros de prevención.
- Incrementar el monto de pensiones alimenticias que deben entregar los padres separados a los hijos.
- Apoyo con transferencias para gastos de bolsillo, o dieta reforzada subsidiada a familias con ingresos por debajo del salario medio, con niños y niñas, por cuyas enfermedades son atendidos como ingresos en el hogar.
- Ampliación justa y eficiente de las prestaciones de asistencia social, adaptadas al registro actualizado de personas en situación vulnerable. Combinación de la asistencia con la promoción de estrategias de independencia como el envejecimiento productivo, la rehabilitación basada en la comunidad para personas con discapacidad, el desarrollo de capacidades para emprender en familias vulnerables, entre otras.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Atención a los Servicios. Comisión de Industria, Construcciones y Energía.

- OACE: MEP, MTSS-INASS, MINCIN, MINSAP, IPF.
- Gobiernos locales con los Talleres de Transformación Integral del Barrio, las Comisiones de Prevención, los Programas Municipales de Equidad y Género. Direcciones Provinciales y Municipales de sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA)
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: CIERIC, OAR, FNG, CFV.
- Redes y plataformas: Red de Política Social, Red de Estudios de Población, Red de Mapa Verde, PADIT, Plataforma Equidad, Red de determinantes sociales de la salud. Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, INIE, CEDEM, CEPDE, CEM, CENESEX, Centros de Capacitación del MTSS, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Facultades de Sociología, Psicología, Ciencias Sociales y Gestión Sociocultural para el Desarrollo de diferentes universidades del país.
- Otros actores: Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, trabajadores sociales.
- Instituciones religiosas.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

#### **Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en sistema de pensiones, trabajo social, asistencia social, derecho, familia, y transversalidad de género y equidad.
- Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:
- Presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial, fundamentalmente los destinados a Asistencia Social).
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente los programas de las líneas estratégicas de Gestión del Hábitat,

Gestión de los Servicios, Producción y Distribución de Alimentos, y el Programa Municipal de Equidad y Género).

- Fondos de la cooperación internacional (Por ejemplo: PNUD, UNICEF, ONUMUJERES), Agencias de Desarrollo (COSUDE, etc.), fundaciones, ONG (OXFAM, HI, etc.).
- Contribuciones de asociaciones y fondos de la recaudación, realizada por las organizaciones de masas.
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, grupos de solidaridad y personas jurídicas como cooperativas, empresas, instituciones religiosas, logias masónicas.

**Escala:** Multiescala.

**Calendario:** 1 a 2 años.

**Propuesta: Perfeccionamiento de la distribución de la renta. Seguridad Social. Prestaciones y servicios desde principios contributivos**

**Objetivos:**

- Alcanzar mayores niveles de justicia social, y reducción de disparidades respecto al bienestar.
- Crear mejores condiciones para la garantía real de derechos económicos, sociales y culturales, de todos los grupos poblacionales.
- Contribuir al reconocimiento social y valorización económica de trabajos tradicionalmente no remunerados (doméstico y de cuidados).
- Ampliar la cobertura con calidad de necesidades básicas y complejas.

Enfoque	Desigualdades socio-ocupacionales. Atención a grupos sociales (mujeres embarazadas y cuidadoras, jubiladas).
Prioridad	Mujeres jefas de hogares monoparentales o familias extensas con alto grado de dependencia, con varios hijos menores de edad, ancianos, enfermos o personas con discapacidad a su cargo, con nivel de escolaridad bajo, condiciones materiales desfavorables. Adultos mayores —en especial los que viven solos—, infantes y adolescentes de hogares en desventaja. Cuidadoras. Jubiladas

**Instrumentos:**

- Exenciones fiscales a las mujeres embarazadas o cuidadoras.

- Subsidios gubernamentales directos por cada hijo.
- Política feminista de protección al trabajo de cuidados, con reconocimiento y respaldo legal y económico a los años prestados a este servicio para las pensiones por jubilación. Ello se sostiene sobre la base de un sistema estadístico actualizado con indicadores que miden las contribuciones del trabajo de cuidados al desarrollo nacional y territorial.
- Ampliación de la cobertura de los programas de protección social a todos los trabajadores y trabajadoras, con independencia de la forma de propiedad en la que se desempeñen.
- Modelo de gestión pública local para la seguridad económica de las pensiones mínimas de vejez, como parte de la estrategia nacional del envejecimiento. Incluir enfoque de economías de escalas, economía relacional y la determinación de los requerimientos materiales desde la oferta.
- Incremento de la tasa de contribución de las empresas públicas, privadas, mixtas y las cooperativas a la conformación del seguro social. Combinación de pensiones contributivas y no contributivas para garantizar la cobertura total de la población en edad de jubilación de forma sostenible.
- Creación de un fondo opcional de pensiones contributivas.
- Establecimiento de una política de familia en el sistema de seguridad social.

**Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos.
- OACE: MEP, MTSS.
- Gobiernos locales con apoyo de TTIB, los PMEG, las Comisiones de Prevención y las Oficinas de Atención a la Población. Direcciones Provinciales y Municipales que atienden sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: CTC, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).

- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: ANEC.
- Redes y plataformas: Redes de PIAL, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Emprendimientos. Red de Desarrollo Local, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo, Red Feminista Berta Cáceres, Red de Administración Pública, Red de Estudios de Población, PADIT, Plataforma Equidad. Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, INIE, CEM, CESJ, CEEC, Centros de Capacitación del MTSS, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Facultades de Sociología, Psicología, Ciencias Sociales y Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Centros Provinciales y Municipales de Desarrollo Local.
- Otros actores: Empresas.

#### Recursos:

- Conocimientos y habilidades de especialistas en sistema de pensiones, trabajo social, administración pública, mediación de conflictos, procesos de concertación, y transversalidad de género y equidad.
- Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:
- Presupuesto del Estado (a nivel central y territorial, principalmente destinado a la Asistencia y la Seguridad social).
- Fondos de empresas.

**Escala:** Multiescala con protagonismo del nivel central en materia de regulaciones.

**Calendario:** 2-5 años.

#### Propuesta: Políticas progresivas de redistribución de la riqueza

##### Objetivos:

- Contribuir a eliminar los mecanismos de reproducción de la pobreza y la desigualdad.
- Aplicar mejor el principio de justicia socialista y legitimar dicho sistema de distribución.
- Reducir las desproporciones entre los ingresos salariales y los precios.
- Atenuar diferencias territoriales.

- Mejorar los incentivos para la decisión de inserción laboral y contribuir a eliminar el trabajo informal; así como las tasas de desocupación de la población económicamente activa.

Enfoque	Desigualdades por color de la piel, identidad de género, migración, nivel socio-económico y territorio.
Prioridad	Personas u hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad. Trabajadores y personas desocupadas de territorios con menores niveles de desarrollo, mujeres, migrantes.

##### Instrumentos:

- Creación de instrumentos impositivos y redistributivos, que atenúen las diferencias territoriales, mayormente focalizados en grupos en desventaja en el mercado laboral.
- Uso de mecanismos económicos de compensación para empleados públicos (compras con descuentos y a crédito, acceso a créditos blandos y otros servicios de prestaciones públicas preferenciales). Incursión en mecanismos para reducir las desproporciones entre los ingresos salariales y los precios.
- Potenciación paulatina de la capacidad de compra de los ingresos nominales asociados a salarios, pensiones u otras transferencias.
- Diseño de estrategias para promover la responsabilidad social en sujetos con altos ingresos económicos, en aras de contribuir a la disminución de la desigualdad social en Cuba.
- Cambios en la estructura de gastos sociales y prioridades macroeconómicas. Mover recursos de los gastos sociales hacia el fortalecimiento de los ámbitos de vivienda y hábitat.
- Uso de incentivos en programas de desarrollo local con fondos mixtos como el Programa Municipal de Equidad y Género, el Programa HÁBITAT 2, PIAL, BASAL, BIOMAS, y otros acompañados por ONG, para la estructuración de presupuestos con enfoque de género, y que también se extienda a otras dimensiones de las desigualdades, con especial atención a las asociadas al color de la piel, identidad de género, migración y nivel socio-económico.
- Desarrollo de políticas intersectoriales, con adecuaciones según territorios y escalas, para propiciar mayor equidad territorial a partir de programas y proyectos en territorios con más potenciales, que irradian a otros territorios con desventajas comparativas.

**Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Relaciones Internacionales. Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular.
- OACE: MEP, MTSS, MINCIN.
- Gobiernos locales, con los Programas Municipales de Equidad y Género. Direcciones Provinciales y Municipales que atienden sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: ANAP, CTC, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: ANEC, ACPA, ACTAF, CIERIC, OAR, FNG, FANJ, CFV, CMMLK.
- Redes y plataformas: Redes de PIAL, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Emprendimientos, Red de Desarrollo Local, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo, Red Feminista Berta Cáceres, PADIT, Plataforma Equidad, Red de Articulación Juvenil por la Equidad Social. Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local y coordinadores/as nacionales de programas de desarrollo.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, INIE, CEM, CESJ, CEEC, CENESEX, Centros de Capacitación del MTSS, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Facultades de Sociología, Psicología, Ciencias Sociales y Gestión Sociocultural para el Desarrollo de diferentes universidades del país, centros de desarrollo local a nivel provincial y municipal.
- Otros actores: Equipo de coordinación de Programas como PRODEL, HÁBITAT, GEPAC, PIAL, otros.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en políticas fiscales, equidad tributaria, economía social, transversalidad de género y equidad y comunicación social.

- Apoyo logístico para procesos de diseño de instrumentos redistributivos y pilotaje de los mismos en territorios seleccionados; capacitación a funcionarios públicos, y elaboración de campañas de sensibilización.

Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:

- Fondos procedentes de: presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial).
- Fondos de empresas.
- Fondos de programas de desarrollo local con fondos mixtos como el Programa Municipal de Equidad y Género, el Programa HÁBITAT 2, PIAL, BASAL, BIOMAS, y otros acompañados por ONG.

**Escala:** Multiescala.

**Calendario:** 1-3 años.

**Propuesta:** Creación, ampliación, diversificación, reorganización y perfeccionamiento de servicios, desde un enfoque de accesibilidad y derechos.

**Objetivos:**

- Crear condiciones para que grupos en desventaja social aprovechen mejor la estructura de oportunidades creada por el régimen de bienestar, y así garantizar realmente los derechos económicos, sociales y culturales, de todos los grupos poblacionales.
- Ampliar la cobertura con calidad de las necesidades básicas, en su concepción más amplia.
- Reducir las disparidades históricas y emergentes respecto al bienestar y la calidad de vida.
- Contribuir a la movilidad social ascendente de grupos en desventaja por su capital cultural y económico.
- Mejorar los cuidados de niños, ancianos y discapacitados; aliviar la carga doméstica en términos de labores de cuidado y crear mejores condiciones para la salud e integración social y laboral de cuidadora/es.



Enfoque	Desigualdades territoriales (énfasis en familias que viven en los territorios con menores niveles de desarrollo socioeconómico —localizados fundamentalmente en las provincias orientales—; que residen en barrios insalubres urbanos y en áreas rurales con menor dotación de recursos); desigualdades etarias (énfasis en adultos mayores jubilados con menos condiciones económicas y en hogares unipersonales, jóvenes rurales, niñez); desigualdades por discapacidad; desigualdades de género (énfasis en mujeres y transexuales), desigualdades por color de piel, desigualdades clasistas, desigualdades económicas y pobreza (énfasis en familias pobres, enfermos de tuberculosis, deambulantes).
Prioridad	Personas negras o mestizas, en particular jóvenes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar y madres de niños en edad escolar, residentes en zonas rurales, territorios con menor desarrollo, barrios insalubres o periféricos, con limitado capital físico, social y humano. Personas sin ingresos propios. Personas con discapacidad. Lesbianas, transexuales, gays y personas con otras identidades de género no heteronormativas.

### Instrumentos:

#### Generales:

- Institucionalización y extensión de los servicios de búsqueda del beneficiario que acortan la distancia socio-psicológica y geográfica a la estructura de oportunidades.
- Ampliación y diversificación de la oferta de bienes y servicios, combinando en la medida de lo posible la fuerza de trabajo local.
- Presupuestos sensibles a características físicas de consumidores, usuarios (formatos de satisfactores).

#### Atención a grupos específicos:

- Fortalecimiento de políticas de proximidad (en el espacio comunitario) para servicios a la tercera edad, especialmente a los jubilados y aquellos considerados vulnerables (condiciones socioeconómicas, hogares unipersonales).
- Servicios móviles, con enfoque de búsqueda de usuario, de forma que las personas en situación de pobreza, mujeres sobrecargadas con labores de cuidados, personas con discapacidad, ancianos, residentes en territorios con baja conectividad y otros grupos en desventaja, aprovechen mejor las oportunidades creadas.
- Subsidios a familias de bajos ingresos para el uso de servicios con precios determinados por oferta y demanda, o que hayan aumentado sus tarifas bajo la premisa de la sostenibilidad económica.

- Tener en cuenta la accesibilidad comunicativa de las personas con diversidad funcional y con diferentes capitales culturales.
- Fortalecimiento del trabajo de los Círculos de Abuelos y la creación de Casas de Abuelos en cada municipio del país.
- Diversificación de servicios para la tercera edad, considerando las diferencias de ingresos en este grupo social. Aumentar los espacios de interacción de las personas de la tercera edad (proyectos comunitarios, peñas, talleres, grupos gestores, redes), tomando en cuenta sus necesidades, gustos, preferencias.
- Incremento de servicios en zonas rurales, asentamientos aislados y territorios periféricos.
- Servicios diferenciados en beneficio de los jóvenes rurales, que tomen en cuenta sus necesidades, expectativas y rasgos identitarios.
- Sistemas locales de servicios de cuidado, con una distribución balanceada de roles entre las instituciones públicas, las familias, el mercado y las comunidades.
- Perfeccionamiento de las políticas públicas, dirigidas a la integración social de las personas transexuales en los ámbitos laboral, jurídico, educacional, cultural, de salud, de la información y de la policía.

#### Servicios relacionados con la Dirección de Trabajo:

- Compatibilidad de las especialidades ofertadas a las necesidades profesionales de cada localidad. Ofrecer ubicación laboral a los egresados de las diferentes carreras.

#### Servicios de salud:

- Ajuste de determinados servicios a las necesidades de los usuarios y las especificidades de cada territorio (salud, atención a infantes violentados).
- Diseño de una estrategia participativa para la eliminación de la tuberculosis pulmonar, que tenga en cuenta las condiciones de vida y disminuya las desigualdades de acceso a los servicios de salud.
- Ampliación de los servicios de salud para la tercera edad.
- Acciones focalizadas en la potenciación de la igualdad de género en los territorios orientales del país, sobre la base de políticas intencionadas en términos de la salud de las féminas.

- Incorporación de los problemas de salud de los hombres a la dinámica cotidiana del Servicio de Planificación Familiar.

#### Servicios culturales, recreativos y deportivos:

- Ajuste de determinados servicios a las necesidades de los usuarios y las especificidades de cada territorio (recreación).
- Fortalecimiento de la política orientada a la promoción de instituciones y prácticas relacionadas con bienes culturales clásicos entre todos los segmentos sociales.
- Creación de espacios de participación desde instituciones culturales que involucren a personas de todos los estratos.
- Reformas en espacios de consumo, para atenuar las desigualdades entre clases y estratos. Incorporar iniciativas redistributivas del sector privado y cooperativo.
- Reanimación sociocultural de los municipios y mejoramiento del acceso de los grupos en desventaja a las oportunidades del sistema institucional de la cultura.
- Incorporación de políticas culturales y sociales que logren promover el consumo cultural, desde la atención a las desventajas, con el objetivo de formar intereses variados en los niños y fomentar el acceso equitativo de los diferentes grupos sociales a los bienes, servicios y prácticas socialmente significativas.
- Potenciación de la participación de la infancia en los programas de ocio y tiempo libre de las comunidades, con equilibrio de género.
- Incorporación de las organizaciones comunitarias a las tareas de atención a los adultos mayores, de manera que constituya una vía para la satisfacción directa a sus necesidades y de incorporación a las tareas sociales.
- Desarrollo de programas (educativos, recreativos, deportivos y culturales) en las comunidades, que tengan en cuenta necesidades e intereses de diferentes grupos etarios.
- Creación de más espacios culturales, deportivos y recreativos —dirigidos especialmente a las familias—, que se correspondan con sus necesidades, preferencias e intereses. Potenciar los ya existentes.
- Desarrollo de espacios de recreación y ocio, saludables y asequible para la población, donde se pueda aprovechar las habilidades de las personas de la comunidad.

- Fortalecimiento de las Casas de la Cultura en barrios periféricos donde ya existen. Creación de proyectos socioculturales en estos territorios con la asesoría del MINCULT, los Consejos Populares y los líderes formales e informales.
- Multiplicación de espacios culturales en cada territorio de modo que estos no se encuentren concentrados únicamente en un circuito de la ciudad.
- Optimización de espacios, de manera que en los mismos puedan coexistir variadas ofertas para diversos gustos e intereses.
- Acondicionamiento de áreas deportivas. Dotación de instructores especializados en el trabajo diferenciado, sin discriminación o inferiorización asociada al género u otra condición.
- Realización de actividades (opciones) recreativas en comunidades con desventaja, a través de mini bibliotecas, juegos participativos de mesa como pueden ser el ajedrez, dominó, parchís, entre otros.

#### Servicios de asistencia social:

- Perfeccionamiento del sistema de asistencia social. Reestructuración de la oferta de bienes y servicios. Protección mediante alimentación social en centros educacionales y de salud.
- Implementación en el Centro de Deambulantes del plan de atención institucional propuesto en el proyecto Caballero de París, para los beneficiarios de ese servicio residencial.
- Coordinación con las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, de los grupos de prevención para la atención personalizada a las familias en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollo, por parte de los Talleres de Transformación Integral del Barrio, de un sistema específico de atención a las familias con mayor desventaja social.

#### Servicios de apoyo al hogar:

- Incremento de servicios de apoyo al hogar.
- Facilitación de servicios de guardería infantil y casas de abuelos en cada municipio del país.
- Servicios familiares que permitan incorporación al trabajo y al estudio de la población pobre y vulnerable.

- Implementación más acelerada de los servicios multidisciplinarios de mediación de conflictos familiares, con enfoque de género y equidad social.
- Aumento de programas para la detección y tratamiento de las adicciones, con enfoque de género, equidad social y familia.
- Incursión del sector no estatal en el cuidado de niños y ancianos, con el apoyo de los ministerios de Educación y Salud Pública para su capacitación y homologación a los esquemas estatales tradicionales, así como establecimiento de alianzas entre el presupuesto, el territorio y otras formas de gestión no estatales.

#### Servicios educativos:

- Acciones estratégicas en función de alcanzar la calidad de los egresados de la Enseñanza Técnico Profesional y de las carreras de perfiles técnicos (garantía de recursos necesarios, tanto materiales como humanos).
- Crear condiciones propicias para que las familias puedan potenciar y articular sus decisiones y recursos respecto al régimen de estudio preferido para los hijos.
- Acciones focalizadas en la potenciación de la igualdad de género en los territorios orientales del país, sobre la base de políticas intencionadas en términos de educación de las féminas.

#### Servicios de seguridad y prevención:

- Pesquisa de la situación que se presenta en relación con las adicciones en barrios periféricos, con vistas al establecimiento de un servicio especializado para combatirlas. Diseño de un programa sobre la prevención de las adicciones en las escuelas de estos territorios.
- Actualización del potencial de reclusos en los barrios, a fin de brindar a sus familias la atención diferenciada a los menores que pertenezcan a ellas, a través de la Tarea Confianza, que desarrolla el MININT.

#### Servicios de transporte:

- Fortalecimiento de la infraestructura pública en combinación con iniciativas privadas.
- Servicios de comercio interno:
- Mejoramiento de la organización de los mercados de alimentos con instituciones de defensa de la competencia, de los derechos de los consumidores contra abusos de poder

del mercado y otras formas de regulación más sofisticadas, que permitan un manejo más equitativo de estos espacios de mercado.

#### Actores:

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a los Servicios. Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Salud y Deporte. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- OACE: MEP, MTSS, Ministerio de Finanzas y Precios, Ministerio de Comercio Interior, MINSAP, MINED, MES, MINCULT, INDER, MITRANS, MININT.
- Gobiernos locales, con los TTIB, los PMEG, las Comisiones de Prevención Oficinas de Atención a la Población, y las Direcciones Provinciales y Municipales que atienden sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: ANAP, CDR, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, UJC.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Comisionados Nacionales de diferentes deportes.
- Sistema de instituciones de la Cultura.
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: UNAICC, Asociación de Pedagogos de Cuba, Sociedades Científicas de la Salud, CIERIC, OAR, FNG, FANJ, CFV, CMMLK, UNEAC.
- Redes y plataformas: Red de Desarrollo Local, Red de Política Social, Red de Administración Pública, Red de Mapa Verde, PADIT, Plataforma Equidad, Red de determinantes sociales de la salud, Red Arte y Comunidad.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: ENSAP, ICIC Juan Marinello, CEPES, CIPS, FLACSO, CEDEL, CEC, CEPDE, CEM, CESJ, CENESEX, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Centros de Superación de la Cultura, Facultades de Sociología, Psicología, Comunicación Social, Ciencias Sociales y Gestión Sociocultural para el

Desarrollo de las diferentes universidades del país, centros de desarrollo local a nivel municipal y provincial.

- Otros actores: Grupos de Trabajo Comunitario, Grupos gestores de proyectos, Coordinador/a de Programas como PRODEL, HÁBITAT, GEPAC.
- Instituciones religiosas.
- Emprendimientos, cooperativas, empresas e industrias locales ubicadas en el territorio.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en ingeniería industrial, planificación participativa, psicología organizacional, administración pública y transversalidad de género y equidad, en función de mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios existentes.

Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:

- Presupuesto del Estado (a nivel central y territorial, fundamentalmente los destinados a los servicios sociales).
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente los programas de las líneas estratégicas relacionadas con la gestión sociocultural, la gestión del hábitat, los servicios, el desarrollo de capacidades, y el Programa Municipal de Equidad y Género).
- Porcentaje de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos MEP para Proyectos de Desarrollo Local.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos para el desarrollo de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectoriales y Territoriales).
- Fondos de la cooperación internacional (Por ejemplo: PNUD, ONUHÁBITAT, UNICEF, ONUMUJERES), agencias de desarrollo (COSUDE, etc.), fundaciones, ONG (OXFAM, HI, etc.).
- Contribuciones de asociaciones y fondos de la recaudación hecha por las organizaciones de masas.

- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, grupos de solidaridad y personas jurídicas como cooperativas, empresas, instituciones religiosas, logias masónicas.

**Escala:** Multiescala, con protagonismo de la escala local.

**Calendario:** 1-3 años.

**Propuesta: Accesibilidad a bienes de consumo**

**Objetivos:**

- Crear mejores condiciones para la garantía real de derechos económicos, sociales y culturales, de todos los grupos poblacionales.
- Ampliar la cobertura con calidad de necesidades básicas y complejas.
- Reducir las disparidades históricas y emergentes respecto al bienestar y la calidad de vida.

Enfoque	Personas con discapacidad, desigualdad territorial, familias pobres e infancia.
Prioridad	Personas y familias en situación de pobreza o vulnerabilidad. Residentes en zonas rurales, territorios con menor desarrollo, barrios insalubres o periféricos, con limitado capital físico, social y humano. Personas con discapacidad.

**Instrumentos:**

- Distribución proporcional de bienes de consumo social, con incidencia en brechas históricas.
- Ampliación del papel del territorio como espacio de generación de productos.
- Mejor aprovechamiento de las capacidades locales para la atención a las personas con discapacidad: implementos, ayudas técnicas, instalaciones con determinadas adaptaciones. Extenderlo a otros grupos en desventaja social.
- Ampliación de la agricultura urbana para el consumo alimentario.
- Rescate de la modalidad de construcción, mantenimiento y renovación del equipamiento por esfuerzo propio.
- Entrega de materiales constructivos para la construcción de viviendas a grupos priorizados. Erradicación de forma paulatina de las condiciones habitacionales precarias.

- Reconocimiento de las potencialidades de la heterogeneidad territorial para el desarrollo habitacional. Lograr diseños habitacionales con una relación adecuada entre calidad, utilidad, economía y belleza.
- Para los nuevos diseños contemporáneos de la vivienda de montaña se debe tener como primicia la vivienda sustentable o ecológica, ya que es una vía para optimizar los recursos naturales.
- Reparación de redes hidráulicas en las zonas donde no se recibe el agua.
- Inclusión de nuevas variables en el ordenamiento de la ciudad que integren las relaciones entre las funciones urbanas a partir de las condiciones de la vida cotidiana y sus intereses reales.
- Recuperación en las políticas de protección a la infancia, el aseguramiento de juguetes que, junto a los que se oferten en otros mercados, permitan un nivel de acceso equitativo.
- Acciones afirmativas para el mejoramiento de la estructura de la vivienda, la ventilación, y el no hacinamiento en hogares vulnerables, a fin de disminuir los principales factores de riesgo de la tuberculosis.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular. Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Asuntos Económicos. Comisión de Industria, Construcciones y Energía.
- OACE: MFP, MICONS, IPF, MINIAGRI, INRH, MINAL, MINIL.
- Direcciones Provinciales y Municipales de sectores específicos.
- Otras instituciones: Instituto de Planificación Física. Coordinador/a de la Nueva Agenda Urbana.
- Gobiernos locales, con los TTIB, PMEG, Comisiones de Prevención, Oficinas de Atención a la Población.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: CDR, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).

- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: CIERIC, OAR, FNG, FANJ, CFV, CMMLK, UNAICC.
- Redes y plataformas: Redes de PIAL, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Emprendimientos. Red de Desarrollo Local, Red de Política Social, Red de Estudios de Población, PADIT, Plataforma Equidad.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, INIE, CEEC, CEDEL, CEC, CEM, CESJ, CENESEX, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Facultades de Economía, Sociología, Psicología, Ciencias Sociales y Gestión Sociocultural para el Desarrollo de diferentes universidades del país, centros de desarrollo local a nivel municipal y provincial.
- Grupos gestores de proyectos, Grupo de Trabajo Comunitario, Coordinador/a de Programas como PRODEL, HÁBITAT, GEPAC, Coordinador/a de PGOT, PGOTU.
- Empresas e industrias del territorio, cooperativas, emprendimientos.

#### **Recursos:**

- Presupuesto del Estado (a nivel central y territorial, fundamentalmente los destinados a la asistencia social y a programas priorizados de agricultura y vivienda).
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente los programas de las líneas estratégicas Industrias Locales, Producción de alimentos o soberanía alimentaria, Energías Renovables, Producción y Gestión del Hábitat y el Programa Municipal de Equidad y Género).
- BANDEC.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos de la cooperación internacional (Por ejemplo: PNUD, ONUHABITAT), agencias de desarrollo (COSUDE, etc.).
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, grupos de solidaridad y personas jurídicas como cooperativas, empresas, instituciones religiosas.

**Escala:** Multiescala.

**Calendario:** 1-3 años.

## Propuesta: Promoción de políticas regulatorias o coercitivas, a partir de cambios legislativos

### Objetivos:

- Actualizar las leyes vigentes o reemplazarlas por leyes nuevas, de forma que garanticen mayor protección social ante las expresiones tradicionales y emergentes de desigualdad.
- Adaptar los marcos normativos a la heterogeneidad social, con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad, sus necesidades, capacidades, así como en la eliminación de obstáculos a la movilidad estructural y la creación de mejores condiciones para el desarrollo social.
- Fortalecer el marco normativo para regular las relaciones de explotación, discriminación, marginación, dominación.
- Eliminar toda práctica o normativa jurídica discriminatoria.
- Perfeccionar los mecanismos para hacer cumplir las leyes existentes relativas a la protección social de grupos vulnerables.
- Dictaminar normas complementarias para viabilizar la implementación de determinadas leyes.
- Evitar situaciones de precariedad laboral, a través de mejoras en las garantías laborales.

<b>Enfoque</b>	Desigualdades de género individuales y familiares (énfasis en mujeres de campesinos, mujeres trabajadoras rurales, mujeres embarazadas, mujeres cuidadoras, personas con identidades de género no hegemónicas, parejas homosexuales), desigualdades clasistas (énfasis en usufructuarios y otros agricultores, trabajadores informales y trabajadores contratados en el sector privado), desigualdades etarias (énfasis en la juventud, la protección económica de la niñez y el maltrato hacia adultos mayores), desigualdades territoriales (énfasis en comunidades rurales y barrios periféricos), familias vulnerables, personas con discapacidad, y emigrantes externos.
----------------	---

### Régimen de herencia:

- Ampliación de la noción del parentesco en el Régimen especial de herencia de la tierra, en función de proteger a la viuda o viudo de las uniones no formalizadas y otros tipos de familiares. Desarrollo de alternativas apropiadas para acreditar el parentesco.

### Ley de Seguridad Social:

- Exenciones fiscales a las mujeres embarazadas o cuidadoras. Disminución de los años extra requeridos para acceder a la jubilación, por cada hijo.
- Realización de protocolos de detección para abusos y malos tratos a los ancianos, que funcionen a través de mecanismos similares a los servicios de atención y detección del maltrato infantil.

### Código del Trabajo:

- Creación de mecanismos que propicien el tránsito de los trabajadores informales hacia la formalización de sus actividades con garantías laborales. Enfocarse en la comprensión de sus condiciones laborales y motivaciones reales, y no en la penalización fiscal.
- Elaboración de marcos legales para el ejercicio del trabajo por cuenta propia, más en términos de desarrollo económico que de control. Reconocer la heterogeneidad del sector privado, lo cual permitirá regular las relaciones laborales de poder que surgen a su interior.
- Revisión de los tipos de actividades aprobadas para el ejercicio del trabajo por cuenta propia en función de las capacidades cognitivas, de habilidades físicas y económicas de grupos en desventaja. Flexibilizar las actividades autorizadas para ser ejercidas en el sector no estatal.
- Reevaluación, en el trabajo por cuenta propia, de los tipos de tributos, los períodos de gracia en las inversiones iniciales, entre otros elementos, no con una tendencia igualitarista, sino de las particularidades de las personas que van a ejercer dicha actividad.
- Establecimiento de sistemas laborales más flexibles (trabajo a media jornada o solo algunos días a la semana, horario abierto, trabajo a domicilio) para las mujeres jóvenes con hijos pequeños, y otras personas dependientes como personas con discapacidad y adultos mayores. Hacer extensivo este régimen a hombres que asuman el rol de cuidadores.
- Creación de condiciones transparentes en el funcionamiento del mercado laboral.
- Fortalecimiento de la protección social ante despidos, contratos bajo condiciones inapropiadas y salarios por debajo de los niveles mínimos.

- Entornos normativos favorables para promover la contribución de las micro, pequeñas y medianas empresas a la creación de fuentes de empleo.
- Reducción de prácticas discrecionales en sujetos con facultades otorgadas y mecanismos de formación y distribución de salarios. Incidir en la protección del trabajador y el cumplimiento de las cláusulas salariales previstas en los contratos colectivos, pero también en la efectividad de sanciones establecidas en el Código del Trabajo.
- Que el Código del Trabajo reduzca burocratismos, gane en funcionalidad y garantice la uniformidad de los mecanismos de resolución de conflictos, independientemente del tipo de empleado o empleador. Abordar con mayor transparencia los procedimientos burocráticos en tales casos y buscar que estos sean simples, ágiles y rigurosos.

#### Ley Migratoria:

- Permisividad para el acceso a opciones de trabajo en el exterior con mayor flexibilidad.
- Ampliación de los legítimos derechos de las familias en este campo, en particular los referidos a la repatriación, la emigración cíclica o con retorno y los movimientos temporales.

#### Ley de vivienda:

- Adaptación de las regulaciones en torno a la vivienda al mayor aprovechamiento del fondo habitacional y los recursos en general.
- Facilitación de la legalización de las viviendas a familias cuyos moradores han vivido más de tres años en barrios periféricos, previo análisis de cada caso por las entidades correspondientes, representantes de las organizaciones comunitarias y líderes informales del barrio.
- Viabilizar los procesos de solicitudes de subsidios a las personas que lo requieran por falta de solvencia económica, estén protegidas o no por la asistencia social y según el Reglamento establecido para la adquisición de materiales de construcción y necesidad de mano de obra para la ejecución y reparación de sus viviendas por esfuerzo propio, garantizándoles cualquier otro beneficio cuando corresponda y según el programa de viviendas del país. Ofrecerles una especial atención a las familias con miembros pertenecientes a los grupos priorizados como beneficiarios directos.
- Simplificación de las disposiciones vigentes para la ejecución de las permutas, el alquiler, la venta entre particulares, y otras acciones relativas a la esfera de la vivienda.

Cambiar la tipificación de las conductas delictivas y contravenciones administrativas que obstaculicen ese objetivo.

#### Código de Familia:

- Priorización del proceso de actualización del Código de Familia, con enfoque de equidad de género, etaria-generacional, territorial. Promover la realización de una consulta a toda la población, una vez modificado, antes de su aprobación definitiva por las instancias que corresponda.
- Agilización de la disposición del Procedimiento Especial de Familia.
- Legalización de la situación de las familias constituidas por parejas del mismo sexo, y establecimiento de medidas que garanticen sus derechos. Eliminación de toda práctica y normativa jurídica discriminatoria derivada de la orientación sexual de las personas.
- Garantía al cumplimiento de la ley que establece la obligatoriedad a los parientes de amparar a aquel miembro de su familia en situación de indigencia como mecanismo efectivo de integración social.
- Reglamentaciones en torno a la protección social (incluye algunas ya mencionadas).
- Actualización del Manual de Procedimientos para la prevención y atención social, a fin de darle un carácter más unificado e integral.
- Establecimiento de mecanismos que permitan una mayor exigencia y control jurídico respecto de los padres incumplidores con la entrega de la pensión alimenticia a los hijos y revisar el monto de estas, ya que en muchos casos resultan insuficientes.
- Promoción de un diálogo político que facilite la aprobación de una ley de identidad de género, como marco jurídico que propicie el respeto de los derechos por identidades de género.
- Creación de una ley específica sobre discapacidad, que incluya, además la protección de las personas en estados de dependencia; o actualización de la norma jurídica relacionada con las personas con discapacidad, considerando las transformaciones socioeconómicas a partir de 2008.
- Actualización del marco legal y la inclusión de aspectos sobre la infancia que aún no contienen algunas leyes (Ley de Adopción, Código de Familia, Código de la Niñez y la Juventud, Ley de Seguridad Social para la Infancia).

- Enriquecimiento de la norma jurídica (Código de la Familia, Código Civil, Código Penal) para lograr una mayor protección de los adultos mayores.
- Protección legal para otorgar, por seguridad social, pensión a la viuda o a la compañera con la que mantuvo una unión estable y singular de matrimonio no formalizado ni reconocido judicialmente o ambas, incapacitada para el trabajo, que dependiera económicamente del cooperativista fallecido, de menos de 55 años edad.
- Legislación protectora especial en materia de maternidad para la mujer trabajadora rural teniendo en cuenta sus condiciones laborales, al igual que lo tuvo recientemente la trabajadora cuentapropista, como parte del sector no estatal de nuestro país.

Reglamento sobre entrega de tierras en usufructo y otras regulaciones sobre la actividad agropecuaria:

- Perfeccionamiento de las normas complementarias y otras condiciones necesarias (entre ellas las relacionadas con la política de contratación, acopio y comercialización) para viabilizar la implementación de estas normas jurídicas y el logro de sus objetivos.
- Los recursos regulatorios deben ser dirigidos a potenciar la sostenibilidad económica y social del agricultor y su familia, y favorecer así la seguridad alimentaria y el crecimiento económico del país.
- Las disposiciones legales que se emiten, debieran contemplar una amplia difusión en la comunidad rural y una intensiva capacitación a los funcionarios, que incluya contenidos de género.
- Marco jurídico que apoye el tratamiento a las desigualdades de género en las cooperativas.
- Marcos conceptuales más claros que garanticen igualdad jurídica acerca de los fines, objetivos y principios que rigen los procedimientos para la solución de conflictos sobre tierra y bienes agropecuarios, y contratos laborales.

#### Actores:

- Comisiones ANPP: Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Agroalimentaria.
- OACE, MEP, MTSS, MINAGRI, MICONS, MINJUS.

- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: ANAP, CTC, CDR, FMC, FEU, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Asociaciones profesionales: UNJC.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, CEM, CESJ, CEEC, CENESEX, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Facultades de Derecho, Sociología, Ciencias Sociales de todas las universidades del país.
- Otros actores: Jueces legos.

#### Recursos:

- Conocimientos y habilidades de especialistas en Derecho Laboral, de Familia; así como especialistas en temas de equidad y justicia social.
- Apoyo logístico a sesiones de trabajo para la elaboración, discusión y aprobación de propuestas en los espacios gubernamentales pertinentes, a partir del presupuesto del Estado.
- Apoyo logístico a procesos de consulta pública, a partir del presupuesto del Estado y finanzas solidarias de personas naturales y jurídicas de las localidades.

**Escala:** Nacional.

**Calendario:** 2-5 años.

#### Propuesta: Rediseño institucional

##### Objetivos:

- Crear y/o fortalecer estructuras institucionales que contribuyan a una mejor atención a las desigualdades sociales y a crear condiciones que eviten su reproducción.
- Transformar el objeto social y el enfoque de trabajo de las instituciones, las políticas que diseñan y sus estrategias de trabajo en función de lograr un desarrollo más inclusivo.
- Alcanzar mayor eficacia social en los procedimientos institucionales de planificación, implementación, gestión, control, evaluación, respecto a su incidencia en las brechas de equidad.



- Legitimar y otorgar carácter oficial a problemas de desigualdad y sus causas, para que se conviertan en objeto de políticas.
- Crear mejores condiciones para la protección social de grupos vulnerables y enfrentar fenómenos como la precariedad laboral y social, la marginación, la explotación, la violencia, etc.
- Eliminar la neutralidad de las políticas que proponen las instituciones; así como las prácticas de violencia institucional que reproducen las desigualdades (etiquetamiento, estigmatización, maltrato, invisibilidad, normalización no diversa, asistencialismo).
- Fomentar políticas y prácticas locales con sensibilidad a la equidad en el marco de la diversificación de fuentes de financiamiento y esquemas de planificación.

Enfoque	Desigualdades de género (énfasis en mujeres); desigualdades por color de la piel (énfasis en estereotipos raciales negativos, la discriminación racial y el racismo); desigualdades clasistas y pobreza (énfasis en familias vulnerables, personas deambulantes, tratamiento de la indigencia, trabajadores en edad de jubilación y personas que atienden a niños, ancianos, enfermos o discapacitados, entre otros, estratificación social en el campesinado, sector privado, sector empresarial, sector presupuestado); desigualdades por discapacidad (énfasis en inserción laboral y representación política); desigualdades etarias (énfasis en el envejecimiento productivo, la eliminación de perspectivas adultocéntricas; la niñez y matrimonios jóvenes con hijos que solicitan divorcio); desigualdades territoriales (énfasis en educación, asentamientos rurales de difícil acceso) y desigualdades por morbilidad.
---------	--

#### Instrumentos:

Transformaciones en el enfoque u objeto social de instituciones:

- A tono con el eje estratégico de desarrollo humano, equidad y justicia social del Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030, extender la experiencia de estrategias institucionales de transversalidad de género aplicadas en algunos ministerios (Por ejemplo: CITMA, MINAGRI) a otras dimensiones de la equidad como el color de la piel, el nivel económico, la migración, el territorio, la discapacidad, etc. Promover su materialización en políticas de equidad. Esta experiencia puede ser reproducida en otras instancias gubernamentales y de administración, a diferentes escalas territoriales.
- Transversalizar los ejes de género, generación, territorio y pobreza en la gestión equitativa de los servicios sociales, la regulación estatal del mercado de trabajo, y la planificación e implementación de las políticas públicas (entre ellas, las de diálogo institucional y participación ciudadana en el gobierno).

- Recuperar el objetivo original de las empresas de Industrias Locales y los Talleres Especiales para la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Recuperar el trabajo preventivo del Programa del Médico de Familia, orientado a los grupos familiares y no a los individuos aislados.
- Innovar en un currículo científico y creativo, que posibilite descubrir y potenciar el patrimonio comunitario y sus actores, y así superar la descontextualización de la educación.
- Priorizar en la agenda partidista, estatal y gubernamental la erradicación de la vulnerabilidad social aguda, en especial la relacionada con insuficientes niveles de alimentación y condiciones de vivienda.
- Ampliar la cultura sindical y restablecer la funcionalidad de esta organización, para lo que serían necesarios cursos de capacitación en procesos de negociación colectiva.
- Actualizar del Plan de Acción Nacional para la atención a las personas con discapacidad.
- Diseñar políticas basadas en el enfoque de determinantes sociales de la salud, transitando del paradigma dominante biomédico, con énfasis en el ámbito sanitario, a otro que requiera de mayor participación intersectorial y social.
- Diseñar políticas sociales y estrategias que aborden el problema social de la indigencia, entendiendo la heterogeneidad de características socio-demográficas y necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los grupos que se encuentran bajo este rótulo.
- Mayor desarrollo del enfoque sociocultural en las políticas agrarias destinadas a impulsar el sistema agroproductivo, para promover lo rural como modo de vida y espacio de desarrollo.
- Extender el enfoque de género a todas las políticas enfocadas hacia el agro en su concepción, implementación y evaluación. Tenerlo en cuenta para otras desigualdades y sus causas.
- Aplicar un enfoque de integralidad en la estrategia para luchar contra los estereotipos raciales, la discriminación racial y el racismo. Extensión a otras desigualdades y sus causas.
- Sustituir la concepción dominante del retiro laboral pasivo y dependiente por modelos de envejecimiento productivo.

- Aplicar enfoques teóricos-metodológicos y de intervención dirigidos a la infancia, que tengan en cuenta a los niños que experimentan desventajas sociales, para superar las perspectivas adultocéntricas que perduran en el campo político.
- Eliminar del empleo de los términos “casos sociales”, “casos críticos”, familias “multiproblemas”; así como otras acciones de etiquetamiento, por las instituciones y organizaciones comprometidas con la atención de estos grupos familiares.
- Promocionar formas de intervención que faciliten a las instituciones y organizaciones involucradas en el tratamiento del fenómeno de la indigencia, salir de la relación *estigmatización y asistencialismo*.
- Garantizar la accesibilidad comunicativa a personas con diversidad funcional.
- Perfeccionar las políticas públicas campesinas con visión de estratificación social. Constitución de una agenda más ajustada a las demandas de los nuevos campesinos usufructuarios (el estrato mayoritario del campesinado privado).

Transformaciones en estructuras institucionales: creación, reestructuración, fortalecimiento:

- Ubicar bancos de información sobre posibilidades reales de empleo y servicios a nivel municipal, con énfasis en los asentamientos rurales de difícil acceso.
- Crear de una oficina de activos con incentivos y condiciones favorables para personas de asentamientos rurales, acorde con las posibilidades reales del lugar donde habitan y sus potencialidades endógenas.
- Ajustar determinados servicios a las necesidades de los usuarios y las especificidades de cada territorio.
- Desarrollar servicios a nivel municipal, de forma tal que se ofrezcan mejores condiciones para las mujeres y otros grupos en desventaja.
- Fortalecer la institucionalidad y los mecanismos de defensa (sindicalización) ante despidos, contratos bajo condiciones inapropiadas, tendencia a la contratación por intermediación o en la actividad informal y salarios por debajo de los niveles mínimos.
- Estructurar un organismo central del sector cooperativo que represente sus intereses, defina sus estrategias globales, e implemente su cumplimiento garantizando los vínculos necesarios con el Estado y los diferentes actores.

- Constituir una instancia nacional, con valor jerárquico, que agrupe a las instituciones y organizaciones que tienen el encargo social de trabajar en favor de los sujetos de la tercera edad, para que organice, oriente y controle la atención a este grupo social.
- Crear un mecanismo institucional, a través del cual las personas de la tercera edad tengan la posibilidad de exponer sus criterios y defender sus intereses como grupo poblacional con características propias.
- Crear un Ministerio, Instituto o Secretaría de Desarrollo Social.
- Implementar un nuevo sistema de gestión económica empresarial agropecuario que articule el sector estatal y no estatal.
- Crear un mecanismo institucional de alto nivel jerárquico, centrado en el desarrollo familiar en Cuba. Repensar la organización institucional de nuestro país (Secretarías o Ministerios de Familia, grupos consultivos, comisiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular) para diseñar y evaluar políticas sociales dirigidas —especialmente— a las familias. Incluir explícitamente el término “familias” en la denominación de la Comisión Permanente de Atención a la Juventud, la Niñez y los Derechos de la Mujer, de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Agilizar el proceso de implementación de los Tribunales de Familia. Implementación de servicios multidisciplinarios de mediación de conflictos, para la atención familiar.
- Crear nuevos Talleres Integrales de Transformación del Barrio (TITB), en territorios que lo requieran.
- Constituir un espacio de coordinación institucional liderado por el MTSS para colegiar políticas laborales compatibles con objetivos económicos y sociales, con la participación de organismos, sindicatos y empresarios estatales y no estatales (empleadores y fijadores de salarios). Este mismo espacio puede servir de base para procesos de rendición de cuentas a la sociedad.
- Establecer un mecanismo de negociación colectiva, principalmente para la fijación, distribución y ajuste de los salarios. La participación de sindicatos y empresarios, y la regulación del MTSS facilitarían la concertación de acuerdos en relación a niveles, utilizando el salario medio del sector público como “ancla” para el resto de la economía.
- Estudiar las experiencias internacionales de constitución de los Consejos de Salarios con representantes de las diversas organizaciones a los distintos niveles para la fijación

de salarios y la determinación de sus ajustes, así como para la declaración pública de los acuerdos logrados.

- Fortalecer el trabajo de las asociaciones de personas con discapacidad (ANSOC, ANCI, ACLIFIM) y su articulación con otras instituciones, en vistas de potenciar el trabajo con las personas con discapacidad y la protección de sus derechos.
- Crear una asociación que represente a las personas con discapacidad intelectual, basada en las experiencias del Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Fortalecer del Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (CONAPED) y actualizar sus funciones en correspondencia con las transformaciones de la sociedad cubana.
- Crear direcciones y/o grupos de género en todos los ministerios y entidades nacionales y territoriales, para la articulación de las políticas públicas y de género. Incorporar el enfoque de género en los programas de desarrollo a nivel local y territorial.

Transformaciones en los procedimientos de las instituciones:

Procedimientos sobre planificación

- Perfeccionar la metodología del Plan de la Economía y otras, aplicadas por Ministerios vinculados al desarrollo social, a fin de que incluyan en sus objetivos el cierre de brechas de género, etario-generacionales, por color de la piel, discapacidad, territoriales, socio-económicas, entre otras.
- Establecer, como obligatorio, la realización de un análisis de género al iniciar cualquier nuevo proyecto, programa, política, etc., a nivel nacional.
- Transformar el actual sistema de planificación sectorial por uno de cadenas, con participación de todos los actores implicados.
- Concebir nuevas formas de organización del trabajo cultural, a través de programas, proyectos y acciones, en los que los actores institucionales tracen estrategias propias, a partir de demandas y expectativas específicas, la promoción de líderes, actores locales y su capacitación.
- Incluir al sector privado en la proyección del desarrollo socio-económico de los territorios y en la política de empleo.

- Impulsar la participación de los beneficiarios de las estrategias para la atención a la indigencia.
- Transitar de la noción pasiva y hedonista del consumo cultural, hacia una más participativa y creativa, por parte de las instituciones culturales.
- Concebir e implementar políticas públicas de empleo, con visión focalizada sobre las necesidades y condiciones diferenciadas de la población joven, con enfoque de género.
- Incluir el enfoque de género en la planificación urbana.
- Mayor ponderación entre centralización y descentralización de la política de empleo.
- Reestructurar la estrategia de la política de cuadros de las distintas unidades productoras desde un enfoque de género y equidad.
- Reconocer las brechas de equidad social como la pobreza femenina, la sobrecarga de roles, la dependencia económica, y el apoyo familiar en los objetivos y actividades del programa de lactancia materna y otros programas de salud.

Procedimientos sobre implementación o gestión

- Flexibilizar la capacidad de los gobiernos locales para ajustar las políticas nacionales (universales) a sus condiciones reales de disponibilidad de fuerza de trabajo juvenil, prioridad que representa la agricultura, condiciones productivas: tipo de terreno (montañoso, llano y costero), producciones, considerando ciclos productivos y cotización (cultivos varios, tabaco, caña de azúcar).
- Elevar la calidad de la participación desde la co-decisión y co-gestión. Superar la concepción asistencial de la participación solo como beneficiarios o usuarios. Superar la victimización de las personas vulnerables.
- Fortalecer la autogestión de los gobiernos locales, centrada en el manejo de las situaciones de riesgo, no solo desde una postura asistencialista, sino que promueva —también— la autonomía de manera abierta, dialógica y participativa.
- Desarrollar políticas intersectoriales con adecuaciones, según territorios y escalas, con atención a asimetrías territoriales.
- Desarrollar una sinergia más intensa por parte de las instituciones territoriales de salud, educación y las organizaciones de masas, como la FMC, con vistas a lograr una mayor eficacia en la labor educativa y preventiva, a partir de adaptar los programas nacionales de educación sexual a las especificidades de los espacios.

- Establecer un modelo local de gestión pública de la seguridad económica de las pensiones mínimas de vejez. Inclusión de las economías de escalas. Generalizar las propuestas hacia otras pensiones.
- Renovar el modelo de gestión del hábitat por uno flexible, descentralizado, inclusivo, diverso y basado en la viabilidad económica, social y ambiental. Movilizar de las potencialidades locales, institucionales, comunitarias y otras, para desatar las fuerzas productivas en el hábitat.
- Simplificar los trámites a cumplimentar por las familias para la ejecución de las permutas, el alquiler, la venta entre particulares, y otras acciones relativas a la esfera de la vivienda.
- Facilitar mayor intercambio en igualdad de condiciones entre los telecentros y la televisión nacional.
- Garantizar una diferenciación de los salarios acorde a principios socialistas, y premiar la calificación.
- Distribuir el salario como parte de una negociación a nivel empresarial y de OSDE, a partir de indicadores correctamente fundamentados y discutidos por las partes.

#### Procedimientos sobre evaluación

- Promocionar las prácticas gerenciales a favor de la igualdad de género y otras dimensiones (normas, certificaciones, sistemas de gestión, empleos), por ejemplo, estimulación económica para empresas que hayan logrado reducir las brechas entre hombres y mujeres, entre grupos etarios, entre personas de diferentes colores de piel, entre personas con diversidad funcional, etc.
- Incorporar las percepciones de los usuarios de los servicios de salud sobre su calidad. Considerar la equidad en salud atendiendo a diferentes dimensiones y grupos sociales.
- Ampliar las posibilidades para que las familias expresen sus intereses, dificultades y puntos de vista, a través de los canales institucionales, los espacios comunitarios y populares, los medios de comunicación masiva y demás vías existentes.

#### Procedimientos sobre control

- Consolidar la disciplina financiera y fiscal.

- Establecer mecanismos de evaluación y control de los niveles de desigualdad de los ingresos laborales entre el sector estatal y no estatal de la economía, para mantener rangos adecuados.
- Instituir una política de empleo selectiva en el Centro de Deambulantes como mecanismo para combatir los malos tratos a los que son expuestos —en ocasiones— sus usuarios.
- Aumentar el control del acaparamiento de oportunidades ofrecidas por instituciones públicas y proyectos de la cooperación internacional, donde los beneficios se han concentrado en los mismos beneficiarios por criterios de eficiencia en la ejecución.

#### Procedimientos sobre financiamiento

- Flexibilizar la distribución del presupuesto a nivel provincial, municipal y local. Favorecer una distribución del presupuesto más horizontal, ajustándose a las necesidades fundamentales de la población beneficiaria en el territorio.
- Incrementar la autonomía empresarial para la formación de ingresos laborales, la cual debe acompañarse de una regulación indirecta mediante políticas macro y microeconómicas, y no de directivas verticales.
- Establecer revisiones anuales sobre la estabilidad de la economía, así como mecanismos transparentes de información y rendición de cuentas. de los ajustes que —generalmente— recaen en la institución bancaria central.
- Crear incentivos en el procedimiento para el uso de los fondos recaudados por el impuesto de contribución territorial en el cierre de brechas de equidad.
- Incrementar los recursos de poder de los ejes o puntos focales de género, juventud, participación y equidad (porcentaje del presupuesto para sus acciones, transporte, comunicación, competencias mejor establecidas en la toma de decisiones de diseño, aprobación, gestión, monitoreo, evaluación de proyectos).

#### Procedimientos sobre acompañamiento, asesoría y consultoría

- Acompañar metodológicamente las experiencias locales para el diseño, innovación o actualización de herramientas de gestión del desarrollo, que contribuyan a un mayor impacto de las inversiones y gastos sociales en la reducción de las brechas de equidad. Uso de herramientas como construcción de perfiles en desventaja social, cuestionarios de esquemas de acción, análisis piramidal de la estructura socio-clasista, entre otras, para procesos de diagnóstico, concertación, mediación de conflictos en toma de decisiones,

construcción de agendas de atención a las desigualdades, planificación, seguimiento, evaluación, análisis de factibilidad social de proyectos, se recomienda el

- Brindar asesoramiento a los gobiernos locales, para que los diferentes actores se apropien de una metodología de programación y ejecución de proyectos para el desarrollo, que se basen en criterios de participación, coordinación intersectorial, enfoque de equidad de género, sostenibilidad y una relación de coherencia entre el desarrollo económico y social.

**Actores:**

- Comisiones ANPP: Todas las Comisiones.
- OACE: Todos los OACE y centros de investigación adscritos.
- Gobiernos territoriales.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Coordinador/a del Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial.
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: UNJC, UPEC, ACPA, ACTAF, CIERIC, OAR, FNG, FANJ, CFV, CMMLK.
- Redes y plataformas: Red de Administración Pública, Red de Política Social, RIAM, Red Feminista Berta Cáceres, PADIT, Plataforma Equidad.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, CEM, CENESEX, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad.
- Directivos de OSDE.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en ingeniería industrial, planificación participativa, psicología organizacional, administración pública, transversalidad de género, etc.

- Fondos para el apoyo logístico a misiones técnicas para capacitación e intercambio de experiencias (nacionales e internacionales); así como talleres de planificación y pago a especialistas y facilitadores, a partir de:
- Presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial).
- Fondos de la cooperación internacional.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos para el desarrollo de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nacionales, Sectoriales y Territoriales).

**Escala:** Multiescala.

**Calendario:** 1-5 años.

**Propuesta: Desarrollo de capacidades en diversos actores**

**Objetivos:**

- Sensibilizar y crear capacidades en actores que pueden influir en la reproducción o ruptura de la desventaja social de determinados sectores poblacionales.
- Contribuir a la autonomía y el empoderamiento de sectores vulnerables, para un mejor aprovechamiento de la estructura de oportunidades disponible, su capacidad de agencia para cambiarla, el uso de sus activos positivos y la eliminación de sus activos negativos.
- Mejorar las formas de intervención en las desigualdades (prácticas, políticas, iniciativas), a diferentes escalas y espacios sociales y económicos.
- Contribuir a modificar algunas causas socioculturales de la desigualdad: acceso a espacios educativos, permanencia en ellos y resultados positivos; capital cultural; prácticas y estilos de vida precarios.

Enfoque	Pobreza, desigualdades de género, clase, color de piel, territorio, etarias, por discapacidad, entre otras.
Prioridad	Mujeres heterosexuales, transexuales y lesbianas, gays, jóvenes con menores niveles de escolaridad, con pocas competencias desarrolladas para participar en el mercado laboral, con poca participación en cursos, talleres y espacios de formación que se han llevado a cabo por organizaciones y proyectos comunitarios o por instituciones; mujeres que han pospuesto su formación y superación profesional por el trabajo de cuidado y por trabajos informales, dada la precariedad económica en la que viven.

## Instrumentos:

Para todos los actores, incluidos sujetos que desde sus posiciones de poder reproducen el racismo, el sexismo y otras expresiones de la dominación:

- Actualización y sistematicidad de los procesos de capacitación sobre desigualdades, con enfoque de interseccionalidad.
- Capacitación a diferentes actores sociales en temas sensibles a la reproducción de las desigualdades, la exclusión, la violencia y la vulneración de derechos, como pueden ser: adopción, maltrato infantil, abuso sexual, violencia, perspectiva de género, familia, discriminación racial, desracialización de las relaciones, neorracismo, vulnerabilidad, pobreza vejez, envejecimiento poblacional del país, cuidado a la tercera edad, detección, prevención de la violencia hacia el adulto mayor, autonomía personal y vida laboral de las personas con discapacidad, entre otros.
- Capacitación en metodología de la Educación Popular.
- Estrategias de formación dirigidas a diferentes grupos (trabajadores de empresas, estudiantes universitarios, comunidades, teleaudiencia), tanto por vías formales como informales, para la incorporación del enfoque de género.
- Recuperación de la educación integral de la sexualidad.
- Creación y consolidación de programas educativos y de orientación social que refuercen la función formativa de la familia, con igual responsabilidad de madres y padres para con la descendencia.
- Educación en la diversidad con enfoque de derechos.
- Estrategias de educación para la salud durante el ciclo de vida, que promueva la igualdad de género, respetando las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

Para grupos vulnerables

- Calificación y elevación del nivel educacional de la población pobre y vulnerable.
- Facilidades para el acceso y la permanencia de mujeres en cursos de pre y posgrado en horario laboral.
- Perfeccionamiento de las políticas públicas, dirigidas a la integración social de las personas transexuales en el ámbito educacional.

- Incremento de una cultura del autocuidado y el bienestar, más allá de los riesgos a los que se exponen los hombres, o la sobrecarga doméstica y de cuidado a la que se exponen las mujeres. Tomar en cuenta las tendencias en la sobreexposición a factores de riesgo en relación a variables como la ocupación, territorio, edad, color de piel, etc.
- Capacitación de sectores más pobres que han decidido emprender de forma privada o cooperativa.
- Capacitación de líderes y actores locales para el desarrollo de programas, proyectos y acciones.
- Acciones educativas en territorios con riesgos ambientales.
- Fortalecimiento de la equidad en los cursos por encuentro, atendiendo al color de la piel, el género, el territorio, la discapacidad, la clase.
- Fortalecimiento de la educación inclusiva para las personas con discapacidad.
- Ofertas de capacitación y asesoría para encontrar o generar empleos, con especial atención a las clases y estratos en desventaja económica.
- Desarrollo de capacitación de género, junto a módulos de autoestima, relaciones de poder, formación en habilidades de administración de negocios y uso del tiempo.
- Desarrollo de habilidades para el cuidado corresponsable o el autocuidado en personas dependientes (personas con discapacidad, adultos mayores).
- Formación dirigida a los inmigrantes para el desarrollo de sus capacidades.
- Concepción de proyectos educativos para motivar la superación e inserción social de jóvenes desvinculados de los ámbitos estudiantil y laboral, teniendo en cuenta el rol del contexto barrial.
- Acciones que permitan un cambio en la cultura y en las prácticas de familias pobres.
- Innovación curricular científica y creativa, que posibilite descubrir y potenciar el patrimonio comunitario y sus actores, con énfasis en territorios rurales.
- Formación en comunicación social de grupos vulnerables para ampliar la participación real y efectiva, en correspondencia con la nueva política de transformación digital de la sociedad cubana (portal del ciudadano, gobierno electrónico y otras plataformas de gestión).

Para actores institucionales

- Asesoramiento a los gobiernos locales en la metodología de programación y ejecución de proyectos para el desarrollo, que se basen en criterios de: participación, planeamiento, coordinación intersectorial, enfoque de equidad de género y otras dimensiones.
- Fortalecimiento de programas de capacitación a decisores de políticas sobre temas como la pobreza y las desigualdades de género, clase, color de piel, territorio, etarias, por discapacidad, entre otras.
- Recalificación y especialización de entidades y personal científico en tareas de perfeccionamiento de las relaciones de trabajo con enfoque de equidad.
- Capacitación de directivos locales para trazar estrategias de desarrollo participativas, ajustadas a las necesidades de cada territorio.
- Proceso de capacitación para gobiernos locales, centrado en el manejo de las situaciones de riesgo.
- Diseño de programas específicos de formación y capacitación, con un adecuado enfoque de género, para los agentes comunitarios.
- Articulación entre las instituciones territoriales de salud, educación y las organizaciones de masas para alcanzar mayor eficacia en la labor educativa y preventiva, adaptando los programas nacionales de educación sexual a las especificidades de los espacios.

Para otros actores que pueden contribuir:

- Promoción de la incursión del sector no estatal en el cuidado de infantes, adultos mayores y personas con discapacidad, con el apoyo de los Ministerios de Educación y Salud Pública, para su capacitación y homologación a los esquemas estatales tradicionales, así como el establecimiento de alianzas entre el presupuesto, el territorio y otras formas de gestión no estatales.
- Capacitación empresarial y desarrollo de competencias para promover la contribución de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES) a la creación de empleo.
- Acceso de los nuevos productores a la capacitación mediante el sistema de extensión agraria con enfoque de género y equidad.
- Propiciar una estrategia educativa para los usufructuarios: conocimientos sobre el usufructo de la tierra, capacitación técnica, etc.

**Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- OACE: MEP, MTSS, MINAGRI, MINSAP, MINED, MES, MINCULT, ICRT, MININT.
- Direcciones Provinciales y Municipales de sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: ANAP, CTC, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, FEU.
- Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-CUBA).
- Asociaciones profesionales y otras ONG cubanas: ACPA, ACTAF, CIERIC, OAR, FNG, CFV, CMMLK, Asociación Nacional de Pedagogos.
- Redes y plataformas: Redes de PIAL, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Emprendimientos, Red de Desarrollo Local, RIAM, Red de Política Social, Red Feminista Berta Cáceres, Red de Educadores y Educadoras Populares, Red de Mapa Verde, Red Cultura de Paz, PADIT, Plataforma Equidad, Plataforma de Hombres Cubanos por la no violencia, Red de Articulación Juvenil por la Equidad Social, Red GUCID.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas, especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: FLACSO, CEM, y Editorial de la Mujer, CESJ, CEEC, CENESEX, CEDEL, CEPES, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Centros Provinciales y Municipales de Desarrollo Local y otras instituciones de gestión del conocimiento (universidades, CUM, escuelas ramales, centros de capacitación, centros de superación).
- Otros actores: Grupos de trabajo comunitario, Grupos gestores de proyectos.

**Recursos:**

- Locales de universidades, CUM, escuelas ramales.
- Especialistas que ejerzan como docentes y/o facilitadores de procesos de formación.
- Apoyo logístico a misiones técnicas de capacitación e intercambio de experiencias (nacionales e internacionales); así como soporte logístico (alimentación y material gastable) con fondos procedentes de:

- Presupuesto del Estado que gestionan las instituciones educativas; así como el destinado, por instituciones centrales y territoriales, a los procesos de superación de cuadros, capacitación de delegados u otros.
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente los programas derivados de la línea estratégica *Desarrollo de capacidades*.
- Fondos de la cooperación internacional Por ejemplo: UNICEF, ONUMUJERES, PNUD, UNFPA), agencias de desarrollo (COSUDE, AECID, etc.), fundaciones (Rosa Luxemburgo, FES, etc.) y ONG especializadas (OXFAM, HI, etc.) en procesos de sensibilización sobre equidad y justicia social, de conjunto con ONG cubanas ya referenciadas).
- Contribuciones de Asociaciones profesionales y organizaciones de masas (FMC, ANAP), a partir de fondos recaudados u otras fuentes.
- Finanzas solidarias, con el aporte de TCP, cooperativas, cursistas, grupos comunitarios.

**Escala:** Multiescala.

**Calendario:** 1-2 años.

### **Propuesta: Políticas de sensibilización**

#### **Objetivos:**

- Desmontar mecanismos ideológicos y culturales asociados a la discriminación étnico-racial, de género, orientación sexual, etaria, clasista, territorial y hacia personas con discapacidad.
- De-construir creencias, percepciones, representaciones sociales que refuerzan y reproducen desigualdades, afectando la incorporación laboral y social de determinados grupos sociales.
- Posicionar en la agenda pública, política y comunicacional, temas como el racismo, el patriarcado, la estigmatización de la vejez, de la discapacidad, de la migración, entre otros.
- Sensibilizar a las personas para que, de manera crítica, puedan identificar situaciones de discriminación, explotación, dominación, marginación, exclusión, desintegración y violencia.

- Disminuir las barreras subjetivas sobre la discapacidad, la vejez, la adolescencia, la ruralidad, las orientaciones sexuales no heteronormativas, las identidades de género, las masculinidades, el feminismo, y así contribuir a una mayor cultura de la población en estos temas.

Enfoque	Discriminación étnico-racial, de género, orientación sexual, etaria, clasista, territorial y hacia personas con discapacidad, con énfasis en mujeres, transexuales, personas en situación de indigencia, adultos mayores, infantes, jóvenes rurales, espacios rurales y barrios urbanos periféricos o marginados.
Prioridad	Residentes en zonas rurales y barrios marginales, zonas desfavorecidas y territorios periféricos, personas negras y mestizas, mujeres, lesbianas, transexuales, gays, familias con condiciones económicas desfavorables y estrategias precarias, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad, en situación de indigencia, hombres con inserción inestable en empleo, infantes de hogares en desventaja social. Migrantes procedentes de zonas rurales y región oriental.

#### **Instrumentos:**

- Debates públicos, amplios, diversos e incluyentes, sobre el racismo, el sexismo, la heteronormatividad, los contextos discapacitantes, entre otros temas. Abrir un espacio en la agenda de las organizaciones políticas y de masas para abordarlos. Divulgar los resultados de estos debates.
- Incentivos para que instituciones científicas, educativas, jurídicas, medios de comunicación y grupos de activismo social contribuyan a develar los mecanismos de marginación existentes en las instituciones y grupos formales, así como las diferentes formas de discriminación racial, de género, etario-generacional, territorial, por discapacidad, entre otras.
- Campañas de bien público, con soporte en las emisoras radiales y telecentros provinciales y municipales, para la promoción de la igualdad y equidad de género, por color de la piel, por territorio, por condición etario-generacional, por diversidad funcional, etc.; así como los procesos de empoderamiento femenino y otros grupos vulnerables en actividades donde han estado marginados, sub-representados o excluidos por barreras mentales (Ej: sector agrícola, industrial, sector transportista, etc.)
- Desacralización del canon ideo-estético occidental.
- Divulgación y conmemoración de fechas significativas en el trabajo con las desigualdades, establecidas estratégicamente por la ONU para campañas de sensibilización, por ejemplo: Día Internacional de la Familia (15 de mayo), Día de la



lucha contra la discriminación racial y el racismo (21 de marzo), Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día Internacional de la Infancia (1ro de junio), Día internacional de la niña (11 de octubre), Día de los derechos humanos (10 de diciembre), Día Mundial de la Justicia Social (20 de febrero); Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos (25 de marzo); Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez (15 de junio), Día Internacional de las Habilidades de la Juventud (15 de julio); Día Mundial de la Juventud (12 de agosto); Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre); Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), entre otras.

- Fomento de representaciones sociales positivas sobre lo rural, el trabajo agropecuario y del campesinado y/o trabajadores agrícolas que superen el estereotipo de espacios sociales y personas atrasadas. Valoración social del modo y estilo de vida urbano y rural, donde se visibilice y revalorice a este último. Extender esta estrategia a otros espacios socio-económicos y otros grupos sociales inferiorizados.
- Desarrollo de campañas informativas (radio, televisión, prensa escrita) para sensibilizar a la población y, particularmente, a las empresas, sobre la igualdad de oportunidades laborales que tienen las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables; así como sus potencialidades.
- Modificación de la política de los medios de comunicación masiva en correspondencia con la realidad de la estructura racial, socio-clasista, sociodemográfica y de identidades de género de la población cubana.
- Difusión, a través de los medios de comunicación masiva, de modelos sociales que tipifiquen a las personas negras en roles, actitudes y funciones que se alejen de estereotipos. Extenderlo a otros grupos estigmatizados como: campesinos, pobres, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y otras identidades de género no heteronormativas, etc.
- Mayor coherencia entre los contenidos de los mensajes y las realidades diversas que vivencian las familias cubanas.
- Incorporación en los mensajes de bien público de contenidos críticos respecto al enfrentamiento constructivo a las diferentes expresiones de marginación.

- Divulgación de determinados temas para lograr más visibilidad, sensibilización, orientación a las familias y fortalecer la prevención (adopción, maltrato infantil, educación sexista, abuso sexual, derechos de la infancia, maternidad adolescente, desigualdades sociales, salud sexual y reproductiva, maternidad adolescente, adolescencia, hábitos de consumo alimentario, consumo cultural). Promoción, a través de los medios de comunicación social y de enseñanza, de valores familiares sobre la equidad en la vida cotidiana y en las relaciones de pareja, el respeto a cada persona en la armonización de sus derechos y aspiraciones; así como una mejor preparación para su puesta en práctica.
- Destinar un espacio diario en los Canales Educativos de la Televisión Cubana, a temas vinculados a la vida familiar: métodos positivos de educación de los niños, la equidad de género en el ámbito doméstico, la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, la solución de conflictos derivados de la convivencia, y las adecuadas relaciones intergeneracionales, entre otros. Tratar con regularidad dichos temas en los demás canales nacionales, en los telecentros territoriales y en las emisoras de radio, tanto nacionales como provinciales y municipales.
- Incentivos y estimulación a empresas e instituciones sociales (estatales y no estatales) que empleen personas con discapacidad y otros grupos con desventaja social.
- Generación de campos de cooperación y acercamiento interracial, intergeneracional, entre identidades de género y orientaciones sexuales, rural-urbano, centro-periferia, nativo-migrante, entre orientaciones religiosas, políticas y culturales.
- Promoción de valores como la solidaridad, cooperación y responsabilidad social de las organizaciones productivas en el medio rural, teniendo como eje central la equidad y la activa participación de todos los actores locales en el proceso de cambio.
- Promoción de la corresponsabilidad social respecto al trabajo doméstico y de cuidados.
- Promoción de la responsabilidad social en sujetos con altos ingresos económicos, en aras de contribuir a la disminución de la desigualdad social en Cuba.
- Acercamiento a las experiencias de economía social y solidaria que tienen los países de América Latina, a través del intercambio de información y opiniones que sensibilicen respecto a los emprendimientos de economía social y solidaria, tipo de producción que realizan y personal que emplean, entre otros aspectos.
- Diálogo intergeneracional con fomento de la cultura cooperativa juvenil como un proceso articulador entre los actores sociales. Estrategia de trabajo con métodos que

incluyan el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas para gestionar de manera mejor y más eficiente los recursos, conocimientos, habilidades y capacidades de los miembros de las cooperativas.

- Creación y diversificación de mecanismos de promoción y divulgación de programas, estrategias y actividades dirigidas a los jóvenes; así como la orientación profesional y el empleo, que incentiven su participación colectiva. Estimular en los jóvenes rurales la participación, el protagonismo, la motivación y el orgullo de vivir en sus comunidades, para contribuir con ello a alcanzar mayores niveles de integración social.
- Modificación de la autoimagen barrial negativa, a partir del rescate de tradiciones y valores y movilización de intereses de grupos culturales.
- Fomento de una cultura de participación ciudadana en la niñez.
- Mejoramiento de la divulgación de los derechos de las personas de la tercera edad y de los programas sociales destinados a la población adulta mayor, especialmente los Círculos de Abuelos.
- Divulgación de los marcos legislativos, institucionales y las políticas relacionadas con deberes y derechos de los trabajadores en diferentes espacios socio-económicos.
- Divulgación de los mecanismos e instrumentos de asistencia y prevención social entre sus potenciales beneficiarios e incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de atención social.
- Sensibilización en enfoque de género, etario-generacional, discapacidad, territorial, clasista y por color de piel, a los decisores e implementadores de políticas y programas de cuidado.
- Aplicación del curso de sensibilización en educación integral de la sexualidad y promoción de salud sexual a actores sociales de los diferentes Organismos de la Administración Central del Estado.
- Promoción de un diálogo político que facilite la aprobación de una ley de identidad de género, como marco jurídico que propicie el respeto de los derechos por identidades de género.
- Espacios de reflexión sobre el tema de la indigencia en las instituciones involucradas en su atención, entendiendo la heterogeneidad de características socio-demográficas de los grupos que se encuentran bajo este rótulo.

- Promoción de formas de intervención que eviten la reproducción de la estigmatización y el asistencialismo por parte de instituciones y organizaciones involucradas en el tratamiento de la indigencia, la pobreza, el racismo, la discriminación de género, la vejez, la niñez, la discapacidad, etc.
- Eliminación del empleo de los términos “casos sociales”, “casos críticos” y “familias multiproblemas”, así como otras etiquetas, por las instituciones y organizaciones comprometidas con la atención de grupos familiares en desventaja social y económica.
- Productos comunicativos que aborden los temas de equidad y atiendan a la pluralidad de audiencias a los que van dirigidos.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación.
- OACE: MINED, MES, MINCULT, ICRT, MINCOM.
- Direcciones Provinciales y Municipales de sectores específicos.
- Gobiernos locales con sus especialistas en comunicación, prensa escrita, redes virtuales, emisoras y televisoras locales.
- Directores de medios de comunicación.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Coordinador/a del Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial.
- Sistema de instituciones de la cultura.
- Casa Productora de Audiovisuales para el Activismo Social-Palomas.
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: ACNU, UPEC, ACC, AHS, CIERIC, OAR, FNG, CFV, UNEAC.
- Redes y plataformas: Red de Educadores y Educadoras Populares, Red Cultura de Paz, RIAM, Red Arte y Comunidad, Red de Política Social, Red Feminista Berta Cáceres, PADIT, Plataforma Equidad, Plataforma de Hombres Cubanos por la no violencia, Red de Articulación Juvenil por la Equidad Social.

- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, CEM y Editorial de la Mujer, CESJ, CENESEX, Instituto Internacional de Periodismo José Martí, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, FAMCA, Facultades de Sociología, Psicología, Comunicación Social de las universidades del país y otras instituciones de gestión del conocimiento (CUM, escuelas ramales, centros de capacitación, centros de superación).
- Otros actores: Grupos gestores de proyectos centrados en la equidad y la justicia social, Grupos de Trabajo Comunitario, líderes de opinión en diversos ámbitos (artistas, deportistas, pastores, científicos, periodistas, conductores de programas estelares, etc.).

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en comunicación, diseño, gestión de la información, periodismo, gestión sociocultural, artistas.
- Equipos para la elaboración de productos comunicativos disponibles en estudios de grabación, proyectos de desarrollo, Facultades de Comunicación, Joven Club de Computación, u otros.
- Medios diversos de comunicación (televisoras y emisoras nacionales y locales, prensa escrita, redes sociales virtuales, sitio web del Portal del ciudadano).
- Fondos para la elaboración de productos comunicativos (equipamiento, pago a especialistas).
- Se toman en consideración fuentes diversas de financiamiento como:
  - Presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial).
  - Fondos de los Gobiernos Locales destinados a implementar las Estrategias Provinciales y Municipales de Comunicación y el Programa Municipal de Equidad y Género).
  - Fondos de la cooperación internacional (Por ejemplo: UNICEF, ONUMUJERES), agencias de desarrollo (COSUDE, AECID, etc.), fundaciones (Rosa Luxemburgo, FES, etc.) y ONG especializadas (OXFAM, HI, etc.) en procesos de sensibilización sobre equidad y justicia social, de conjunto con ONG cubanas ya referenciadas).
  - Porcentaje del tributo de contribución al desarrollo territorial.
  - Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.

- Contribuciones de Asociaciones profesionales y organizaciones de masas.
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, personalidades de la cultura, el deporte, y personas jurídicas como cooperativas y empresas.

**Escala:** Multiescala.

**Calendario:** 1-5 años.

**Propuesta: Políticas de reconocimiento**

**Objetivos:**

- Desmontar estructuras simbólicas, culturales y de pensamiento en torno a la superioridad –inferioridad de unos grupos sobre otros.
- Influir en la configuración cultural que invisibiliza, excluye y/o estigmatiza determinados grupos sociales.
- De-construir creencias, percepciones, representaciones sociales que refuerzan y reproducen desigualdades.

Enfoque	Desigualdades de género y relaciones patriarcales, racismo y desigualdades por color de la piel, personas de la tercera edad, niños, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, grupos con identidades culturales subalternizadas o preteridas, comunidades rurales, territorios con reconversión económica, ocupaciones poco visibilizadas o subvaloradas, funcionalidad familiar.
Prioridad	Residentes en zonas rurales y barrios marginales, zonas desfavorecidas, territorios periféricos o en reconversión económica, personas negras y mestizas, mujeres, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y otras identidades de género no heteronormativas, familias con condiciones económicas desfavorables y estrategias precarias, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad, en situación de indigencia, hombres con inserción inestable en empleo, infantes de hogares en desventaja social. Migrantes procedentes de zonas rurales y región oriental. Identidades culturales subalternizadas o preteridas, ocupaciones poco visibilizadas o subvaloradas, tanto en espacio familiar como laboral.

**Instrumentos:**

- Revisión de planes, programas de educación y textos escolares de las diferentes enseñanzas, para identificar las omisiones que existen sobre los aportes de la población negra y las mujeres a la historia y la cultura nacional. Incluir dichos aportes y la discusión del tema racial y patriarcal.

- Concientización, mediante textos y otros medios, para deconstruir el modelo masculino, como prototipo del ser y del saber; y el femenino, como prototipo del amor y el sacrificio. Ampliación de estas prácticas a otras deconstrucciones en torno a las discapacidades, los grupos etario-generacionales, los grupos racializados socialmente, entre otros.
- Programas de acciones comunitarias, en función de un mayor reconocimiento del aporte de diferentes tipos de mujeres a la sociedad. Extenderlo a otros grupos sociales inferiorizados, estigmatizados o poco reconocidos respecto a sus potencialidades como las personas de la tercera edad, infantes, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, entre otros. Complementar la acción comunitaria con intervenciones en espacios de socialización a otras escalas.
- Visibilidad del trabajo doméstico y de ayudante familiar en las cooperativas agrícolas, el campesinado, el sector cuentapropista, así como en la reproducción de la vida cotidiana a nivel familiar y social. Aplicación del enfoque de la economía feminista.
- Políticas culturales que se aparten del predominio de estrategias homogenizantes, que concedan mayor espacio a la creatividad y la innovación, junto a la conservación de valores históricos y tradicionales. Reconocimiento a las manifestaciones de la cultura popular emergente y culturas subalternizadas como las de comunidades descendientes de haitianos y jamaicanos.
- Proceso de identificación y fortalecimiento en las comunidades rurales del patrimonio e identidad cultural.
- Estrategias para la preservación de la identidad cultural en zonas de reconversión económica.
- Mayor reconocimiento social para docentes y profesionales del trabajo social, la sociología, la psicología social, la antropología, la economía, la comunicación social, la filosofía, la politología, y otras especialidades claves para abordar los temas de desigualdades y justicia social, muchas de ellas poco conocidas o subvaloradas socialmente. Extenderlo a otros roles como los jueces legos, activistas sociales, promotores y promotoras de salud, de cultura, etc.
- Institucionalización de premios y/o reconocimientos a las personas no solo por su aporte laboral, sino también por su actitud y desempeño en el seno familiar, desde valores y prácticas equitativas.

- Reconocimiento y estimulación, tanto espiritual como material, a las familias de cada territorio que más se destaquen por correctos métodos educativos, prácticas equitativas, despatriarcalización del funcionamiento familiar, espíritu solidario, armonía, unidad, estabilidad, integración social y otras características socialmente positivas.
- Revalorización de los medios y los estilos de vida rurales, el trabajo agropecuario y el campesinado, como espacios garantes de buenas condiciones de vida.
- Reconocimiento social de las carreras agropecuarias (técnicas y universitarias). Estimular la superación posgraduada de estos profesionales. No restringir la imprescindible articulación entre los centros de investigación y de educación superior; ni limitar el objeto social de estos técnicos y profesionales de manera exclusiva a la producción, sino alternar con la docencia y la investigación como modos de otorgar prestigio.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- OACE: MTSS, MINED, MES, MINCOM, MINCULT, ICRT.
- Direcciones Provinciales y Municipales de sectores específicos.
- Gobiernos locales con sus comisiones de historia y sus especialistas en comunicación.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Coordinador/a del Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial.
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: ACNU, Unión Nacional de Historiadores de Cuba, Asociación de Pedagogos de Cuba, UPEC, CIERIC, OAR, FNG, CFV, UNEAC, Fundación Fernando Ortiz, Editorial de la Mujer.
- Redes y plataformas: Red de Educadores y Educadoras Populares, Red Feminista Berta Cáceres, Plataforma Equidad, RIAM, Red de Articulación Juvenil por la Equidad Social.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CEM,

CESJ, CENESEX, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, FAMCA, Facultades de Comunicación Social y otras instituciones de gestión del conocimiento (CUM, centros de capacitación, centros de superación).

- Comisiones de investigación e historia de la FEU.
- Sistema de instituciones de la cultura.
- Grupos de Trabajo Comunitario, grupos gestores de proyectos e iniciativas comunitarias, líderes de opinión.
- Otros actores: Historiadores municipales y provinciales, metodólogos de educación, etc., Casa Productora de Audiovisuales para el activismo social, Palomas, medios de comunicación.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en historia, comunicación, gestión de la información, periodismo, derecho.
- Equipos para la elaboración de productos comunicativos disponibles en estudios de grabación, proyectos de desarrollo, facultades de comunicación, Joven Club de Computación, u otros.
- Medios diversos de comunicación (televisoras y emisoras nacionales y locales, prensa escrita, redes sociales virtuales, sitio web del portal del ciudadano).
- Joven Club de Computación.
- Fondos para la elaboración de productos comunicativos y programas comunitarios (equipamiento, pago a especialistas), a partir de:
  - Presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial).
  - Fondos de los Gobiernos Locales destinados a implementar las EDM, fundamentalmente la línea estratégica de identidad y patrimonio; así como las Estrategias de Comunicación y el Programa Municipal de Equidad y Género).
  - Fondos de la cooperación internacional.
  - Porcentaje del tributo de contribución al desarrollo territorial.
  - Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
  - Contribuciones de Asociaciones profesionales y organizaciones de masas.

- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, personalidades de la cultura, el deporte, y personas jurídicas como cooperativas y empresas.

**Escala:** Multiescala.

**Calendario:** 1-2 años.

**Propuesta: Estimulación a la ciencia, la investigación y la innovación aplicadas al desarrollo con equidad**

**Objetivos:**

- Incrementar la toma de decisiones sobre atención a las desigualdades sociales, basadas en evidencia científica actualizada, contextualizada y descolonizada.
- Estimular la producción científica, la innovación y el desarrollo de tecnología social, aplicada a la búsqueda de soluciones creativas en torno a la equidad.
- Optimizar el potencial científico formado en el país para responder a problemas graves del desarrollo como las desigualdades.
- Compatibilizar los procesos científicos con los intereses y necesidades de los grupos más vulnerables.
- Contribuir a la visibilidad y desnaturalización de las desigualdades y sus procesos de reproducción.
- Despatriarcalizar, desrracializar y eliminar cualquier estructura de dominación en los procesos de gestión del conocimiento, dada la responsabilidad y el rol que tienen en la legitimación de la realidad.

Enfoque	Desigualdades de género, territorio, discapacidad, etario-generacionales, color de la piel, procedencia, económicas, clasistas. Énfasis en la integración social de personas transexuales, condiciones socioeconómicas de familias, juventud rural, comunidades integradas por migrantes.
---------	---

**Instrumentos:**

- Estimulación de políticas de innovación científica en el diseño y gestión de acciones públicas para intervenir desigualdades. Entre estas:

- Elaboración de políticas científicas en centros de investigación, educación y servicios técnicos que estimulen el diseño e implementación de estrategias de integración social para grupos vulnerables.
- Establecimiento de un diálogo más directo, eficaz y productivo entre los investigadores sobre desigualdades y las políticas de equidad y los tomadores de decisiones.
- Tener más en cuenta el resultado de las investigaciones sobre desigualdades y las políticas de equidad en la elaboración de las políticas.
- Inserción de experto/as procedentes de organizaciones (Por ejemplo: FMC) y grupos de estudios (de universidades y centros de investigación) especializados en género y otras desigualdades, en los Grupos de trabajo y Comisiones municipales para transversalizar o focalizar el tema de género y equidad en los proyectos locales. Asesoramiento a los gobiernos locales, para que se apropien de metodologías de gestión de proyectos, que se basen en criterios de: participación, planeamiento, coordinación intersectorial y enfoque de equidad de género, etario-generacional, por color de la piel, territorial, discapacidad, clasista y otras dimensiones.
- Inserción de profesionales de las Ciencias Sociales en las instituciones encargadas de la planificación urbana, con el objetivo de humanizar el espacio urbano integrando de forma constructiva las necesidades y expectativas diferenciadas de las ciudadanas y los ciudadanos con enfoque de equidad.
- Creación y fortalecimiento (por medio de la recalificación, la especialización, etc.) de entidades y personal científico en tareas de perfeccionamiento de las relaciones de trabajo y de dirección con enfoque de equidad.
- Fondos especiales para apoyar, desde el gobierno y en alianza con las instituciones beneficiarias, programas y proyectos especiales con enfoque de equidad, atados a objetivos conciliados y sujetos a evaluación.
- Incentivos salariales para universidades y centros de educación que aporten soluciones a la problemática de la desigualdad.
- Fondos especiales para premiar resultados relevantes asociados al desarrollo de la ciencia, la educación, la salud, defensa y otros de interés con enfoque de equidad.
- Aumento de las investigaciones nacionales y territoriales que aborden los temas de desigualdades y políticas públicas.

- Aumento de estudios a nivel micro que se conviertan en la voz de los migrantes ante las instituciones y gobiernos locales, como vía para una adecuada gestión del desarrollo de sus comunidades.
- Realización de estudios especializados, tanto a nivel nacional como territorial, que permitan profundizar en distintos aspectos de la realidad socioeconómica familiar.
- Mayor divulgación de los resultados científicos sobre desigualdades sociales; así como aquellos que abordan soluciones en formas de iniciativas, proyectos, programas y políticas. Tener en cuenta los aportes de diversas comunidades científicas, aunque este no sea su objeto de estudio tradicional.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- OACE: MES, CITMA.
- Centros de investigación adscritos a ministerios.
- Direcciones Provinciales y Municipales de sectores específicos.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- Otras instituciones públicas: Academia de Ciencias de Cuba.
- ONG y asociaciones profesionales: ANIR, Sociedades científicas.
- Redes y plataformas: Redes de PIAL, Red de Estudios sobre Cooperativas, Red de Emprendimientos, Red de Ciencia Cubana, Red de Desarrollo Local, Red de Política Social, Red de Estudios del Trabajo, Red Feminista Berta Cáceres, Red de Administración Pública, Red GUCID.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CIPS, FLACSO, CEDEM, CEPDE, CEM, CESJ, CEEC, CENESEX, Cátedras de la Mujer, Cátedras del Adulto Mayor, Cátedras de la Discapacidad, Centros Provinciales y Municipales de Desarrollo Local. Grupos de Estudios de Género de universidades y centros de investigaciones. INCA. Cátedra de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Facultades de Sociología, Psicología, Comunicación Social, Ciencias Sociales y Gestión Sociocultural para el Desarrollo de diferentes universidades del país y otras instituciones de gestión del conocimiento (CUM, centros de capacitación, centros de superación).

- Otros actores que pueden contribuir: Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos y Unidades de Desarrollo e Innovación.

**Recursos:**

- Especialistas contratados en universidades y centros de investigación.
- Equipamiento para el levantamiento y procesamiento de información, disponible en universidades, centros o medios privados de investigadores.
- Fondos para nuevos equipamientos, misiones técnicas (nacionales e internacionales) y apoyo logístico en el trabajo de campo y estímulo a investigadores, a partir de:

Presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial).

- Fondos para el desarrollo de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nacionales, Sectoriales y Territoriales).
- Fundación para la Ciencia.
- Contribuciones de Asociaciones profesionales y del movimiento de Innovadores y Racionalizadores.
- Fondos de la cooperación internacional (Por ejemplo: agencias de desarrollo, fundaciones que estimulan el desarrollo de la ciencia).

**Escala:** Mult-escala.

**Calendario:** 2-5 años.

**Propuesta: Comunicación e información para el desarrollo inclusivo**

**Objetivos:**

- Visibilizar condiciones de partida y evolución del desarrollo humano y el bienestar de grupos sociales y territorios en desventaja.
- Mejorar el seguimiento y evaluación de los cambios en la calidad de vida de la población.

- Facilitar una información más exhaustiva que contribuya a la realización de futuras investigaciones, al diseño de políticas sociales más inclusivas y procesos de desarrollo innovadores con enfoque de equidad.
- Perfeccionar los procesos de diagnóstico sobre desigualdades sociales, violencia, adicciones, y otros problemas que afectan la equidad.

Enfoque	Desigualdades territoriales (con énfasis en comunidades periféricas vulnerables, zonas rurales), población rural, familias en situación de vulnerabilidad social, desigualdades de ingresos, pobreza, discapacidad, color de la piel, adultos mayores, desigualdades de género.
Prioridad	Personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Residentes en zonas rurales, barrios marginales, zonas desfavorecidas y territorios periféricos, personas negras y mestizas, mujeres heterosexuales, lesbianas y transexuales, gays, familias con condiciones económicas desfavorables y estrategias precarias, jóvenes negros y mestizos, personas con discapacidad, en situación de indigencia, hombres con inserción inestable en empleo. Migrantes procedentes de zonas rurales y región oriental. Trabajadores del sector estatal tradicional de la economía

**Instrumentos:**

- Desarrollo del sistema estadístico.
- Incremento de la información estadística desagregada por zona urbana y rural.
- Ampliación y perfeccionamiento de la base informativa estadística sobre características de las familias cubanas (sociodemográficas, económicas, culturales, políticas, otras) con la inclusión de las variables pobreza, vulnerabilidad social y color de la piel, hasta el nivel local. Mayor acceso a la información acerca de los hogares y las familias cubanas en situación de vulnerabilidad social.
- Fortalecimiento y actualización de las estadísticas sobre discapacidad que emite la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), las Direcciones de Trabajo, y otras instituciones.
- Construcción de variables e indicadores que permitan evaluar la mejora real de la calidad de vida de la población y la evolución del poder adquisitivo de los ingresos laborales.
- Aplicación de encuestas periódicas del sistema de estadísticas continuas, incluyendo indicadores claves de la movilidad social, pobreza multidimensional, incorporación laboral y social, equidad, dentro de las Encuestas de Hogares, Encuesta Nacional

de Ocupación, Encuesta Nacional de Juventud, Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Complementar con estudios cualitativos en submuestras seleccionadas.

- Sistemas de información para diagnóstico y monitoreo.
- Programas para la detección y seguimiento de problemáticas familiares y sociales, como la drogadicción, el alcoholismo y otras adicciones. Establecimiento de un servicio especializado para combatirlas.
- Creación de observatorios sobre diferentes dimensiones de la equidad; así como las políticas sociales y su impacto en las brechas.
- Creación de un banco de informaciones socioeconómicas y sociodemográficas sobre la familia cubana.
- Ampliación del acceso a las informaciones con fines investigativos y de difusión pública.
- Actualización del potencial de reclusos(as) en los barrios, a fin de brindar a sus familias la atención diferenciada a los menores de edad que pertenezcan a ellas, a través de la Tarea Confianza, que desarrolla el MININT.
- Actualización y sistematicidad, a través de la investigación y de las estadísticas, de los procesos de diagnóstico que trabajan explícitamente con brechas y sus tendencias. Profundización en la interseccionalidad.
- Actualización sistemática de los registros de beneficiarios de asistencia social, desde criterios de equidad, con apoyo de trabajadores sociales capacitados, creativos y bien estimulados, que cubran todos los territorios.
- Fortalecimiento del trabajo en las comunidades con instrumentos que permitan una mejor identificación de casos vulnerables.
- Profundización del conocimiento sobre las características de los territorios (tipologías territoriales), su población en edad económicamente activa, sus potencialidades de reacción, capacidad de aprendizaje de nuevos procesos tecnológicos y organizativos para acoger propuestas de desarrollo local, innovaciones y dar seguimiento a la evolución de los resultados.
- Comunicación Social.
- Accesibilidad comunicativa a personas con diversidad funcional.

- Establecimiento de la ruta crítica de la atención a la víctima y de la rehabilitación de las víctimas y los victimarios.
- Canales eficientes de comunicación que tributen al apoyo institucional, intercambio de experiencias y recursos materiales e intelectuales para la plena inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.
- Instalación, a nivel municipal, de sistemas de información sobre posibilidades de empleo, asistencia social y servicios de amplia visibilidad y fácil acceso, con preferencia para mujeres, población no blanca y rural y otros grupos en desventaja.
- Establecimiento de mecanismos de evaluación y control de los niveles de desigualdad de los ingresos laborales entre sector estatal y no estatal de la economía.
- Establecimiento de un diálogo más directo, eficaz y productivo entre los investigadores de la temática familiar y los tomadores de decisiones.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Comisión de Defensa Nacional y Orden Interior.
- OACE: MINCOM, MTSS.
- Direcciones territoriales en los casos pertinentes.
- Otras instituciones públicas: ONEI, OPEI, OMEI.
- Gobiernos locales con especialistas en comunicación.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: ANAP, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI, UJC.
- Coordinador/a del Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial.
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: UPEC, Unión de Informáticos, Asociación de Comunicadores de Cuba, CMMLK, UNEAC.
- Redes y plataformas: RIAM, Red de Política Social, Red Feminista Berta Cáceres, Red de Administración Pública, Red de Estudios de Población, Red de Educadores y Educadoras Populares, PADIT, Plataforma Equidad, Red de Articulación Juvenil por



la Equidad Social. Puntos focales de género, equidad y participación de proyectos de desarrollo local.

- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CEPDE, Facultades de comunicación, de informática, de cibernética de diferentes universidades, Instituto Internacional de Periodismo José Martí, Universidad de Ciencias Informáticas.
- Otros actores: Coordinadores de observatorios, grupos gestores de proyectos.
- Empresas: DESOFT.

**Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en comunicación, gestión de la información, periodismo.
- Equipos informáticos disponibles en instituciones públicas, universidades, sedes de proyectos de desarrollo, centros provinciales y municipales de desarrollo local, Joven Club de Computación, u otros.
- Medios diversos de comunicación (televisoras y emisoras nacionales y locales, prensa escrita, redes sociales virtuales, sitio web del portal del ciudadano).
- Fondos para nuevos equipamientos y el pago a especialistas, a partir de:
- Presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial).
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados fundamentalmente a implementar las Estrategias Provinciales y Municipales de Comunicación; así como los programas de la línea estratégica de Informatización).
- Fondos de la cooperación internacional (PNUD, UNFPA), Agencias de Desarrollo, Fundaciones y ONG internacionales, de conjunto con ONG cubanas ya referenciadas.
- Porcentaje del tributo de contribución al desarrollo territorial.
- Fondos PADIT y de Programas para el Desarrollo Integral Territorial.
- Fondos para el desarrollo de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nacionales, Sectoriales y Territoriales).

- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales de la localidad, de la diáspora, y personas jurídicas como cooperativas y empresas. Donaciones de equipos informáticos, de grabación, de audio, de video u otros.

**Escala:** Multiescala

**Calendario:** 2-5 años

**Propuesta: Atención y prevención de situaciones de violencia y otras prácticas**

**Objetivos:**

- Visibilizar, desnaturalizar y deslegitimar las situaciones de violencia en sus diferentes expresiones.
- Intensificar las estrategias de prevención para eliminar obstáculos a la movilidad social de grupos en desventaja social.
- Educar en la cultura de paz y solución pacífica de conflictos.
- Cortar los ciclos de reproducción de violencia.
- Eliminar las condiciones normativas, materiales y culturales que han favorecido históricamente la impunidad de victimarios.

Enfoque	Comunidades de mayor desventaja económica. Grupos de jóvenes menos favorecidos. Víctimas de violencia de género, intrafamiliar, laboral, institucional. Victimarios o agresores históricos y potenciales.
Prioridad	Mujeres, niñas y adolescentes, en especial de zonas rurales.

**Instrumentos:**

- Implementación de un sistema de registro, prevención y atención, relativo a la violencia intrafamiliar. Establecimiento de la ruta crítica para la atención a la víctima y de la rehabilitación de las víctimas y los victimarios, mediante un Plan Nacional de Prevención y Atención.
- Posicionamiento público del problema. Promover que dirigentes a diferentes niveles y otras personas con autoridad y prestigio social del país, deslegitimen públicamente la violencia intrafamiliar y la identifiquen como un problema ético y de salud a enfrentar.
- Desarrollo de programas educativos para diferentes niveles de enseñanza, que contribuyan al perfeccionamiento de la vida familiar en aspectos tales como: la prevención de las expresiones de violencia intrafamiliar; y la solución constructiva de

los problemas que se generan en la vida familiar, entre otros. Capacitación de actores involucrados: médicos de familia, docentes, policías, juristas, comunicadores, etc.

- Expansión de los Talleres Integrales de Transformación del Barrio (TTIB) en territorios con altos índices de violencia, con estrategias educativas sobre la convivencia familiar, de pareja, comunitaria, laboral e institucional sin relaciones violentas.
- Perfeccionamiento del sistema de Atención Primaria de Salud, respecto a la prevención, identificación y atención de las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus formas.

#### **Actores:**

- Comisiones ANPP: Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Comisión gubernamental para la eliminación del racismo y la discriminación. Comisión de Salud y Deporte. Comisión de Defensa Nacional y Orden Interior.
- Organizaciones con representación parlamentaria y/o en el Consejo de Estado: CDR, FMC, ACLIFIM, ANSOC, ANCI.
- OACE: MTSS, MINSAP, MINED, MES, MININT.
- Direcciones Provinciales y Municipales de sectores específicos.
- Comisiones o Grupos de Prevención de los gobiernos locales. Trabajadores sociales. Talleres de Transformación Integral del Barrio. Casas de Orientación a la Mujer y la Familia.
- Asociaciones profesionales y ONG cubanas: OAR, SOCUMES, UNJC.
- Redes y plataformas: Red Cultura de Paz, Red de Articulación Juvenil por la equidad social, Plataforma de Hombres Cubanos por la no violencia, actores de la Campaña Evolucionaria, Red HSH.
- Instituciones académicas, de investigación, técnicas y educativas especializadas en desarrollo social, desigualdades, u otros tópicos relevantes para la inclusión: CENESEX, Cátedras de la Mujer, Cátedras de la discapacidad, CEM con la Editorial de la Mujer, CIPS, otros actores.
- Otros actores: Grupos gestores de proyectos centrados en la equidad, la justicia social y la lucha contra la violencia, Grupos de Trabajo Comunitario, líderes de opinión de

diversos ámbitos (artistas, deportistas, pastores, científicos, periodistas, conductores de programas estelares, etc.).

- Medios de comunicación especializados en estos temas: SEMLAC, etc.

#### **Recursos:**

- Conocimientos y habilidades de especialistas en atención y prevención de violencia.
- Locales para la atención a víctimas de violencia (consultas, casas de acogida y protección, etc.).
- Equipos para la elaboración de productos comunicativos con fines educativos, disponibles en estudios de grabación, proyectos de desarrollo, facultades de comunicación, Joven Club de Computación, ONG, centros provinciales y municipales de desarrollo local, etc.
- Medios diversos de comunicación (televisoras y emisoras nacionales y locales, prensa escrita, redes sociales virtuales, sitio web del portal del ciudadano)

Fondos para apoyar talleres, campañas, cursos, procesos de atención a víctimas, a partir de:

- Presupuesto del Estado (a nivel central y a nivel territorial).
- Fondos de los Gobiernos Locales destinados a la implementación de las EDM, fundamentalmente, el Programa Municipal de Equidad y Género.
- Fondos de la cooperación internacional (Por ejemplo: UNICEF, ONUMUJERES, PNUD), agencias de desarrollo (COSUDE, AECID, etc.), y ONG especializadas en la lucha contra la violencia de género y otras manifestaciones.
- Contribuciones de organizaciones de masas, como los CDR y la FMC, a partir de fondos recaudados.
- Finanzas solidarias con apoyo de personas naturales, redes comunitarias de apoyo, y personas jurídicas como cooperativas, cuentapropistas y empresas.
- Apoyo de instituciones religiosas.

**Escala:** Multi-escala con protagonismo de a escala local.

**Calendario:** 2-5 años.

## Siglas y acrónimos

ACI-Asociación Internacional de Cooperativas	BASAL: Programa Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local	CITMA: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	FMC: Federación de Mujeres Cubanas
ACLIFIM: Asociación Cubana de Limitados Físico-Motores	BIOMAS: Programa Biomasa como fuente renovable de energía para el medio rural	CMMLK: Centro Memorial Martin Luther King Jr.	FNG: Fundación Nicolás Guillén
ACNU: Asociación Cubana de las Naciones Unidas	BJT: Brigadas Juveniles del Trabajo	CONACOOOP: Consejo Nacional de Cooperativas	GADIF-CUBA: Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias
ACPA: Asociación Cubana de Producción Animal	CAM: Consejo de Administración Municipal	CONAPED: Comisión Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidades	GEPAC: Gestión participativa local en la rehabilitación de centros históricos
ACTAF: Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales	CAP: Consejo de Administración Provincial	COSUDE: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	GIA: Grupo de Innovación Agrícola Local
AECID: Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo	CCS: Cooperativa de Crédito y Servicios	CPA: Cooperativa de Producción Agropecuaria	HSH: Hombres que tienen sexo con otros hombres
ALBA-TCP: Alternativa Bolivariana para las Américas-Tratado de Comercio de los Pueblos	CDR: Comité de Defensa de la Revolución	CTC: Central de Trabajadores de Cuba	GUCID: Red Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo
AMPP: Asamblea Municipal del Poder Popular	CEC: Centro de Estudios Comunitarios	CUC: Pesos Cubanos Convertibles	HÁBITAT: Programa Implementación de Estrategias para la gestión local del hábitat a escala municipal
ANAP: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	CEDEL: Centro de Desarrollo Local y Comunitario	CUM: Centro Universitario Municipal	HI: ONG Humanity and Inclusion
ANCI: Asociación Nacional de Ciegos y Débiles visuales	CEDEM: Centro de Estudios Demográficos	CUP: Pesos cubanos	ICIC: Instituto Cubano de Investigación Cultural
ANEC: Asociación Nacional de Economistas de Cuba	CEEC: Centro de Estudios de Economía Cubana	DESOFIT: Empresa de Aplicaciones Informáticas	ICRT: Instituto Cubano de Radio y Televisión
ANIR: Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores	CE-GESTA: Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo	DMTSS: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social	IMDL: Iniciativa Municipal de Desarrollo Local
ANPP: Asamblea Nacional del Poder Popular	CEM: Centro de Estudios de la Mujer	EAES: Escuela Andaluza de Economía Social	INCA: Instituto Nacional de Ciencias Agropecuarias
ANSOC: Asociación Nacional de Sordos de Cuba	CENESEX: Centro Nacional de Educación Sexual	EDM: Estrategia de Desarrollo Municipal	INIE: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas
APOCOOP: Gestión Cooperativa en el Sector Agropecuario (Programa de Cooperación para el Desarrollo)	CEPDE: Centro de Estudios de Población y Desarrollo	ENSAP: Escuela Nacional de Salud Pública	INRH: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
APPP: Asamblea Provincial del Poder Popular	CEPES: Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior	FAMCA: Facultad de las Artes de los Medios de Comunicación Audiovisual	IPACOOOP: Instituto Panameño de Cooperativas
BANDEC: Banco de Crédito y Comercio	CESJ: Centro de Estudios Sobre la Juventud	FANJ: Fundación Antonio Núñez Jiménez	IPF: Instituto de Planificación Física
	CFV: Centro Félix Varela	FDIM: Federación Democrática Internacional de Mujeres.	MEP: Ministerio de Economía y Planificación
	CIERIC: Centro de Intercambio y Referencia Iniciativa Comunitaria	FEEM: Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media	MES: Ministerio de Educación Superior
	CIPS: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas	FES: Fundación Friedrich Ebert	MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
		FEU: Federación de Estudiantes Universitarios	MICONS: Ministerio de la Construcción
		FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	MICS: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados

MINAGRI: Ministerio de Agricultura	OPEI: Oficina Provincial de Estadísticas e Información	RIAM: Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades
MINCEX: Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	OSDE: Organización Superior de Dirección Empresarial	SEMLAC: Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y Caribe
MINCIN: Ministerio de Comercio Interior	OXFAM: Confederación Internacional de ONG, cuyas siglas provienen de su origen histórico (Oxford Committee for Famine Relief)	SOCUMES: Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad
MINCULT: Ministerio de Cultura	PADIT: Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial	TCP: Trabajador por Cuenta Propia
MINED: Ministerio de Educación	PCC: Partido Comunista de Cuba	TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación
MININT: Ministerio del Interior	PDI: Programa de Desarrollo Integral	TTIB: Taller de Transformación Integral del Barrio
MINJUS: Ministerio de Justicia	PGOT: Programa General de Ordenamiento Territorial	UBPC: Unidad Básica de Producción Cooperativa
MINSAP: Ministerio de Salud Pública	PGOTU: Programa General de Ordenamiento Territorial Urbano	UCI: Universidad de Ciencias Informáticas
MiPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PIAL: Programa de Innovación Agrícola Local	UJC: Unión de Jóvenes Comunistas
MITRANS: Ministerio del Transporte	PMEG: Programa Municipal de Equidad y Género	UNAICC: Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba
MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	PNCT: Programa Nacional de Ciencia y Técnica	UNEAC: Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba
OACE: Organismos de la Administración Central del Estado	PNDES 2030: Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030	UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
OAR: Centro Oscar Arnulfo Romero	PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
OMEI: Oficina Municipal de Estadísticas e Información	PRODEL: Programa para el Fortalecimiento de Capacidades Municipales	UNJC: Unión Nacional de Juristas de Cuba
ONAT: Organización Nacional de Administración Tributaria	PROEMDIS: Programa de Empleo para las personas con discapacidad	UPEC: Unión de Periodistas de Cuba
ONEI: Oficina Nacional de Estadísticas e Información	PRONESS: Programa Nacional de Educación y Salud Sexual	VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana
ONG: Organización no Gubernamental	Red ESORSE: Red de Economía Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial	
ONU: Organización de las Naciones Unidas		
ONUHÁBITAT: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos		
ONUMUJERES: Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer		

## Referencias bibliográficas

- Abed, J. (2014). *Plan de acciones socioculturales dirigido al fortalecimiento del empoderamiento femenino en el proyecto Palma en el municipio Los Palacios*. (Tesis de diploma). Universidad de Pinar del Río.
- Abreu, A. (2016). *Programa socioeducativo para estimular el envejecimiento activo en adultos mayores*. (Tesis de Diploma). Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Aguayo, F. y Sadler, M. (eds.). (2011). *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. FLACSO.
- Amaro, G.A. (2016). *El cuidado remunerado a las personas de la Tercera Edad. Un análisis desde la Sociología del Trabajo*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Anaya, B. y García, A. (2017). El sector agropecuario cubano en la actualización: desempeño reciente. Leyva A., Echevarría, D. y Villegas, R. (coord.). *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Anoceto, A. (2014). *Santa Clara: estudio de desigualdades socioespacial en relación a la gestión del hábitat*. (Tesis de diploma). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Ávila, N. (2010). *Características sociodemográficas de los jóvenes que ingresaron a la Educación Superior en los cursos de 2003-2009*. (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Barea, L. (2016). *Recomendaciones para líneas estratégicas de gestión del hábitat en el Municipio Sagua la Grande, Villa Clara*. Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Basail, A. (comp). (2004). *Políticas Sociales Comparadas. Selección de lecturas*. Editorial Félix Varela.
- Beltrán, A. (2010). *Desvinculación juvenil: un diagnóstico comunitario en Buena Vista*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Betancourt, Y. (2014). *La violencia familiar hacia la infancia. Una aproximación a su estudio desde la Sociología. Estudio de caso en el municipio La Lisa*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Bombino, Y. (2015). Oportunidades y desafíos del proceso de actualización para la inserción laboral de la juventud rural en Cuba. Espina, M. y Echevarría, D. *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial de Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial. pp.179-197.
- Bombino, Y. (2015a). La juventud rural en el contexto de reordenamiento del modelo socioeconómico cubano. *Revista Estudio* (18). enero-junio. pp. 54-63.
- Campoalegre, R. (2018). Mujeres negras: resignificando la experiencia cubana. Campoalegre (Ed.). *Afrodescendencias: voces en resistencia*. CLACSO. pp.213-236.
- Campoalegre, R. Chávez, E., Samón M., Castro, A., González, L., Tejeda, J., López, F., Barriel, Y. y Manreza, Y. (2016). *Un estudio sobre familias en situación de vulnerabilidad social en los barrios habaneros el Fanguito, la Güinera, la Corea y el Palenque*. (Informe de investigación). CIPS.
- Castañeda, A. (2018). *¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en los municipios de Boyeros y Guanabacoa*. CEPAL.
- Castañeda, M. (2011). *Acceso y oportunidades de las personas con discapacidad en el Taller Especial del municipio de Jatibonico*. (Tesis de diploma). Universidad de Sancti Spíritus.
- Castro, M. (2014). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Chávez, E., Durán, A., Valdés, Y., Gazmuri, P., Díaz, M., Padrón, S. y Perera, M. (2008). *Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos*. CIPS.
- Cino, D. (2009). *Desarrollo rural social y económico: una experiencia con la introducción del búfalo en la empresa pecuaria Macún en Villa Clara*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Curbelo, L. (2016). Problemas en el ingreso: una señal sobre el Panorama de la Educación Superior en Cuba. *La educación a debate*. (30). pp.42-46.
- De la Cruz, N. (2009). *Aproximación al estudio del fenómeno de la pobreza desde la perspectiva familiar a través de las familias pobres del reparto Miraflores*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Díaz, B. (2010). *Entrega de tierras ociosas en usufructo: desarrollo del sector cooperativo y seguridad alimentaria*. (Ponencia). Congreso LASA Toronto.
- Díaz, D. (2009). *Salud sexual y reproductiva en espacios desiguales de Ciudad de La Habana. Un estudio de caso*. (Tesis licenciatura). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Díaz, D. (2014). *Factores protectores en la infancia. Estudios de casos en dos poblados de la provincia Artemisa*. (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Díaz, M. (2010). *Educación sexista de la infancia en las familias cubanas. Estudios de casos en familias de San José de Las Lajas*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Domínguez, M. (2008). La política social cubana: principales esferas y grupos específicos. *Revista Temas*. (56). Octubre diciembre. pp.85-94.
- Domínguez, M. (2016). Educación superior en Cuba e inclusión social de las juventudes. *NÓMADAS*. (44). Abril. Universidad Central. pp.85-103.
- Domínguez, M., Castilla, C. y Rego, I. (2013). *Políticas públicas de juventud e inclusión social: El caso de Cuba*. Grupo de Trabajo CLACSO Juventud-UNESCO.

- Dujarríc, G. y Vázquez, M. (2015). *Identidad social en un grupo de altos ingresos económicos*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Echevarría, D. (2013). Procesos de reajuste en Cuba y su impacto en el empleo femenino: dos siglos y repetidas desigualdades. Pérez, O.E. y Torres, R. *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*. Editorial Caminos.
- Echevarría, D. y Tejuca, M. (2015). Educación y empleo en Cuba 2000-2014: entre ajustes y desajustes. Espina, M. y Echevarría, D. *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial de Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial. pp.57-91.
- Echevarría, D. y Lara, T. (2012). Cambios recientes: ¿oportunidad para las mujeres? Pérez, O.E. y Torres, R. *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*. Editorial Caminos. pp.123-138.
- Elías, A. (2017). Juventudes rurales en la Cuba contemporánea. *Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época. (39). enero-junio. pp.99-116.
- Espina, M. et al. (2009). *El análisis de la movilidad social. Propuesta de una perspectiva metodológica integrada y caracterización del caso cubano*. (Informe de investigación). CIPS.
- Espina, M. (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad*. Editorial Acuario.
- Espina, M. (2008a). Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social. *Nueva Sociedad*. (216). julio-agosto.
- Espina, M. (2010). *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamiento desde una perspectiva compleja*. Editorial Acuario.
- Espina, M. (2012) Retos y cambios en la política social. Vidal, P. y Pérez, O.E. *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización*. Editorial Caminos. pp.157-175.
- Espina, M. (2015.) Reforma económica y política social de equidad en Cuba. Espina, M. y Echevarría, D. *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. pp. 239-272.
- Esquenazi, A. y Rosales, S. (2016). *Panorama laboral en el contexto internacional y en Cuba. Diagnóstico de brechas*. (Informe de investigación). INIE.
- Esquenazi, A. y Rosales, S. (2017). Determinantes de la participación laboral en Cuba. *Revista Economía y Desarrollo*. 158(2). pp.169-188.
- Estévez, K. y Abadie, L. (2014). Continuidad de estudios. Realidades y desafíos. *Revista Estudio*. (16). enero junio. pp.4-14.
- Fajardo, Y. (2017). *¿Garantías laborales en el sector por cuenta propia? Un estudio de casos en el municipio Cerro*. (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Felipe, A. (2008). *Cuba Estructura social desigualdades y política salarial*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Fernández, A. (2012). *Factores sociales que aumentan la vulnerabilidad social en adultos mayores asistenciados*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Figuroa, J. (2012). *Comportamiento del decreto ley 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo y su reglamento. Estudio de caso*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Fleitas, R. (2013). *Familias pobres y desigualdades de género en salud: el caso del barrio de San Isidro*. CLACSO.
- Fonseca, E. (2010). *Análisis de las políticas sociales vinculadas al empleo, en el Barrio de San Isidro; en el pasado año 2010*. (Tesis de diploma). Departamento Sociología. Universidad de La Habana.
- Fonseca, Y. (2014). *El empoderamiento de la mujer rural en las formas de gestión cooperativa: un nuevo espacio en la actualización del modelo económico cubano*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Fuentes, S. (2014). La protección social en el ámbito de la salud: interacciones, sinergias y tensiones entre Estado y familia en la Cuba actual. Un intento de problematización de los espacios de igualdad. Zabala, M.C. (comp.). *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*. Publicaciones Acuario.
- Fuentes, S. (2016). *El acceso a los servicios de salud y la capacidad de enfrentamiento familiar ante situaciones de quebrantamiento de la salud. ¿Un lugar desde el cual pensar la reproducción de desigualdades en la Cuba actual?* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Fundora, G. (2018). *Configuración de políticas locales de equidad*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Galtés, I. (2016). *Aportes para un rediseño de la política salarial en el contexto de la actualización del modelo económico cubano*. (Tesis de doctorado). Facultad de Economía. Universidad de La Habana.
- García, A. y Anaya, B. (2011). *Estructura de gastos básicos de una familia cubana urbana en 2011. Situación de las familias "estado-dependientes"*. (Informe de investigación). Centro de Estudios de Economía Cubana.
- García, R. (2016). Desigualdades en el acceso a la Educación Superior en función de los ingresos familiares. *La educación cubana a debate*. Dossier Cubapossible. (30). pp.55-66.
- Ge Despaigne, Y. (2015). *Discapacidad, barreras culturales e incorporación laboral: Una mirada desde la Sociología de la Cultura*. (Tesis de Diploma). Departamento de Sociología. Universidad de Oriente.
- Gómez, E., Braffo, N., Rodríguez, A., Espina, M., Pardini, S., Soler, C. y Cruz, M. (2017). *Política social y equidad a escala local comunitaria en el contexto de la actualización: un estudio de caso en el municipio Marianao*. (Informe de investigación). Fondos CIPS.
- González L. (2013). *Apropiación de la política cultural según la estructura de desigualdades*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- González, Y. (2014). Políticas de Juventud: accidentalidad, conducta suicida y adicciones. *Revista Estudio*. (17). julio-diciembre. pp.4-17.

- Gutiérrez, F. (2013). *El coche motor como experiencia innovadora: nuevas oportunidades para las mujeres de Fico Hernández*. (Tesis de diploma). Universidad de Sancti Spíritus.
- Hernández, G. (2014). *Experiencias de jubilación en el municipio Plaza de la Revolución. Un análisis a partir de la política de seguridad social*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Hernández, W. (2014). Pinar del Río: entre rezagos y recortes. *Revista Novedades de Población*. 10(20). CEDEM.
- Hidalgo, N. (2011). *Prevención social y desarrollo sociocultural en Sancti Spíritus: experiencia en el hogar de niños sin amparo filial*. (Tesis de diploma). Universidad de Sancti Spíritus.
- Hidalgo, V. (2018). Experiencias locales para la atención a la pobreza y las desigualdades en Cuba. *Revista de Ciencias Sociales*. Segunda época. (33). pp.17-26.
- Íñiguez, I. (2015). Desigualdad y equidad territorial en Cuba ¿Cómo distinguirla? Zabala, M.C., Echevarría, D., Muñoz, M.R, Fundora, G. *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Editorial de Ciencias Sociales, pp.331-354.
- Íñiguez, L. (2015). Trayectorias y transformaciones territoriales en la Cuba actual. *Geosp – Espaço e Tempo* (Online). 19 (2). pp.212-227.
- Ivonet, M. (2017). *Gestión pública de la seguridad económica de las pensiones mínimas de vejez*. (Tesis de diploma). Universidad de Oriente.
- Izquierdo, O. y Morín, J. (2017). El modelo económico y social de desarrollo socialista y los actores laborales no estatales. La participación laboral y el sistema político en el contexto de la actualización del Sistema Económico y Social cubano. Izquierdo, O. y Burchardt H. (comps.). *Trabajo decente y sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales*. Editorial UH. pp.133-164.
- Jiménez, A. (2009). *Para leer el mundo. El consumo de literatura en los niños de Cayo Hueso*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Leyva, A. (2015). Políticas públicas campesinas en Cuba: la equidad y otros desafíos. *Revista Temas*. (83). pp.12-19.
- Leyva, A. y Arias, M. (2014). Cuba: *Reproducción y estructura social del campesinado. Desafíos para las políticas agrarias y rurales*. (Informe de investigación). Universidad de Granma.
- Leyva, A. y Arias, M. (2015) Reforma, ruralidades y nuevos campesinos/as en Cuba. Desafíos y propuestas para las políticas públicas. Espina, M. y Echevarría, D. *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial Ciencias Sociales y Editorial Ruth Casa. pp.153-178.
- López, L. (2008). *Relaciones socioeconómicas entre la cooperativa 9 de Abril y las comunidades aledañas*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- López, Y., Herrera, Y. y Agüero, F. (2010). *Desplazamientos ocupacionales de jóvenes del sector agro productivo montañoso en Cienfuegos*. (Informe de investigación). Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Luis, M. (2012). La participación laboral de la mujer joven en la Cuba de hoy. *Revista Estudio*. (12). enero-junio. pp.52-61.
- Luis, M. (2014). Actualización del modelo económico y política de empleo juvenil en Cuba. *Revista Estudio*. (16). enero junio. pp.54-64.
- Luis, M. (2015). Las transformaciones laborales realizadas en Cuba entre los años 2010 y 2014, su repercusión en los jóvenes. *Revista Estudio*. (18). enero-junio. pp. 42-53.
- Maceo, A. (2012). *Estudio sobre las relaciones de género en el sector cooperativo. Experiencias en la UBPC y la comunidad Papi Lastre*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Martín, E. (2012). *Propuesta de acciones comunitarias con enfoque de autodesarrollo para el logro de una longevidad satisfactoria en los adultos mayores de la comunidad de Jíquima de Peláez*. (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Martín, J.L. (2015). El toro por los cuernos: La necesaria transformación de las relaciones de trabajo en el país, como asignatura pendiente de la actualización del socialismo cubano. Espina, M. y Echevarría, D. *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial de Ciencias Sociales y Editorial Ruth Casa. pp.92-116.
- Martin, L. (2009). *Desarrollo rural y articulación de actores. El caso Cuba*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Martín, L. y Núñez, L. (2009). *Papel del territorio y el hábitat en la movilidad social. El caso Cuba*. Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). <http://www.cips.cu/wp-content/uploads/2013/02/2-Estructura.pdf>
- Martín, L. y Núñez, L. (2010). *Territorio y hábitat: dimensiones de la equidad en Cuba*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Martínez, D. (2011). *La reproducción y superación de la pobreza. Su relación con las dinámicas familiares*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Martínez, Y. (2009). *El rol paterno en la adolescencia. Un estudio de caso en el Consejo Popular "Catedral", Habana Vieja*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Morales, E. (2011). *La percepción social del proceso de marginación. Un estudio psicosocial en la juventud cubana*. (Tesis de doctorado). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Muñoz, F. (2014). *El Taller especial del municipio de Sancti Spíritus. Acceso y oportunidades para las personas con discapacidad*. (Tesis de diploma). Universidad de Sancti Spíritus.
- Muster, B. y Fleitas, R. (2014). *Equidad vs Inequidad de Género en el sector agropecuario en Cuba*. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Universidad de La Habana.
- Munster, B. (2010). Empoderamiento económico de las mujeres cubanas. Escenarios de incertidumbres e impactos en el actual proceso de reorganización económica del país. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial.

- Nerey, B. (2014). El nuevo Código del Trabajo. El trabajo en la reforma. Colectivo de autores. *Miradas sobre Cuba*. CLACSO-OSAL. pp.100-113.
- Nodal, T. (2011). *Feminización de la pobreza en áreas rurales periferias de San Antonio de los Baños*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Obama, P. (2011). *Superación de la pobreza en clave comunitaria. Aproximación a la contribución del TTIB de Cayo Hueso*. (Tesis de diploma). Universidad de La Habana.
- Palma, B. (2018). *La organización intrafamiliar en el cuidado del adulto mayor. Un estudio de caso en el Municipio de Marianao*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Peláez, R. (2016). *Diagnóstico urbano-arquitectónico en asentamientos rurales de montaña*. (Tesis de diploma). Facultad de Construcciones. Departamento de Arquitectura. Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Peña, A. (2013). *La reproducción de la pobreza en territorios periféricos de La Habana. Lecturas desde la óptica de los regímenes de bienestar en el contexto cubano actual*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Peña, A. y Voghon, R.M. (2014). *Las transformaciones en la estructura ocupacional en el contexto cubano actual: escenarios de desigualdad social en los municipios San Miguel del Padrón y Plaza*. (Informe Beca de Investigación). CLACSO-ASDI.
- Peña, A. y Voghon, R.M. (2013). *La reconfiguración de la Política de Empleo y Seguridad Social: horizontes para pensar la relación igualdad-ciudadanía en el contexto cubano actual*. (Informe de investigación). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Pérez, G. (2012). *¿Son las prácticas sexistas formas de maltrato infantil? Una mirada sociológica con perspectiva de género al Programa Educa a tu hijo*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Pérez, M. (2011). La política social de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana a favor de los niños, adolescentes y jóvenes. *Revista Estudio*. (10). enero-junio. pp.55-61.
- Pérez, N. (2012). Mujeres y ruralidad: inserción Femenina en organizaciones Agropecuarias (cooperativas-colectivas) cubanas. González, Y. *La discriminación de género en el derecho y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica. Serie Justicia en Clave de género*. Unión Nacional de Juristas de Cuba.
- Piñón, A., Collado, A., Acosta, L. y Gutiérrez T. (2012). Consideraciones del panorama social y de salud de la mujer en las Américas, con énfasis en Cuba. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 50(3). pp.403-414.
- Plasencia, A. (2017). *Entre la reconversión azucarera y la reinención de la vida cotidiana, la identidad y el modelo de desarrollo de los jobabenses*. (Tesis de doctorado). UAM-CIERIC.
- Polo, V. (2017). *Los hábitos de consumo alimentario de niños(as) escolares. Estudio de casos en dos barrios de la provincia La Habana*. (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Prieto, D. y Díaz, I. (2014). Las reformas cubanas: imaginarios, contestaciones y miradas críticas. *Miradas sobre Cuba*. CLACSO-OSAL. pp.17-46.
- Puerta, M. (2011). *Las minorías digitales para las Ciencias de la Información*. (Tesis de diploma). Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana.
- Quinzan, K. (2013). *La integración laboral de las personas con discapacidad intelectual en la Comunidad del Caney. Una mirada desde la Sociología de la cultura*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de Oriente.
- Revuelta, B. (2013). *Pobreza material de la familia y violencia infantil. Un estudio de caso en familias del municipio La Habana Vieja. La Habana. Cuba*. (Tesis de maestría). Departamento de Ciencias Humanas y de la Comunicación. Universidad Católica San Antonio.
- Ripoll, R. (2012). *Contextualización del enfoque de género en el diseño urbano a través de un estudio de caso: provincia Villa Clara*. (Tesis de diploma). Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Rodríguez, A. (2011). *Amas de casa esposas de campesinos socios de una Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS), residentes en la Finca La Marina, Municipio de Consolación del Sur, provincia de Pinar del Río*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Rodríguez, M. (2013). *Centro de deambulantes: una valoración sociológica*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Rodríguez, Y. (2018). *Los servicios de asistencia social dirigidos al adulto mayor en el municipio La Palma en el período 2011 al 2017*. Un estudio de caso. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Rodríguez, Y. y Páez, M. (2016). Desarrollo social y política de empleo a propósito del Código de Trabajo cubano. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 4(3). septiembre-diciembre. pp.1-14.
- Rojas, M. y Volaboy, M. (2018). Experiencias de gestión innovadora del desarrollo para la reducción de brechas de equidad. Participación ciudadana y rehabilitación ambiental en clave de equidad social. Zabala, M.C. y Fundora, G. (comp.). *Desarrollo Local y equidad en Cuba*. Tomo II. Editorial Ciencias Sociales. pp.6-28.
- Rojas, Y. (2011). *Territorio y población en el redimensionamiento de la agroindustria azucarera*. (Tesis de diploma). Facultad de Geografía. Universidad de La Habana.
- Salazar, Y. (2013). *Mujer y discapacidad en el desarrollo cultural guantanamero*. (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente.
- Sánchez, H. (2019). *Una mirada sociológica a la inserción laboral de las personas con discapacidad en Cuba. Estudio de caso en el municipio Habana del Este*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Sarduy, Y. (2015). *Territorio y desigualdad: acercamiento al caso de Jesús María desde la perspectiva de los elementos mediadores en la configuración de la identidad barrial ju*



- venil. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160331103957/InformefinalYeisaSarduyHerrera.pdf>
- Soberón, P. (2010). *Abuso sexual y cuidado de la infancia. ¿Un conflicto en la familia?* (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Solares, L. (2011). *Maternidad adolescente en un contexto territorial: San Agustín. La Lisa.* (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Soler, C. (2013). *Procesos de exclusión e integración social en la pobreza. Un estudio en el Consejo Popular Luyanó Moderno del municipio San Miguel del Padrón.* (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Soler, O. (2016). *Participación de las personas con discapacidad físico-motora en la evaluación a las acciones de la política social en el municipio de Santiago de Cuba: un análisis desde la Sociología.* (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente.
- Suárez, B. (2013). *La exclusión laboral en la actualidad cubana.* (Tesis de diploma). Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Tavares, L. (1999). *Ajuste neoliberal e desajuste social na América Latina.* UFRJ.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O. Hernández, G. y García, I. (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial. *Revista Cubana de Educación Superior.* (3). septiembre-diciembre. pp.42-61.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O. Hernández, G. y García, I. (2017). Análisis del acceso a la educación superior cubana de los estudiantes de preuniversitario en el curso 2014-2015. *Revista Cubana de Educación Superior.* (1). enero-abril. pp.166-188.
- Togores, V. (2010). *Las dimensiones económicas de la movilidad social: Mercado de Trabajo y distribución de ingresos.* (Informe de investigación). CIPS.
- Torres, A. (2014). La participación local para la alternativa. Espacio comunitario y estrategias de enfrentamiento a la pobreza en un estudio de caso cubano. Zabala, M. (comp.). *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores.* Publicaciones Acuario. pp.61-86.
- Travieso, I. (2015). *La inserción laboral de los universitarios. Una mirada para el análisis del desarrollo de los profesionales en Cuba.* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Valdés, J. y Espina, M. (eds.). (2011). *América Latina y el Caribe. La política social en el nuevo contexto.* UNESCO-FLACSO.
- Valdivia, L. (2015). *Análisis crítico de la política social para las personas con discapacidad en Cuba.* (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Valle, Y. (2014). Necesidades socioculturales de los adultos mayores que son satisfechas por los Círculos de Abuelos del Consejo Popular Parque. (Tesis de diploma). Facultad de Humanidades. Universidad de Sancti Spíritus.
- Vallellano, A.F. (2017). *Algunas desigualdades sociales en la juventud del municipio Plaza de la Revolución, en los ámbitos de educación y empleo.* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Vela, A. (2018). *¿Formalización de la informalidad? La relación política económica-prácticas económicas informales. Estudio de caso en la calle Monte, Jesús María.* (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Vicens, I. (2018). *Estudiantes de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología vinculados laboralmente. Un estudio de caso en el curso 2017-2018.* (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Voghon, R. (2009). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: entre el cambio y la reproducción.* (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Voghon, R. (2014). La transmisión intergeneracional de la pobreza: entre el cambio y la reproducción. El caso del Barrio Atarés. Zabala, M. (comp.). *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores.* Publicaciones Acuario. pp.289-316.
- Voghon, R. (2015). *La reproducción familiar de la pobreza desde una perspectiva generacional.* (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Voghon, R. y Peña, A. (2015). La reconfiguración del espacio laboral estatal en la reforma actual: el proceso de disponibilidad. Espina, M. y Echevarría, D. *Los correlatos socioculturales del cambio económico.* Editorial de Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial, pp.117-133.
- Zabala, M. (2009). *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social: una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano.* CLACSO.
- Zabala, M. (2010). *Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos.* Editorial Acuario.
- Zabala, M. (2012). Los jóvenes en el contexto de la universalización de la educación superior. *Revista Estudio.* (12). enero – junio. pp.38-51.
- Zabala, M. (2013). Retos de la equidad social en el actual proceso de cambios económicos. Pérez, O.E. y Torres, R. (comp.). *Miradas a la Economía Cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social.* Editorial Caminos. pp.161-174.
- Zabala, M. (2015). Equidad social y cambios económicos en Cuba: retos para la atención a la pobreza y las desigualdades. Espina, M. y Echevarría, D. *Los correlatos socioculturales del cambio económico.* Editorial de Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial. pp.35-56.

## De la autora

### Geydis Elena Fundora Nevot

Licenciada en Sociología (2008) por la Universidad de La Habana, UH; graduada de la Maestría en Desarrollo Social (2012) por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Cuba) y de la Maestría Ejecutiva en Políticas y Prácticas de Desarrollo (2016) por el IHEID. Doctora en Ciencias Sociológicas (2018), por la UH. Profesora Titular en FLACSO- Cuba y la Universidad de La Habana. Se especializa en Políticas sociales inclusivas, Desarrollo local, Interseccionalidad y Teorías contrahegemónicas del desarrollo. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la UH, de la Red de Estudios sobre Desigualdad Social y Movilidad en América Latina (DEMOSAL), y del Consejo Técnico Asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pertenece al Grupo de Trabajo *¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política*, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Entre sus últimas publicaciones se encuentran *¿Desde arriba o desde abajo? Profundizar las políticas contra la desigualdad*, *¿Políticas locales para atender desigualdades en las relaciones de trabajo?* ambas de 2019, y *Diálogo entre la academia y la política para un desarrollo sostenible y equitativo* (2020).

e-mail: [geydis.flacso@gmail.com](mailto:geydis.flacso@gmail.com)/[geydis@flacso.uh.cu](mailto:geydis@flacso.uh.cu)

A partir de una perspectiva multidimensional, compleja y contextualizada de las desigualdades, y de una pluralidad de referentes disciplinares e institucionales, en la presente Colección se analizan las principales desigualdades e inequidades sociales existentes en la sociedad cubana actual en diferentes grupos sociales –género, color de la piel, etarios, socioclasista, discapacidad, territorio, ruralidad— y ámbitos —económico, vivienda/hábitat, participación social y cultural—, las intersecciones entre ellas, los fenómenos de pobreza, vulnerabilidad y marginación, así como los efectos de las políticas públicas en estos fenómenos. Como aspecto novedoso, desde el enfoque interseccional se analizan las desigualdades en grupos y ámbitos específicos y, además, se formulan propuestas de políticas de promoción de equidad y justicia social.

Títulos de la colección:

Políticas de promoción de equidad y justicia social

Desigualdades por color de la piel e interseccionalidad

Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018

Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad

Desigualdades, participación y consumo cultural

Desigualdades clasistas e interseccionalidad

Desigualdades, discapacidad e interseccionalidad

Desigualdades etarias e interseccionalidad

Pobreza, vulnerabilidad y marginación


Desigualdades económicas e interseccionalidad

Desigualdades territoriales e interseccionalidad

Desigualdades de género e interseccionalidad

Vivienda, hábitat y desigualdades

Políticas sociales y sus efectos en las desigualdades

 Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE



RED DE  
POLÍTICAS  
SOCIALES  
UH



978-959-7226-78-9